

# MAR

N.º 401 - ENERO 2002

## LAS PENSIONES MANTIENEN SU PODER ADQUISITIVO

ESPAÑA 2002

Presidencia de la Unión Europea

**ESPAÑA FRENÓ  
LOS RECORTES  
COMUNITARIOS  
DE CUOTAS  
PESQUERAS**

Reunión informal de los ministros  
comunitarios de Trabajo en Burgos

**LA UE RATIFICA SU  
OBJETIVO DE PLENO EMPLEO**

**CARMEN FRAGA, NUEVA  
SECRETARIA GENERAL  
DE PESCA**

# Botiquín a bordo



Salud  
a bordo



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES



INSTITUTO SOCIAL  
DE LA MARINA



1980 2000 CINCUENTA  
AÑOS  
Seguridad  
Social



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

**C**uotas y pensiones constituyen dos puntos de referencia importantes en la actualidad del sector marítimo pesquero de las últimas semanas y para los trabajadores y jubilados en general.

Como ya es tradicional, diciembre fue escenario de las negociaciones, siempre duras en Bruselas, para fijar las cuotas pesqueras que se aplican desde el pasado 1 de enero. También, como ya viene siendo habitual en este tipo de discusiones, con las disposiciones enfrentadas entre los técnicos y los ministros de Pesca de los Quince. Sigue el debate sobre caladeros, recursos y posibilidades de capturas. Los resultados logrados para este año no han sido todo lo buenos que pretendía el sector, pero se hallan muy por encima de las ofertas iniciales de la Comisión. Los recortes en las posibilidades de pesca han sido discretos e incluso se han logrado ligeros incrementos en especies tan importantes como la merluza, donde el pasado año hubo un recorte superior al 40%. Existe coincidencia entre los Estados miembros y la Comisión sobre la necesidad de preservar recursos y caladeros, para no esquilmar los mismos. Pero desde el sector se entiende también que se debe aplicar una política progresiva para la recuperación de los *stocks* hasta su normalización y no pretender lograr esos resultados de la noche a la mañana cerrando todas las posibilidades de pesca. Al final se habría impuesto la filosofía de preservar recursos, defender la mejora de los caladeros, pero defender también la supervivencia de los pescadores.

En materia de pesca, noticia fue en las últimas fe-

# 13 DIAS

## DE CUOTAS Y PENSIONES

chas el relevo al frente de la Secretaría General de Pesca Marítima, donde Carmen Fraga, europarlamentaria y defensora de los intereses de la pesca en ese ámbito, sustituye a Samuel Juárez, en el puesto desde 1996.

Una persona nueva, pero vieja conocedora del sector, en un momento en el que hay sobre la mesa cuestiones tan importantes como la reforma de la Política Común de Pesca, la aprobación del V POP, negociaciones de nuevos acuerdos de pesca y las salidas para los trabajadores y barcos afectados por la no renovación del acuerdo con Marruecos.

La subida de las pensiones constituye igualmente un tema histórico en estas fechas. El Gobierno aprobó una subida que en todos los casos garantiza para el conjunto de los afectados el mantenimiento del poder adquisitivo. Se compensa la desviación del 0,7% habida en relación con las previsiones del ejercicio anterior con una

paga especial y se incrementan las pensiones más bajas un 4,2%. Esta subida de las pensiones aprobada por el ejecutivo coincide además con el pacto logrado entre Gobierno, CCOO y organizaciones empresariales, por el que se establece un nuevo modelo más flexible a la hora de las jubilaciones.

Este primer semestre del año va a estar marcado además por la presidencia española de la Unión Europea. En materia de Trabajo y Asuntos Sociales, se celebró un primer Consejo informal de los responsables del ramo de los Quince en Burgos, al que seguirá un amplio y denso calendario de reuniones de trabajo hasta el mes de junio.

En la reunión de Burgos los ministros comunitarios se ratificaron en el compromiso de la UE para el pleno empleo en 2010. ■

Vidal Maté



# La agricultura, la pesca y la alimentación en España en 2000

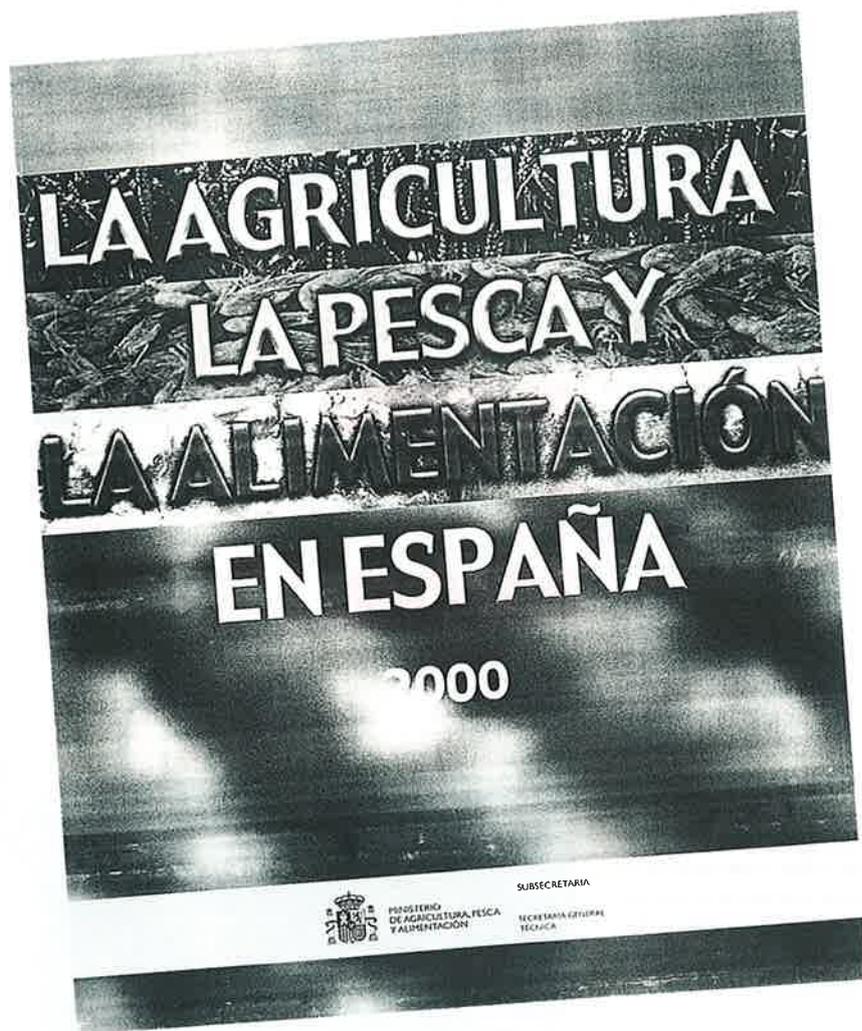
Edita: MAPA, 505 páginas.

**E**l Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acaba de editar una publicación clásica como es el volumen referido a los hechos relevantes que se produjeron en cada ejercicio, y en este caso, referido al año 2000. Se trata de una obra que no aporta novedades en relación con la política agraria, alimentaria o pesquera desarrollada en ese período y de sobra conocida por quienes siguen habitualmente estas actividades. Sin embargo, constituye un texto indispensable para tener en los archivos y documentación para tener a punto los últimos datos estadísticos sobre las actuaciones llevadas a cabo en estos subsectores.

En el caso de la pesca, el libro hace un primer resumen sobre el desarrollo y los acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros de Pesca celebrados en 2000. Se hace un recordatorio completo sobre las actuaciones en materia de política de mercados en cuestiones como la reforma de la Organización Común de Mercado de la Pesca, que entró en vigor en enero de 2001, la fijación de contingentes, la política de precios, acuerdos con terceros países, así como las actividades desarrolladas en el seno de los organismos internacionales referidos a la pesca.

La obra hace igualmente un amplio repaso a la política nacional llevada a cabo en ese mismo período. El 2000 fue un año marcado fundamentalmente por el incremento en los precios de los combustibles, que supuso un duro golpe para la actividad de las flotas ante el fuerte peso del gasóleo en el desarrollo de la actividad de la pesca. Esta circunstancia hizo que el Gobierno pusiera en marcha, de acuerdo con el sector, una serie de medidas de apoyo basadas en créditos baratos y una reducción de las cuotas a la Seguridad Social. El mismo año ya estuvo marcado por el amarre de la flota que operaba en el caladero de Marruecos.

En materia de estadísticas, según los datos contenidos en ese informe, el volumen de los desembarcos correspondientes a 1999 ascendió



a 1.079.000 toneladas de pescado, frente a 1,1 millones de toneladas del ejercicio anterior. Los desembarcos controlados oficialmente por el Ministerio de Agricultura, según estos estudios, se hallan prácticamente estabilizados ligeramente por encima del millón de toneladas. En cuanto a su valor, en 2000 bajó el mismo a 1.952 millones de euros, frente a los 2.071 millones de euros de 1998.

En volumen, el grueso de las descargas sigue correspondiendo fundamentalmente a dos especies. De un lado al conjunto de los pesca-

dos azules, con 527.000 toneladas, y de otra parte a los atunes, con 325.000 toneladas. Del total de las capturas, 1.079.000 toneladas, la casi totalidad, 1.031.000 toneladas, corresponden al consumo humano, mientras solamente se destinaron a harinas unas 48.000 toneladas.

El estudio, siguiendo la metodología ya habitual en esta publicación, incluye datos de interés para quien siga de cerca el sector como actividades de inspección, expedientes, campañas oceanográficas, política de estructuras pesqueras, ayudas, distribución de fondos, comercio, etc. ■



# Sumario

## MAR 401

<b>6</b>	Subida de las pensiones.
<b>10</b>	Nuevo modelo de jubilación.
<b>12</b>	Nuevas cuotas de pesca año 2002.
<b>20</b>	Los stocks de merluza.
<b>26</b>	La Comisión considera a la "Thonaille" como red de deriva.
<b>28</b>	La campaña "asistencia médica embarcada 2002" cumplió sus objetivos.
<b>30</b>	Relevo en Pesca.
<b>32</b>	Reunión informal de los ministros de Trabajo en Burgos. Programa de la presidencia de la UE.
<b>36</b>	Más Europa, más empleo y más cohesión social.
<b>38</b>	Política común de pesca flotas y estructuras pesqueras. Lucha contra la pesca ilegal.
<b>40</b>	La vida laboral en Internet.
<b>42</b>	Náutica de recreo para todos.
<b>47</b>	Acuerdo del ISM con el Ministerio de Trabajo Cubano.
<b>48</b>	Las Cofradías entran en Internet.
<b>54</b>	Goma 2 contra las sardinas.
<b>58</b>	Plan de formación para los trabajadores afectados por el paro en aguas de Marruecos.
<b>60</b>	Asamblea de AETINAPE.
<b>62</b>	Reunión de la OMI.
<b>63</b>	Argentina abrió la mano a los pesqueros españoles.
<b>64</b>	Aniversario en Fomento.
<b>66</b>	Sucedió en el ISM
<b>68</b>	De costa a costa.
<b>72</b>	Páginas médicas.
<b>74</b>	Noticias/Breves.

**6 SUBIDA DE PENSIONES.** El Gobierno aprobó la subida de las pensiones, que mantendrán su poder adquisitivo.

**12 NUEVAS CUOTAS DE PESCA.** España frenó en Bruselas las propuestas comunitarias de recortes.

**32 PRESIDENCIA COMUNITARIA.** El Ministerio de Trabajo inició la presidencia con una reunión informal de los responsables comunitarios en Burgos.



Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Directora general: María Antonia Lucena.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Concha Hernández Carazo y Jesús M. Salamanca. Fotos: Jesús Navarro.

Secretaría de redacción: Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM: Alicante: Casa del Mar. Muelle del Pontón - Tel. 965 22 34 53. Almería: Casa del Mar - Tel. 951 23 82 22. Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, s/n - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Puigxurigué, s/n - Tel. 93 441 05 15. Bilbao: Virgen de Begoña, 32 - Tel. 94 412 64 32. Cádiz: Casa del Mar. Tel. 956 25 17 04. Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n - Tel. 964 22 14 08. Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 965 51 11 24. Gijón: Casa del Mar. Eduardo Castro, s/n - Tel. 985 32 51 03.

Gulpúzcoa: Casa del Mar. Pasaje de San Pedro - Tel. 943 39 86 40. Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispano-América, s/n - Tel. 955 25 75 65. La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. 928 26 43 58. Lugo: Carril dos Loureiros, s/n - Tels. 982 22 34 50 ó 22 34 54. Madrid: Churruga, 2 - Tel. 91 591 99 00. Málaga: Puente del Carmen, s/n - Tel. 952 22 72 75.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00. Santa Cruz de Tenerife: Avda. de Anaga - Tel. 922 27 11 50. Santander: Casa del Mar. Avda. Soñeiza, s/n - Tel. 942 21 46 00. Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. 954 27 80 04.

Tarragona: Casa del Mar. Fco. Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87. Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00. Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar - Tel. 986 29 09 50.

Villagarcía de Arosa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, s/n - Tel. 986 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta, 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad: Instituto Social de la Marina. Génova, 20. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax 91 319 91 34. Isidora Mora.

Impresión: ARTEGRAF, S.A. Sebastián Gómez, 5, 28026 MADRID. Depósito Legal: M. 16516/1963. NIPD: 205-02-002-7

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

## LA MAYORÍA SUBIÓ UN 2% Y LAS MÍNIMAS LO HICIERON EN UN 4'2%

Más de ocho millones de pensionistas mantuvieron su poder adquisitivo durante el año 2001 y lo seguirán manteniendo durante el 2002. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha abonado, en enero, una paga extraordinaria para compensar el desvío de la inflación prevista para el año 2001 del 2 al 2,7%. Sobre esta actualización el Gobierno ha aprobado, también, en el último Consejo de Ministros, celebrado en 2001, una subida para el presente año de un 2%, que es lo que estima el Ejecutivo que subirá el Índice de Precios al Consumo en 2002. Así, la pensión mínima de jubilación para el presente año ha quedado establecida en 6.355,72 euros (1.057.503 pesetas anuales) frente a los 6.188,70 euros del pasado año (1.029.700 pesetas anuales). Si durante el presente año el IPC sobrepasase este 2 por ciento, los pensionistas volverían a percibir una única paga compensatoria que les quedaría, tal y como ha sucedido este año y los pasados, consolidada en la base de la pensión para el próximo año y para ejercicios futuros.

**S**egún ha informado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a la revalorización de las pensiones, a la paga extraordinaria por la desviación del Índice de Precios al Consumo (IPC) y su consolidación en el 2002, se dedicarán un total de 1.747,78 millones de euros (290.805 millones de pesetas).

La revalorización económica del 2 por ciento para las pensiones contributivas y no contributivas en el ejercicio económico de 2002, supone un coste económico de 1.039,73 millones de euros (172.996 millones de pesetas). Para la paga única por la desviación de los precios en 2001 se han destinado 367,52

**El Gobierno aprobó una subida del 2% para las pensiones en 2002, igual a la inflación prevista.**

**La pensión mínima ha quedado establecida en 453,98 euros mensuales (75.536 pesetas al mes).**

**Los pensionistas han recibido una paga de compensación por la desviación de los precios en 2001 (0,7 por ciento).**

# TODAS LAS PENSIONES MANTIENEN SU PODER ADQUISITIVO

millones de euros (61.150 millones de pesetas), y a su consolidación, 340,53 millones de euros (56.659 millones de pesetas).

### Subieron las pensiones más bajas

Aunque la mayoría de las pensiones aumentaron su cuantía en un 2,7%, recuperando las 7 décimas del desvío de los precios en 2001, las pensiones mínimas de jubilación, viudedad y del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) aumentaron algo más del 4% al darse cumplimiento a lo pactado en el Acuerdo de la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Protección Social, suscrito en abril de 2001 entre el Gobierno, los empresarios y el sindicato Comisiones Obreras.



Conforme a estos acuerdos de mejora, las pensiones mínimas de jubilación y viudedad de menores de 65 años se incrementaron desde principios de año un 4,2% (un 3,5% correspondiente a la subida acordada por los firmantes del acuerdo de pensiones y el 0,7% restante por la consolidación de la desviación de los precios en 2001).

Las pensiones del antiguo Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) se incrementaron un 3,2% (un 2,5% por la subida del acuerdo de pensiones y un 0,7% por la consolidación de la desviación de los precios).

También vieron incrementado su poder adquisitivo otras pensiones mínimas como las de jubila-

ción e incapacidad para mayores de 65 años con cónyuge a cargo, que se elevaron a 6.355,72 euros anuales (1.057.503 pesetas al año) y la pensión mínima de viudedad, con 65 años de edad, se situó en 5.397 euros anuales (897.985 pesetas).

Por su parte, la pensión mínima de orfandad ha quedado fijada en 1.561,56 euros al año. En caso de que falten ambos progenitores, la cuantía mínima de la pensión de orfandad se incrementará en 3.841,46 euros, distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios.

Las pensiones del extinguido SOVI se sitúan, teniendo en cuenta las cuantías antes reseñadas, en 3.833,2 euros anuales.

En cuanto a las pensiones no contributivas, su cuantía, para un beneficiario, ha quedado fijada para este año en 3.621,52 euros anuales.

### Otras mejoras

Pero éstas no han sido las únicas mejoras introducidas en el sistema de pensiones para el presente año. También el Consejo de Ministros, en su última reunión del año, aprobó a propuesta del titular del departamento de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, un Real Decreto por el que se modifica de forma parcial el régimen jurídico de las prestaciones de muerte y supervivencia –viudedad y orfandad– y prestaciones a favor de familiares, mejoras que han quedado in-

corporadas a todo lo dispuesto en el ordenamiento de la Seguridad Social y el contenido del acuerdo para la mejora y desarrollo del sistema de protección social.

Así, desde primeros de enero, el porcentaje de la pensión de viudedad pasa de manera general del 45 al 46 por ciento. Y se eleva al 70% en los casos de menores rentas, en los que la pensión constituya la principal o única fuente de ingresos y el pensionista tenga cargas familiares. La aplicación del porcentaje del 70% requerirá la solicitud del interesado, al tener que acreditar que se encuentra en la situación protegida, y tendrá efectos a partir del 1 de enero, cuando se solicite dentro de los tres primeros meses de 2002. Estos nuevos porcentajes de la pensión de viudedad son aplicables a todos los Regímenes del Sistema de Seguridad Social.

### Ampliado el derecho a orfandad

También se han mejorado para el presente año las pensiones de orfandad, ampliando los límites de edad para tener derecho a esta prestación (hasta los 22 años de

## Revalorización 2002 y paga única. Pensiones contributivas y no contributivas

Beneficiarios	Revalorización 2%	Consolidación	Paga única	Total revalorización y paga única 2002
7.701.153 (pensiones contributivas)	167.679 millones de ptas.	54.798 millones de ptas.	59.013 millones de ptas.	281.490 millones de ptas.
482.837 (pensiones no contributivas)	5.317 millones de ptas.	1.861 millones de ptas.	2.137 millones de ptas.	9.315 millones de ptas.
8.183.990	172.996 millones de ptas.	56.659 millones de ptas.	61.150 millones de ptas.	290.805 millones de ptas.

edad o hasta los 24 años en caso de que falten ambos progenitores).

A la mejora de estas prestaciones se destinarán 154,96 millones de euros (25.783 millones de pesetas) de los que 31,25 millones de euros (5.200 millones de pesetas) serán para los más de 250.000 huérfanos, que se verán beneficiados de la ampliación del derecho a orfandad.

### Nuevo matrimonio

Otra mejora introducida para el presente año es que se permite mantener la pensión de viudedad en caso de nuevo matrimonio cuando se trate de personas mayores de 61 años o incapacitadas, que la pensión de viudedad constituya su principal fuente de ingresos y que los ingresos totales del nuevo matrimonio no superen el doble del salario mínimo interprofesional.

La Seguridad Social va a dedicar unos 123 millones de euros (20.400 millones de pesetas) a la mejora de la viudedad, que beneficiará a más de dos millones de pensionistas.

### Todas las pensiones subieron un 2%

La Ley de Pensiones del año 1997 garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las

## CUANTÍAS MÍNIMAS DE PENSIONES PARA 2002

Clase de pensión	Titulares		Titulares	
	Con cónyuge a cargo Euros/año	Sin cónyuge a cargo Euros/año	Con cónyuge a cargo Ptas./año	Sin cónyuge a cargo Ptas./año
<b>Jubilación</b>				
Titular con 65 años.	6.355,72	5.397,00	1.057.503	897.985
Titular menor de 65 años	5.686,24	4.814,18	946.111	801.012
<b>Incapacidad permanente</b>				
Gran invalidez con incremento del 50 por ciento	9.533,58	8.095,50	1.586.254	1.346.978
Absoluta	6.355,72	5.397,00	1.057.503	897.985
Total: Titular con 65 años	6.355,72	5.397,00	1.057.503	897.985
Parcial del régimen de accidentes de trabajo:				
Titular con 65 años	6.355,72	5.397,00	1.057.503	897.985
<b>Viudedad</b>				
Titular con 65 años		5.397,00		897.985
Titular con edad entre 60 y 64 años		4.814,18		801.012
Titular con menos de 60 años		3.841,46		639.165
Titular con menos de 60 años con cargas familiares		4.814,18		801.012
<b>Orfandad</b>				
Por beneficiario		1.561,56		258.822
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 3.841,46 euros (639.165 ptas.) distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios.				
<b>En favor de familiares</b>				
Por beneficiario		1.561,56		259.822
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:				
Un solo beneficiario, con 65 años		4.020,94		669.028
Un solo beneficiario, menor de 65 años		3.785,88		629.917
Varios beneficiarios: el mínimo asignado a cada uno de ellos se incrementará en el importe que resulte de prorratear 2.279,90 euros (379.344 ptas.) entre el número de beneficiarios.				
Subsidio de invalidez provisional y larga enfermedad	3.921,24	3.356,40	652.439	558.458
<b>SOVI</b>		3.833,20		637.791
<b>Pensiones no contributivas</b>		3.621,52		602.570
Límite máximo de pensión		27.343,40		4.549.559
<b>Protección familiar por hijo a cargo</b>				
Con minusvalía 65%		3.012,00		501.155
Con minusvalía 75%		4.518,00		751.732

pensiones de acuerdo con la evolución de los precios, según la inflación, tomando como referencia el IPC interanual noviembre/noviembre. Y una vez consolidada la paga extraordinaria percibida durante el mes de enero para compensar la desviación de las 7 décimas que ha subido el IPC por encima de los cálculos del Ejecutivo, a cada pensionista se le ha subido en su nómina de enero un 2%, que es la estimación de inflación que el Gobierno ha previsto de noviembre de 2001 a noviembre de 2002.

Esta subida del 2% de las prestaciones sociales se aplica a las pensiones contributivas, incluidas las mínimas, y a las no contributivas. Según lo establecido en el Real Decreto, aprobado por el Gobierno, las pensiones mínimas de **jubilación e incapacidad**, total o parcial, para mayores de 65 años con cónyuge a cargo se sitúan en 6.355,72 euros al año (un total de 1.057.503 pesetas anuales). Sin cónyuge a cargo, esta cantidad ha quedado fijada en 5.397 euros (897.985 pesetas al año). Con menos de 65 años las cantidades fijadas son 5.686,24 euros con cónyuge a cargo o 4.814,18 sin cónyuge (946.111 pesetas anuales o 801.012). La **gran invalidez** ha quedado fijada en 9.533,58 euros al año (1.586.254 pesetas anuales). Si no existe cónyuge a cargo, la cantidad sería de 8.095,50 euros (1.346.978 pesetas).

Por su parte, las pensiones de **viudedad** han quedado fijadas de la siguiente manera: viudos con 65 o más años, 5.397 euros al año (897.985 pesetas); viudos entre 60 y 64 años, 4.814,18 euros (801.012 pesetas anuales); viudos menores de 60 años, 3.841,46 euros al año (639.165 pesetas) y viudos con menos de 60 años con cargas familiares, 4.814,18 euros anuales (801.012 pesetas al año).

En cuanto a la pensión mínima de **orfandad**, ha quedado fi-

## Para garantizar el mantenimiento de su poder adquisitivo

### Todos los pensionistas recibieron en enero una paga de compensación

Más de ocho millones de pensionistas —7,7 millones de pensionistas contributivos y casi medio millón de no contributivos— se beneficiaron el pasado mes de enero de la percepción de una paga única que les compensó de la desviación de las 7 décimas que experimentó el Índice de Precios al Consumo fijado por el Gobierno en un 2 por ciento para el año 2001. A este fin el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha destinado 367,52 millones de euros (61.150 millones de pesetas).

Esta ha sido la segunda vez consecutiva en la que este abono se ha realizado en el mes de enero, dos meses antes de lo establecido en la Ley de Racionalización y Consolidación de Pensiones de 1997, que aseguró el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las

pensiones. Además, esta subida adicional quedará consolidada en la base de la pensión para revalorizaciones futuras. Por lo tanto, en la revalorización de las pensiones del presente año, el 1 de enero, los pensionistas han visto incrementadas sus pensiones en un 2,7%, 0,7 puntos por la consolidación de la subida adicional del 2001 y un 2% por la revalorización anual según el objetivo de inflación previsto para el año 2002.

Así, por ejemplo, para una pensión de 104.765 pesetas (629,65 euros) el importe de la mencionada paga ha sido de 72,10 euros (12.000 pesetas). Esa misma pensión ha pasado a ser desde primeros de año con la subida de 647,50 euros (107.735 pesetas).

## El salario mínimo se fijó en 442,20 euros al mes (73.576 pesetas)

El Gobierno ha fijado el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para el presente año en 442,20 euros al mes (73.576 pesetas mensuales) o en 14,74 euros al día (2.453 pesetas diarias), lo que supone un total de 6.190,81 euros al año (1.030.064 pesetas). Las nuevas cuantías del SMI presentan un incremento del 2% respecto a las del año 2001 y se aplican desde el pasado 1 de enero, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para el personal al servicio del hogar familiar. Para establecer el salario mínimo de cada año se toma en consideración de forma conjunta el índice de precios

al consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general. Para ello se han tenido en cuenta los objetivos del Gobierno en materia de contención de la inflación y moderación de rentas salariales, con el fin de reforzar el proceso de generación de empleo iniciado en 1996, según informa el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tal y como es preceptivo, para fijar el Salario Mínimo Interprofesional el Ministerio de Trabajo ha realizado las oportunas consultas con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

jada en 1.561,56 euros al año (259.822 pesetas anuales). En caso de que la orfandad sea absoluta, el mínimo se incrementará en 3.841,46 euros (639.165 pesetas).

Por **favor familiar** las prestaciones han quedado fijadas en 1.561,56 euros al año (259.822 pesetas anuales) y en 4.020,94 y 3.785,88 euros anuales si el beneficiario tiene 65 o más años, respectivamente.

Finalmente, las pensiones **no contributivas, las del SOVI y el subsidio de invalidez provisional** han quedado fijados en 3.921,24, 3.833,20 y 3.621,52 euros al año, respectivamente (558.458, 637.791 y 602.570 pesetas anuales, respectivamente).

### Límite de ingreso

El importe máximo de las pensiones públicas, una vez revalorizadas, ha quedado fijado para el presente año en la cantidad de 27.343,40 euros al año (4.549.559 pesetas anuales), o lo que es lo mismo, 1.953,10

euros al mes por catorce pagas (324.968 pesetas mensuales).

De acuerdo con la inflación prevista, el límite de ingresos compatibles con la condición de beneficiarios de asignaciones económicas por hijo a cargo ha quedado fijado para el año 2002 en 7.954,07 euros al año (1.323.434,20 pesetas anuales). De igual modo se han actualizado las asignaciones económicas a favor de hijos minusválidos con 18 o más años, que se fijan en 3.201 euros anuales si la minusvalía es igual o superior al 65% y en 4.518 euros anuales en caso de minusvalía igual o superior al 75%.

Finalmente, el límite de ingresos para tener derecho a percibir complemento por mínimos se eleva a 5.538,38 euros anuales o 6.460,56 euros al año en caso de que el titular tenga cónyuge a cargo (9921.445 o 1.074.853 pesetas, respectivamente). ■

**Concha Hernández Carazo**

## IMPORTE MENSUAL DE LAS CUANTÍAS MÍNIMAS DE LAS PENSIONES

Jubilación	1996 Pesetas al mes	2002 Pesetas al mes	Incremento acumulado 1996-2002
> = 65 años con cónyuge a cargo	62.870	75.536	20,15%
> = 65 años sin cónyuge a cargo	53.435	64.142	20,04%
< 65 años con cónyuge a cargo	55.025	67.579	22,82%
< 65 años sin cónyuge a cargo	46.635	57.215	22,69%
<b>IPC</b>			<b>15,95%</b>

Viudedad	1996 Pesetas al mes	2002 Pesetas al mes	Incremento acumulado 1996-2002
>= 65 años	53.435	65.142	20,04%
Entre 60 y 64 años	46.635	57.215	22,69%
< 60 años	35.580	45.655	28,32%
< 60 años con cargas	35.580*	57.215	60,81%
<b>IPC</b>			<b>15,95%</b>

\* Estas pensiones se reconocen a partir de 1998 cuya cuantía era de 40.770. Anteriormente era la misma cuantía para viudedad menor de 60 años.

SOVI	1996 pesetas al mes	2002 pesetas al mes	Incremento acumulado 1996-2002
Vejez, invalidez y viudedad	38.205	45.556	19,24%
<b>IPC</b>			<b>15,95%</b>

## MEJORAS DE LAS PENSIONES DE VIUEDAD Y ORFANDAD

Año 2002		
Mejoras	(Importes en millones de pesetas anuales)	Beneficiarios
Pensiones de viudedad	20.466	2.050.379
Extensión límite de edad en orfandad y en favor familiares	5.317	283.777
<b>TOTAL</b>	<b>25.783</b>	<b>2.334.156</b>

1996	2002
Edad máxima: 18 años.	Edad máxima: 22 o 24 orfandad absoluta.
Los hijos adoptivos sólo recibían pensión si fueron adoptados 2 años antes de la muerte del causante.	Los hijos adoptivos tienen derecho a pensión sin restricciones.
El trabajador fallecido debía estar en alta o en situación asimilada al alta.	Para conceder la pensión no se exige que el trabajador estuviera en alta o situación asimilada.
Incompatibilidad de la pensión de orfandad con actividad remunerada.	Compatibilidad de la pensión de orfandad con actividad remunerada.

## ACORDADO POR EL GOBIERNO, LOS EMPRESARIOS Y CCOO

El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha puesto en marcha desde primeros de año un nuevo sistema de jubilación más flexible y gradual, cuyo objetivo es estimular y ampliar la permanencia de los trabajadores en el mercado laboral. Según las reformas aprobadas, un trabajador podrá jubilarse a los 61 años si ha cotizado 30 años y lleva seis meses en el paro. También existe la opción, a partir de los 65 años, de jubilarse y trabajar simultaneando sueldo y pensión en proporción a la jornada realizada. Estas reformas dan cumplimiento a lo pactado por el Gobierno, los empresarios y el sindicato Comisiones Obreras, en abril de 2001 en el Acuerdo para el Desarrollo y la Mejora de la Protección Social. Para el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, "éstas son mejoras sociales importantes que están en perfecta sintonía con el Pacto de Toledo y en perfecta sintonía con lo que es el diálogo social. Creo que actúan en la dirección correcta de mejora de los derechos de los pensionistas y trabajadores y también de una sociedad más moderna y más justa".

# NUEVO MODELO DE JUBILACIÓN GRADUAL Y FLEXIBLE



**El retraso de la jubilación después de los 65 años mejorará la pensión un 2% anual.**

**Se permitirá compatibilizar pensión de jubilación y trabajo a tiempo parcial.**

**El Gobierno dedicará en 2002 más de 377 millones de euros (más de 62.000 millones de pesetas).**

Según las reformas aprobadas por el Ejecutivo, con el apoyo de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y el sindicato CCOO, se mantiene la edad de jubilación a los 65 años y se mantiene también la edad de jubilación anticipada siempre que el trabajador estuviera cotizando desde antes de 1967, pero ahora se hace extensible a personas de 61 años, con 30 años cotizados, y más de 6 meses inscritos como parados.

Las normas aprobadas por el Gobierno contemplan también medidas para desincentivar las prejubilaciones abusivas en aquellos casos de expedientes de regulación de empleo de empresas que no están en procedimientos de quiebra o suspensión de pagos.

Según fuentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la puesta en marcha de estas iniciativas, cuyo objetivo es flexibilizar la edad de jubilación, a fin de dotar a la misma de gradualidad y progresividad, permitirá que el sistema de Seguridad Social pueda enfrentarse a retos futuros como el envejecimiento de la población y, a su vez, permitirán seguir avanzando en la contributividad y equidad del sistema.

Por su parte, el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, ha calificado de "histórico y llamado a durar" el acuerdo y ha señalado que "estamos poniendo en marcha un nuevo sistema de jubilación gradual y flexible, y cuando nos enfrentemos realmente al envejecimiento de la población y sus consecuencias tendremos ya una legislación en rodaje que nos permitirá hacer frente a ese importantísimo reto, respecto a nuestro sistema de protección social, su viabilidad y su permanencia en el futuro".

Asimismo, Camps ha destacado que estas nuevas medidas van a permitir cambiar completamente la cultura de la jubilación en nuestro país, resaltando que "aquel derecho que tenían sólo unos cuantos trabajadores para jubilarse anticipadamente, hoy va a ser de-

recho de todos los trabajadores de este país”.

## Jubilación gradual y flexible

La nueva norma jurídica aprobada por el Gobierno modifica la regulación de la jubilación para permitir seguir trabajando más allá de la jubilación a aquellos trabajadores que voluntariamente así lo deseen, compatibilizando pensión y empleo.

Para propiciar la mayor permanencia en la vida laboral el Gobierno ha establecido una serie de incentivos como son la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social con contingencias comunes (a excepción de la incapacidad temporal) para los trabajadores con 65 o más años que decidan permanecer en el mercado laboral, y que acrediten 35 o más años de cotización efectiva.

Además, con el objetivo de seguir fomentando el empleo y para desincentivar el acceso a la jubilación en edades anticipadas el Gobierno ha aprobado un programa de bonificaciones y reducciones a la cotización para aquellos trabajadores con más edad que se encuentran trabajando y que son susceptibles de ser expulsados tempranamente del mercado laboral. Asimismo se establece una bonificación del 50% de las cuotas de la Seguridad Social por contingencias comunes (excepto la incapacidad temporal) para aquellos trabajadores con 60 o más años con contrato indefinido y una antigüedad en la empresa de 5 o más años.

En el caso de los trabajadores que opten por prolongar su vida laboral, se ha establecido que la cuantía de la pensión pueda superar el 100 por 100 de la base reguladora, siempre que el interesado haya cumplido 65 años y tenga acreditados 35 de cotización. En concreto, se sumará al cien por cien de la base reguladora un 2 por ciento adicional por cada año completo que se haya cotizado a partir de los 65 años.

Para la incentivación de esta prolongación de la vida laboral el

Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales va a destinar durante el presente año 377,74 millones de euros, o lo que es lo mismo 62.850 millones de pesetas.

## Jubilación anticipada

En la nueva legislación aprobada por el Ministerio de Trabajo se reformulan las condiciones de acceso a la jubilación anticipada. De un lado, se mantiene la actual regulación, de forma que puedan acceder a este derecho aquellas personas, a partir de los 60 años, que hayan cotizado a la Seguridad Social antes del 1 de enero de 1967. De otro lado, se contempla la posibilidad de que puedan jubilarse anticipadamente a partir de los 61 años los trabajadores afiliados a la Seguridad Social con posterioridad al 1 de enero de 1967 siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

– Encontrarse inscritos en las Oficinas de Empleo, como demandantes de empleo, durante un plazo de, al menos, 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud de la jubilación.

– Acreditar un período mínimo de cotización efectiva de 30 años.

– Que el cese en el trabajo no se haya producido por causa imputable a la libre voluntad del trabajador.

Tanto en el primer caso de jubilación anticipada, como en el segundo, se procede a la equiparación de los coeficientes reductores aplicables por razón del anticipo de la edad de jubilación por cada año o fracción de años que le falte al trabajador para cumplir los 65 años. Estos coeficientes quedan de la siguiente manera:

• 30 años acreditados de cotización: 8 por ciento.

• Entre 31 y 34 años acredita-

dos de cotización: 7,5 por ciento.

• Entre 35 y 37 años acreditados de cotización: 7 por ciento.

• Entre 38 y 39 años acreditados de cotización: 6,5 por ciento.

• Con 40 y más años acreditados de cotización: 6 por ciento.

## Frenar las prejubilaciones

Otro de los objetivos que se propone la nueva normativa elaborada por el Gobierno, a la luz de los acuerdos logrados con los



agentes sociales, es desincentivar el uso de las prejubilaciones abusivas, estableciendo una serie de medidas en el caso de expedientes de regulación de empleo presentados por empresas que no se encuentran en un procedimiento concursal (quiebra o suspensión de pagos).

En estos casos, la norma aprobada establece que estos expedientes de regulación de empleo, que incluyan a trabajadores con 55 o más años de edad que no tuvieran la condición de mutualistas el 1 de enero de 1967, deberán llevar aparejados la obligación de abonar las cuotas destinadas a financiar un convenio especial con la Seguridad social hasta la edad de 65 años.

El coste de este convenio debe ser soportado por empresarios y

trabajadores. En concreto, hasta la fecha de cumplimiento por parte del trabajador de la edad de 61 años, las cotizaciones serán a cargo del empresario. A partir del cumplimiento por parte del trabajador de la edad de 61 años, las aportaciones al convenio especial serán a cargo exclusivo del mismo.

## Otras medidas

El Real Decreto contempla también otras medidas como la posibilidad, para aquellos que sigan trabajando más allá de los 65 años, de acceder a las pensiones de incapacidad permanente, aunque el trabajador tenga 65 o más años y reúna las condiciones de acceso a la pensión de jubilación, cuando la causa originaria de la incapacidad derive de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional.

Es decir, si un trabajador desea seguir trabajando después de la edad de jubilación y, a raíz de un accidente laboral o de una enfermedad profesional, tiene derecho a una pensión de incapacidad permanente, puede optar o bien por percibir ésta, o bien por percibir la pensión de jubilación.

Además, el Real Decreto contempla la no extinción del subsidio por desempleo para mayores de 52 años por el mero hecho de que el beneficiario alcance la edad a la que pueda tener derecho a una pensión de jubilación en su modalidad contributiva.

## Trece acuerdos en cinco años

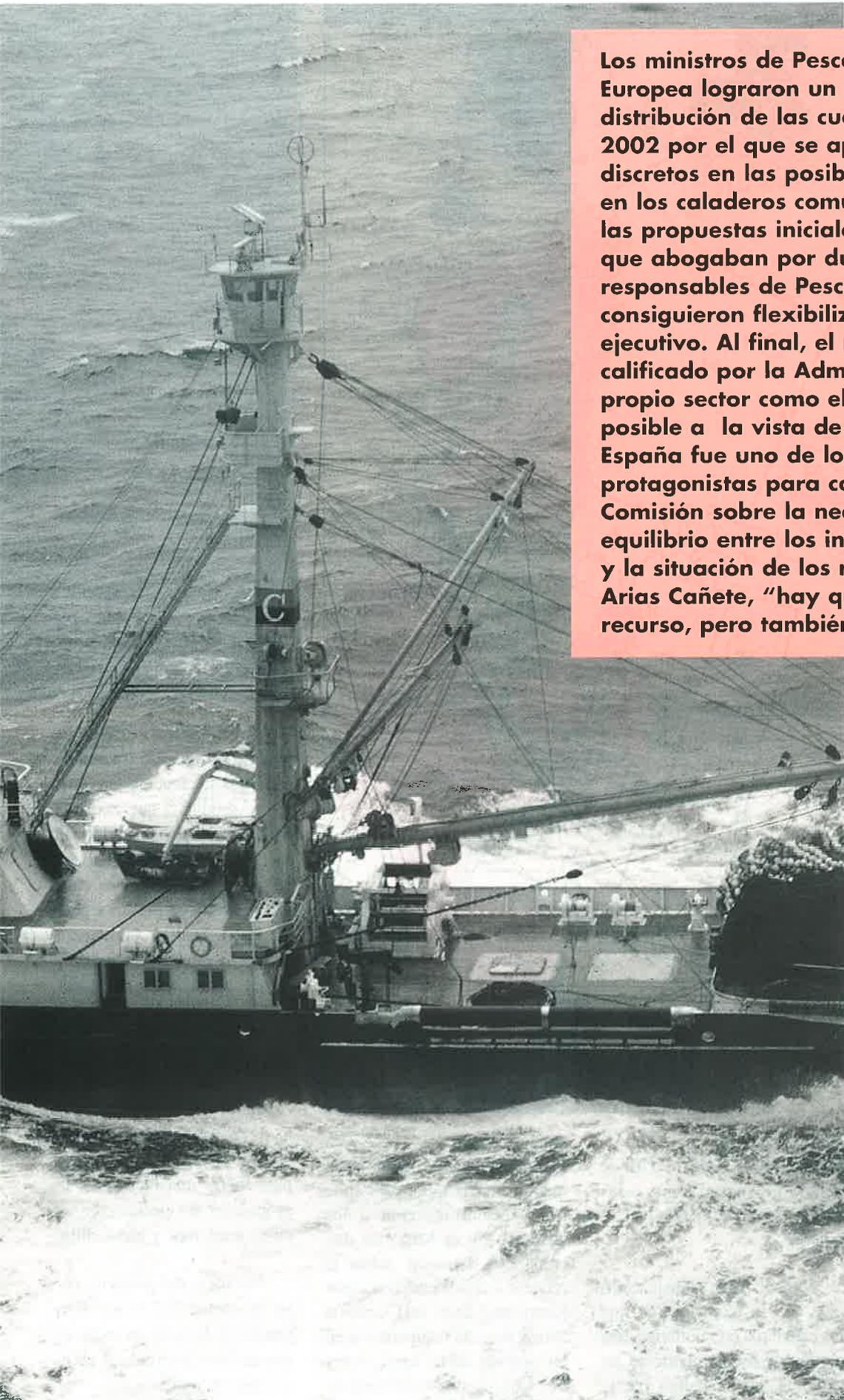
Y, por último, cabe mencionar que el acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales que ha dado lugar a esta nueva normativa de flexibilización de la jubilación es el número trece de los que se han firmado en los últimos cinco años y que han permitido importantes mejoras en el mercado de trabajo y en la protección social.

Concha H. Carazo

La Comisión de la Unión Europea rebajó sus exigencias sobre reducción de capturas

# ESPAÑA FRENÓ EL RECORTE DE LAS CUOTAS DE PESCA

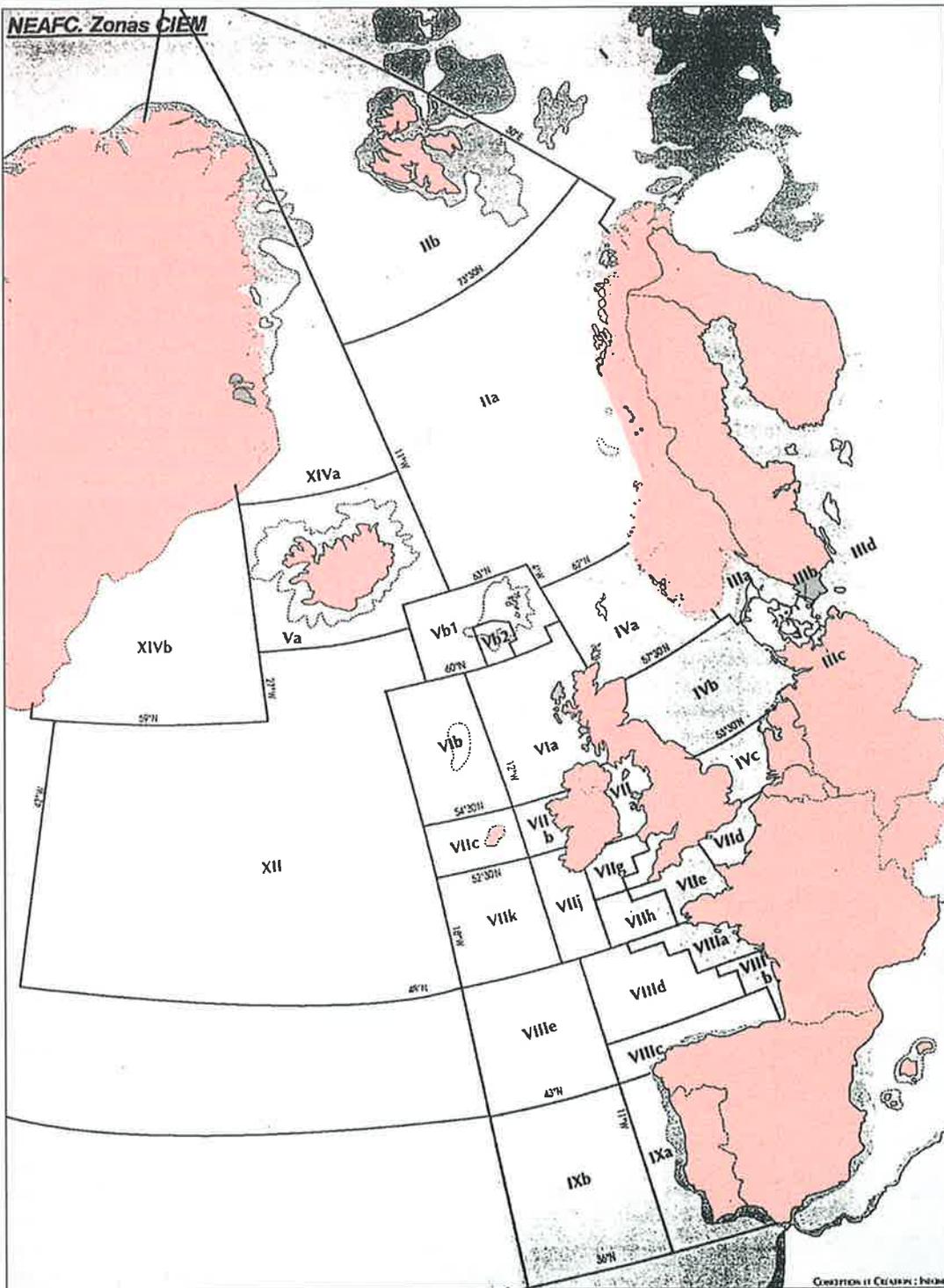
*Frente a una rebaja superior al 40% en la campaña pasada, se logró un incremento del 6% en la cuota de merluza*



**Los ministros de Pesca de la Unión Europea lograron un compromiso para la distribución de las cuotas de pesca en 2002 por el que se aplicarán recortes discretos en las posibilidades de capturas en los caladeros comunitarios. Frente a las propuestas iniciales de la Comisión que abogaban por duros recortes, los responsables de Pesca de los quince consiguieron flexibilizar las posiciones del ejecutivo. Al final, el resultado ha sido calificado por la Administración y por el propio sector como el mejor resultado posible a la vista de las circunstancias. España fue uno de los principales protagonistas para convencer a la Comisión sobre la necesidad de un equilibrio entre los intereses de las flotas y la situación de los recursos. Para Miguel Arias Cañete, "hay que preservar el recurso, pero también a los pescadores".**

**C**omo en ocasiones anteriores, la fijación de total admisible de capturas (TACs) y las cuotas de pesca por los ministros de Pesca de la Unión Europea se presentaban en el marco de la vieja polémica sobre la actividad de las flotas y el mantenimiento de los recursos pesqueros. La campaña pasada, Bruselas sacó adelante unos ajustes muy duros para algunas de las principales especies como el caso de la merluza, con disminución de las posibilidades de pesca por encima del 40%. Ante las negociaciones para la asignación de TACs y cuotas en 2002, por parte española se había planteado de entrada una posición de firmeza en defensa de unos recortes discretos en el conjunto de la actividad de las flotas y, en el caso concreto de la merluza, se reclamaba un incremento del 55%. Reclamar

## LAS ZONAS DE PESCA



esa subida de cuota, a primera vista, se consideraba como algo ilusorio, ajeno a la realidad de los caladeros. Sin embargo, la Administración española puso sobre la mesa su petición, según los responsables del sector, a la vista del comportamiento de los caladeros y los recursos y considerando los informes de los científicos. Es-

paña reclamaba un cupo de merluza para toda la UE de 35.000 toneladas, frente a las 22.623 planteadas por la Comisión.

Miguel Arias Cañete coincide con la Comisión en que los caladeros comunitarios, tras un año de fuerte recorte en las capturas, no se hallan plena-

mente recuperados, y que para lograr ese objetivo debe pasar mucho más tiempo, prestando una especial atención a los mismos. Sin embargo, se discrepa con Bruselas sobre el proceso a seguir para conseguir los mismos fines. La Comisión aboga por una recuperación en un periodo corto, entre dos y tres años, lo que en opinión de



la Administración española supondría un proceso traumático para la flota afectada. En su lugar se propugna que esa recuperación se logre un periodo de seis o siete años, con lo que no se producirían tensiones en el sector. Una vez más, por parte de las diferentes Administraciones, la española incluida, se ponen en duda algunos informes científicos a la vista de la evolución de los recursos en el último año.

Junto a la merluza, por parte de la Administración española se centran los esfuerzos para lograr una mejora de las propuestas del ejecutivo en anchoa, jurel, rape y bacaladilla.

Por parte del gobierno vasco se reclamaba el mantenimiento de la cuota en anchoa y que se incrementase el 100% la cuota de merluza.



## CUOTAS GLOBALES DE PESCA PARA ESPAÑA

	(Toneladas)		
	2001	2002	%
Abadejo	1.640	1.328	-19
Arenque	80	80	0
Atún blanco	19.493	19.493	0
Atún común	6.365	6.365	0
Bacaladilla	79.910	44.166	-45
Bacalao atlántico	8.954	8.954	0
Boquerón	34.480	33.526	-3
Caballa	33.140	33.894	+2
Cigala	2.395	1.828	-23
Gallineta atlántica	1.878	1.878	0
Gallo	10.620	9.050	-14
Jurel	61.660	47.095	-23
Lenguado	770	762	-1
Merlán	2.240	2.240	0
Merluza	11.969	12.678	+6
Patudo	14.681	14.681	0
Pez espada	10.046	10.046	0
Rape	6.950	5.610	-19
Solla	95	93	-2
Fletán negro	10.964	10.964	0

**“Hay que preservar los recursos, pero también a los pescadores” (Miguel Arias Cañete).**



Frente a las posiciones iniciales de la Comisión, el acuerdo final supone una posición intermedia en línea con la filosofía propugnada desde la Secretaría General de Pesca Marítima.

España mantiene, como en campañas anteriores, la imposibilidad de aplicar ajustes

drásticos en las capturas en cualquiera de los caladeros. En su lugar, se plantea la necesidad de procesos mucho más suaves y prolongados con el fin de evitar situaciones duras en el sector que pueden generar más paro y pobreza. Con la mirada puesta en la mejora biológica de las diferentes especies y considerando las medidas de

## Comparación TAC y cuotas UE (2001-2002)

### Aguas comunitarias

Abadejo	<i>Pollachius pollachius</i>		DIFERENCIA	
Vb) (1), VI, XII, XIV	2001	2002	Tm	%
España	20	15	-5	-25
Unión Europea	1.100	1.100	0	0
TAC	1.100	1.100	0	0
VII	2001	2002	Tm	%
España	30	32	2	7
Unión Europea	17.000	17.000	0	0
TAC	17.000	17.000	0	0
VIII a) b), d), e)	2001	2002	Tm	%
España	440	357	-83	-19
Unión Europea	2.600	2.100	-500	-19
TAC	2.600	2.100	-500	-19
VIIIc)	2001	2002	Tm	%
España	720	576	-144	-20
Unión Europea	800	640	-160	-20
TAC	800	640	-160	-20
IX, X; COPACE 34.1.1 (1)	2001	2002	Tm	%
España	430	435	5	1
Unión Europea	450	450	0	0
TAC	450	450	0	0

**Atún blanco (bonito del Norte) *Thunnus alalunga***

Atlantic Ocean, North of latitude 5° North		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	17.801	17.801	0 0
Unión Europea	28.712	28.712	0 0
TAC	34.500	34.500	0 0

Atlantic Ocean, South of latitude 5° North		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	1.692	1.692	0 0
Unión Europea	2.663	2.663	0 0
TAC	29.200	29.200	0 0

**Atún común (cimarrón) *Thunus thynnus***

Atlantic Ocean, East of longitude 45° W		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	6.365	6.365	0 0
Unión Europea	18.590	18.590	0 0
TAC	29.500	29.500	0 0

**Bacaladilla *Micromesistius putassou***

Vb) (1), VI, VII, XII, XIV		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	25.910	14.304	-11.606 -45
Unión Europea	194.360	107.281	-87.079 -45
TAC	407.000	107.281	-299.719 -74

VIIa), b), d), e)		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	10.000	5.530	-4.470 -45
Unión Europea	26.500	14.654	-11.846 -45
TAC	26.500	14.654	-11.846 -45

VIIc), IX, X; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	44.000	24.332	-19.668 -45
Unión Europea	55.000	30.415	-24.585 -45
TAC	55.000	30.415	-24.585 -45

**Bacalao del Atlántico *Gadus morhua***

I, IIb)		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	6.747	6.747	0 0
Unión Europea	13.667	13.667	0 0
TAC	13.667	13.667	0 0

**Boquerón *Engraulis encrasicolus***

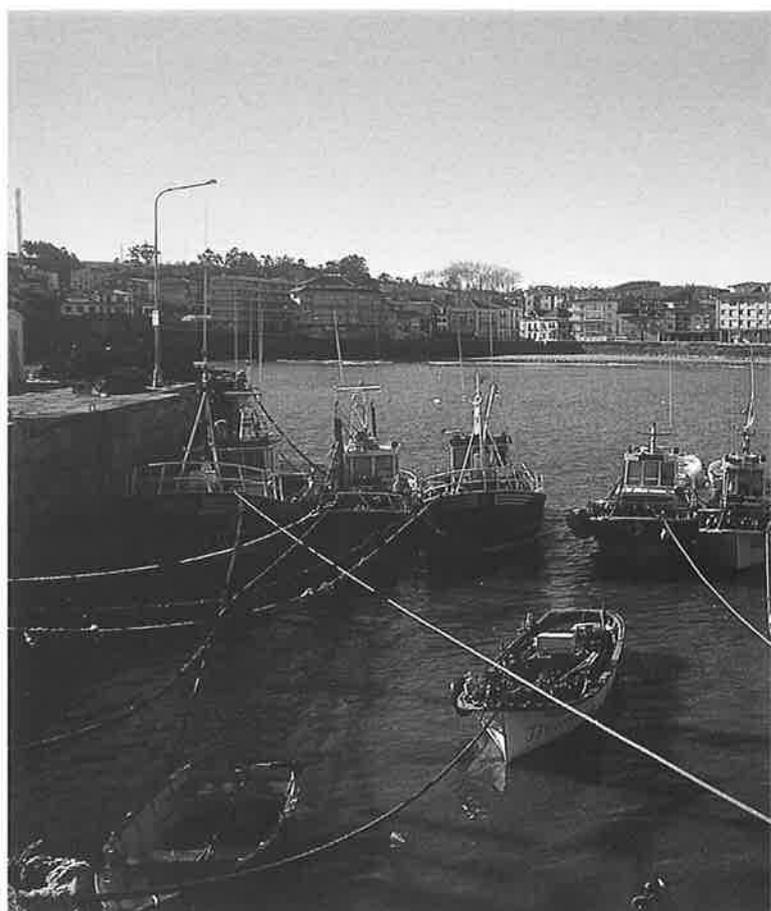
VII		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	29.700	29.700	0 0
Unión Europea	33.000	33.000	0 0
TAC	33.000	33.000	0 0

IX, X; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	4.760	3.826	-954 -20
Unión Europea	10.000	8.000	-2.000 -20
TAC	10.000	8.000	-2.000 -20

**Caballa del Atlántico *Scomber scombrus***

VIIIc), IX, X ; COPACE 34.1.1 (1)		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	32.310	33.874	754 2
Unión Europea	39.200	41.101	921 2
TAC	39.200	41.100	920 2

II (2), Vb) (1), VI, VII, VIIIa), b), d), e), XII, XIV		DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm %
España	20	20	0 0
Unión Europea	337.639	344.615	6.976 2
TAC	575.865	575.865	0 0



precaución apuntadas por los informes científicos, la delegación española fue protagonista a la hora de adoptar los nuevos acuerdos.

En el caso de la merluza, el TAC aprobado ha sido de 26.960 toneladas frente a las 22.623 toneladas propuestas inicialmente por la Comisión. España señala la necesidad de lograr una biomasa de precaución en el plazo de seis o siete años y para ello, además de reducir las posibilidades de pesca, también se plantea una reducción de la mortalidad en un 20%. Además de estas medidas en materia de esfuerzo pesquero, en los últimos meses se han puesto en marcha otras medidas técnicas como el aumento de entre un 30 y un 45% en la dimensión de las mallas. La mejora de la propuesta de la propia Comisión se fundamenta igualmente en el hecho de que los informes

de los científicos han sido más optimistas que los elaborados hace un año.

En el caso de España, la cuota total de merluza en los caladeros comunitarios pasará del 11.969 toneladas a 12.678 toneladas, lo que supone un crecimiento del 6% frente al recorte superior al 40% de la campaña anterior.

En la parte positiva, junto a la merluza destaca el incremento del 2% para la pesquería de caballa para la flota española al pasar la misma de 33.140 a 33.894 toneladas.

El acuerdo sobre la distribución de las posibilidades de pesca contempla la estabilidad, manteniendo las cuotas de la campaña anterior en especies como el arenque, atún blanco y atún común, pesquerías cuyas decisiones ya se habían adoptado con anteriori-



## España apuesta por el equilibrio entre las posibilidades de pesca y el mantenimiento de la actividad de las flotas.

dad, al igual que para el pez espada o el fletán negro.

A pesar de los esfuerzos de la Administración española, el acuerdo suscrito por los ministros comunitarios de Pesca supone importantes recortes en especies igualmente importantes para la flota española. En esa línea, se ha producido un fuerte ajuste en la cuota del

abadejo, que pasa para España de 1.640 toneladas a 1.328 toneladas. La reducción más importante se ha producido en las posibilidades de pesca de la bacaladilla. En este caso, el recorte ha sido del 45%, pasando la cuota española de 79.910 a solamente 44.166 toneladas. Ajustes muy importantes han sido también los aplicados a especies como la cigala y el jurel, donde la reducción ha sido del 23%. Para el rape el recorte ha sido del 19%. En especies de gran importancia para España como el lenguado, el acuerdo supone un ajuste suave. En lenguado se pasa de 770 a 762 toneladas con una reducción del 1%. Peor fueron las cosas para el gallo, donde la reducción ha sido del 14%, al pasar las posibilidades de pesca de España de 10.620 a 9.050 toneladas. En el caso de la anchoa, España

### Cigala *Nephrops norvegicus*

Vb) (1), VI			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	25	23	-2	-8
Unión Europea	11.340	11.340	0	0
TAC	11.340	11.340	0	0

VII			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	1.140	1.067	-73	-6
Unión Europea	18.900	17.790	-1.110	-6
TAC	18.900	17.790	-1.110	-6

VIIIa), b), d), e)			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	240	192	-48	-20
Unión Europea	4.000	3.200	-800	-20
TAC	0	3.200	3.200	0

VIIIc)			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	690	346	-344	-50
Unión Europea	720	360	-360	-50
TAC	720	360	-360	-50

IX, X; COPACE 34.1.1 (1)			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	300	2100	-100	-33
Unión Europea	1.200	800	-400	-33
TAC	1.200	800	-400	-33

### Gallineta del Atlántico *Sebastes spp.*

ICES XIV/XII/V (2)			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	1.645	1.645	0	0
Unión Europea	13.883	13.883	0	0

### Gallo *Lepidorhombus spp.*

Vb) (1), VI, XII, XIV			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	500	495	-5	-1
Unión Europea	4.360	4.360	0	0
TAC	4.360	4.360	0	0

VII			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	4.500	4.005	-495	-11
Unión Europea	15.000	13.350	-1.650	-11
TAC	15.000	13.350	-1.650	-11

VIIa), b), d), e)			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	1.000	858	-142	-14
Unión Europea	1.800	1.550	-250	-14
TAC	1.800	1.550	-250	-14

VIIIc), IX, X; COPACE 34.1.1 (1)			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	4.620	3.692	-928	-20
Unión Europea	5.000	4.000	-1.000	-20
TAC	5.000	4.000	-1.000	-20

### Jurel *Trachurus spp.*

Vb) (1), VI, VII, VIIIa), b), d), e), XII, XIV			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	23.080	14.163	-8.917	-39
Unión Europea	233.000	143.000	-90.000	-39
TAC	240.000	150.000	-90.000	-38

VIII c), IX			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	36.580	30.932	-5.648	-15
Unión Europea	68.000	57.500	-10.500	-15
TAC	68.000	57.500	-10.500	-15

CECAF 34.1.13 under souver./juris. (Canaries)			DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%
España	2.000	2.000	0	0
Unión Europea	2.000	2.000	0	0
TAC	2.000	2.000	0	0

Lenguado		<i>Solea vulgaris</i>			
VII(a), b)				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	15	9	-6	-40	
Unión Europea	5.800	4.000	-1.800	-31	
TAC	5.800	4.000	-1.800	-31	

Lenguado		<i>Soleidae</i>			
VIII(c), d), e), IX, X; COPACE 34.1.1 (1)				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	755	753	-2	0	
Unión Europea	2.000	2.000	0	0	
TAC	2.000	2.000	0	0	

Merlán		<i>Merlangius merlangus</i>			
VII				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	2.240	2.240	0	0	
Unión Europea	5.600	5.600	0	0	
TAC	5.600	5.600	0	0	

Merluza europea		<i>Merluccius merluccius</i>			
Vb) (1), VI, VII, XII, XIV				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	4.100	4.456	356	9	
Unión Europea	13.920	15.118	1.198	9	
TAC	13.920	15.118	1.198	9	

VII(a), b), d), e)				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	2.179	3.103	924	42	
Unión Europea	7.082	10.083	3.001	42	
TAC	7.083	10.083	3.000	42	

VII(c), IX, X; COPACE 34.1.1 (1)				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	5.690	5.120	-570	-10	
Unión Europea	8.900	8.000	-900	-10	
TAC	8.900	8.000	-900	-10	

Patudo		<i>Thunnus obesus</i>			
Atlantic Ocean					
	2001	2002	Tm	%	
España	14.681	14.681	0	0	
Unión Europea	26.672	26.672	0	0	

Pez espada		<i>Xiphias gladius</i>			
Atlantic Ocean, North of latitude 5° North				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	4.198	4.198	0	0	
Unión Europea	5.073	5.073	0	0	
TAC	10.200	10.200	0	0	

Atlantic Ocean, South of latitude 5° North				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	5.848	5.848	0	0	
Unión Europea	6.233	6.233	0	0	
TAC	14.620	14.620	0	0	

Rape		<i>Lophidae</i>			
Vb) (1), VI, XII, XIV				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	250	183	-67	-27	
Unión Europea	6.405	4.770	-1.635	-26	
TAC	6.400	4.770	-1.630	-25	

VII				DIFERENCIA	
	2001	2002	Tm	%	
España	800	683	-117	-15	
Unión Europea	21.700	18.600	-3.100	-14	
TAC	21.700	18.600	-3.100	-14	



logró que se respetasen los cupos existentes en el Golfo de Vizcaya, donde se pondrá seguir pescando 29.700 toneladas. Hubo un ligero recorte en las posibilidades de pesca de esta especie en los caladeros hispanolusos, donde el cupo se redujo de 4.780 a 3.826 toneladas. En conjunto, la pesquería de la anchoa se coloca en un total de 33.526 toneladas frente a las 34.480 toneladas de la campaña anterior, lo que supone un recorte del 3%.

Para la Administración española se trata del mejor acuerdo posible frente a las pretensiones comunitarias. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias

Cañete, considera que ajustar por esta vía el esfuerzo pesquero es una vía para mantener y mejorar los caladeros, pero que no debe ser el único camino. Para el ministro español también se pueden y deben utilizar otros sistemas como aplicar penalizaciones en cuotas a los países que incumplan las exigencias a la hora de reducir su flota o su esfuerzo pesquero. España es uno de los países mejores cumplidores de ese tipo de exigencias. La Administración española es consciente sobre la necesidad de ajustar una serie de flotas sobredimensionadas, pero es indispensable que todos los países cumplan sus planes.

El acuerdo sobre TACs y cuotas ha sido calificado en



**El sector coincide en calificar los acuerdos como el mejor resultado posible a la vista de las pretensiones comunitarias**

medios del sector como aceptable a la vista de las posiciones de la Comisión y muy especialmente en el caso de la merluza. En opinión de armadores y políticos, se trata de un compromiso equilibrado entre las pretensiones de los científicos y lo que estaba necesitando el sector, desde donde se apuesta por ajustes suaves y por el funcionamiento de controles necesarios para conseguir que se cumplan los compromisos suscritos por los ministros de Pesca. Desde el Bloque Nacionalista Gallego se estima que las cuotas se deben fijar con criterios de coherencia en función de la evolución de los recursos. En este sentido, se alabó el incremento logrado en aguas comunitarias y se considera necesario hacer un seguimiento de la flota que opera en aguas hispanolusas, donde hubo un recorte del 9% por si ese ajuste requiere medidas socioeconómicas de apoyo. Fuentes de Anamer califican el acuerdo sobre merluza como aceptable, aunque sigue siendo insuficiente. Para UGT, el compromiso es aceptable a la vista de las posiciones iniciales de Bruselas y se reclaman medidas sociales para las flotas afectadas por los recortes. ■

Vidal Maté

VIIIa), b), d), e)	DIFERENCIA			
	2001	2002	Tm	%
España	900	786	-114	-13
Unión Europea	5.900	5.160	-740	-13
TAC	5.900	5.160	-740	-13

VIIIc), IX,X; COPACE 34.1.1 (1)	DIFERENCIA			
	2001	2002	Tm	%
España	5.000	3.958	-1.042	-21
Unión Europea	6.000	4.750	-1.250	-21
TAC	6.000	4.750	-1.250	-21

**Solla europea *Pleuronectes platessa***

VIII c), IX,X; COPACE 34.1.1 (1)	DIFERENCIA			
	2001	2002	Tm	%
España	95	94	-1	-1
Unión Europea	560	560	0	0
TAC	560	560	0	0

**NAFO**

**Fletán negro *Reinhardius hippoglossoides***

NAFO area 3L, 3M, 3N, 3O	DIFERENCIA			
	2001	2002	Tm	%
España	10.964	10.964	0	0
Unión Europea	16.406	16.406	0	0

**Gallineta del Atlántico *Sebastes spp.***

NAFO 3M	DIFERENCIA			
	2001	2002	Tm	%
España	233	233	0	0
Unión Europea	3.100	3.100	0	0

**Noruega**

**Bacalao del Atlántico *Gadus morhua***

Norway zone (North of 62°N): I, IIa), b)	DIFERENCIA			
	2001	2002	Tm	%
España	2.207	2.205	-2	0
Unión Europea	16.355	16.355	0	0

**Gallineta del Atlántico *Sebastes spp.***

Norway zone (North of 62°N): I, IIa), b)	DIFERENCIA			
	2001	2002	Tm	%
España	190	190	0	0
Unión Europea	3.300	3.000	-300	-9



Mientras el stock sur de **merluza** permanece estable en un fuerte estado de sobrepesca

# LA IMAGEN DEL STOCK NORTE

# NO ES TAN PESIMISTA

Los negros presagios que pesaban sobre el stock norte de merluza se han visto relativizados tras los últimos informes científicos. A la luz de los nuevos datos, algunos de los cuales han llevado a corregir estimaciones realizadas en años anteriores, se desprende que la situación no es tan dramática como apuntaban los datos de la campaña anterior, aunque se continúa en una situación de sobrepesca. Ello ha llevado al Comité Científico, Económico y Técnico de la Comisión Europea a proponer un aumento

Álvaro Fernández,  
director general  
del IEO



de las capturas por encima de las recomendaciones de los científicos, sin perder de vista la recuperación del stock, aunque haciendo más hincapié en los aspectos socioeconómicos. Por lo que respecta al stock



sur, la situación se mantiene estable aunque dentro de un estado de sobrepesca bastante fuerte. Sobre el análisis de los últimos datos, así como de la campaña que por vez primera realizó el "Vizconde de Eza" en el oeste de Irlanda, hablamos con Álvaro Fernández, director general del Instituto Español de Oceanografía.



**E**l TAC de merluza del stock norte (Gran Sol, Golfo de Vizcaya y Rockall) puede elevarse sin que ello sea incompatible, con los criterios de precaución ni con el Plan de Recuperación puesto en marcha el pasado año. Ésta es la conclusión a la que llegaron los asesores de la Unión Europea que forman parte del Comité Científico, Económico y Técnico para las Pesquerías (STECF, en inglés).

En esta línea, el citado Comité estima que incluso elevando los TACs hasta alrededor de las 30.000 toneladas (la decisión final del Consejo de Ministros de Pesca figura en otra información de este mismo número), la biomasa del stock reproductor se recuperaría en un plazo prudencial de entre unos 5 ó 6 años. Esto es así por las nuevas perspectivas que pre-



**A la luz de los últimos datos, la situación del stock norte no resulta tan dramática como el año anterior, si bien sigue en sobrepesca. Estamos más cerca de recuperar el stock de lo que lo estábamos el año pasado.**

senta el citado stock, que resultan menos pesimistas que las resultantes de la campaña de 2000.

Durante el pasado año se hizo una nueva evaluación en la primera semana de septiembre, incluyendo todos los datos de las pesquerías y campañas realizadas en el año 2000. *Se ha visto que los reclutamientos de los últimos años, como señala Álvaro Fernández, no fueron tan malos como se preveía, y*

*que la mortalidad por pesca no es tan alta como se pensaba. Por otro lado, los resultados de las biomásas en el mar tampoco son tan bajas. Todos ellos ha sido revisado posteriormente por el Comité Asesor para la Gestión de las Pesquerías (ACFM) y por el STECF, de tal manera que las recomendaciones para la pesca para el año 2002 no son tan drásticas como fueron las de los dos últimos años.*

El director general del Instituto Español de Oceanografía (IEO) explica a MAR el motivo de estas variaciones: *Al introducir en el análisis un año más de información pesquera nueva se condiciona la imagen del stock, porque estos modelos de dinámica de poblaciones, con los últimos datos, van reconstruyendo hacia atrás lo que ocurrió en la pesquería en años anteriores. Además, se han revisado algunos datos de años anteriores al alza, lo que da una imagen de la pesquería no tan dramática, si bien sigue en sobrepesca. Según los datos actuales, estamos más cerca de recuperar el stock de lo que lo estábamos el año pasado.*

### **La zona VII, mejor**

A pesar de esta mejor imagen, hay que diferenciar, dentro del stock norte, entre la zona VII (Gran Sol, banco de



Porcupine, al oeste de Irlanda) y la VIII (Golfo de Vizcaya). Esta última sigue presentando una situación bastante pesimista, con índices de abundancia muy bajos y también con bajos rendimientos de las flotas. Por el contrario, la zona VII presenta unos síntomas más alentadores. *La imagen del stock es mejor, con unas biomazas sensiblemente más altas, y con unos índices de abundancia que se corresponden, además, con ejemplares adultos, con reproductores* (ver gráficas).

A la hora de establecer las cifras de capturas admisibles, la ACFM del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) propone un TAC de 17.000 toneladas. Esta discrepancia con la propuesta por los miembros del STECF parte, fundamentalmente, de que los biólogos elaboran sus informes con presupuestos exclusivamente científicos, y sin tener en cuenta los factores socioeconómicos. Tratan, en definitiva, de reducir el esfuerzo pesquero por barco, aumentar la malla de las redes y realizar paradas biológicas selectivas a lo largo del año para recuperar el stock de reproductores, con el ánimo de alcanzar las 165.000 toneladas en el año 2005, el mismo que se tenía en 1978, lo que garantizaría la viabilidad del caladero.

Lo que viene a valorar el STECF, a partir de los datos



**Hay que continuar con las medidas técnicas (zona de veda y aumento de mallas) tanto más allá como sea posible y soportable por la flota.**

su ministrados por el Comité Científico del ICES, es la incidencia económica que tendría la reducción de capturas para la flota junto a la situación del stock. Atendiendo a ello, estima que es posible llegar al objetivo de recuperación de una forma escalonada, por lo que valora que un TAC de unas 30.000 toneladas para 2002 sería compatible con el criterio de precaución.

Varían, pues, sustancialmente las opiniones de los expertos sobre cómo actuar. Dis-

crepancias lógicas, por otra parte, si se atiende a los distintos y poderosos intereses en juego. En lo que sí están todos de acuerdo (científicos del ICES, expertos de la UE, Comisión Europea y sector pesquero) es en que resulta imprescindible aplicar un Plan de Recuperación que implique una disminución de la mortalidad por pesca, y que según el alcance de la misma permitirá lograr antes o más tarde el objetivo de recuperación de una especie de un enorme interés comercial.

### Plan de emergencia

En este mismo sentido se expresa Álvaro Fernández, que considera como una de las medidas más importantes el incremento de malla en determinadas zonas donde se producen las mayores concentraciones de alevines de merluza. *Es una medida que hay que tomar, porque el principal problema de esta especie es que se vienen capturando demasiados ejemplares de tallas pequeñas, fundamentalmente en la zona del Golfo de Vizcaya, donde se producen los mayores reclutamientos de merluza de todo el Atlántico Norte.*

El director general del IEO señala que es con estas medidas con las que hay que continuar, impidiendo que se pueda pescar con mallas inferiores a los 100 milímetros. Pero esta ampliación del ancho de malla no debe

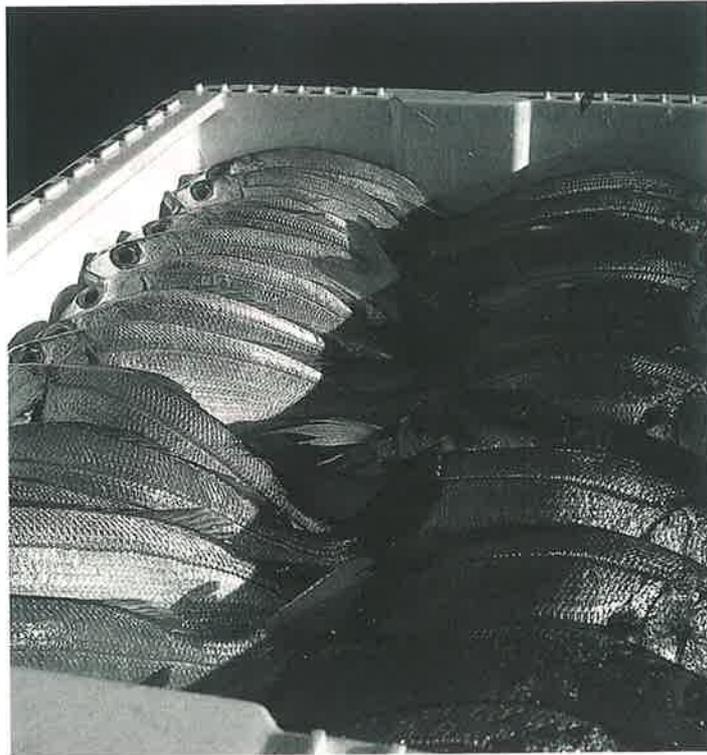
afectar sólo a la flota que va a la merluza, sino que debe incluir también a la que va dirigida a otras especies, como la cigala, porque captura muchos ejemplares pequeños de merluza al coexistir en los mismos fondos fangosos, sobre todo en otoño. Hay que continuar con este tipo de medidas técnicas (zonas de veda y aumento de mallas) y llevarlas tanto más allá como sea posible y soportable por la flota. Esto, complementado con un TAC razonable que suponga una cierta disminución del esfuerzo de pesca, pero que permita a las flotas seguir operando sin grandes alteraciones de su rentabilidad, podría suponer que la pesquería se recuperase en un plazo de 5 ó 6 años hasta niveles en que el stock reproductor estuviera por encima de la biomasa de precaución, que es el objetivo de la gestión.

### Stock sur, estable

Por lo que se refiere al stock sur (Cantábrico, Portugal y Golfo de Cádiz), la situación sigue



**El stock sur sigue ofreciendo una situación de estabilidad, pero una situación de sobrepesca bastante fuerte.**



siendo de estabilidad, pero de una estabilidad en un estado de sobrepesca bastante fuerte, como señala Álvaro Fernández. Y es que estamos hablando de un stock que en la década de los 70 venía proporcionando cerca de 30.000 toneladas; en los 80, 20.000 toneladas; y ahora estamos en las 7.000 toneladas. En los últimos años se ha mantenido estable, y que, aunque en un fuerte estado de sobrepesca, no va a peor. Estamos en una situación que algunos llamamos de sobrepesca sostenible, pero estamos en sobrepesca.

Esta situación de estabilidad, al igual que ocurriera el pasado año, es la que lleva al ICES a no recomendar medidas drásticas. A ello se une que hay un pequeño repunte de la biomasa del stock de reproductores, desde hace un par de años, y que la mortalidad por pesca parece que tiende a descender, situándonos en una mortalidad por pesca equivalente a la que se considera de precaución, según el director general del IEQ. Debido a esta

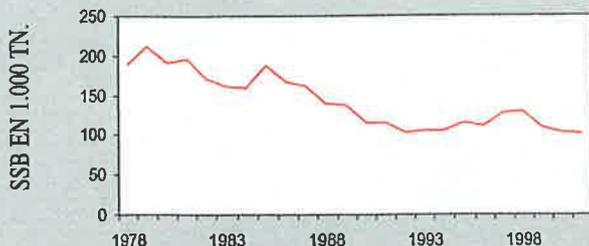
### STOCK NORTE



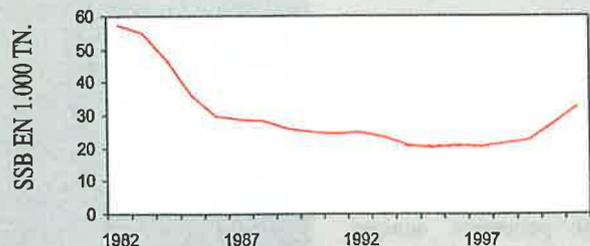
### STOCK SUR



### BIOMASA DEL STOCK REPRODUCTOR (SSB)



### BIOMASA DEL STOCK REPRODUCTOR (SSB)



Fuente: ACFM, octubre 2001 (ICES).

Fuente: ACFM, octubre 2001 (ICES).



situación, los expertos proponen no adoptar otro tipo de medidas a ver si se mantiene dicha tendencia y se va recuperando lentamente la pesquería.

Sin embargo, y como se apuntaba, la situación de explotación no es buena. *El número de ejemplares por encima de los 40 centímetros es muy pequeña, y estamos hablando de una especie que llega a 80 centímetros e incluso a un metro de longitud.* Los datos de reclutamiento son regulares, oscilando entre los 30 millones y los 40 millones de ejemplares al año. En los años 80 estábamos en los cien millones. *Y aunque no se puede establecer una relación directa entre el stock de reproductores y los reclutamientos que se producen, el hecho cierto es que en los años 80 se producían unas capturas de 20.000 toneladas y los reclutamientos también eran muy superiores a los actuales.*

La principal recomendación del ICES, como en el caso anterior, es de que se evite la captura de peces jóvenes para que mejore el patrón de explotación del stock. Es decir, no capturar juveniles para que puedan llegar a ser adultos. En el caso del stock sur, los principales puntos de alevinaje se producen frente a Gijón, A Coruña y en la zona del cabo de Peñas, en Asturias. Estas zonas son estables, si bien pueden producirse pequeños, aunque mínimos, desplazamientos. Tras

las campañas que realiza cada año el IEO a bordo del "Cornide de Saavedra", se obtiene nueva información que va confirmando la bondad o no de las zonas de veda que se habían recomendado en años anteriores.

En este sentido, el IEO propuso el pasado año, por lo que a la zona de A Coruña se refiere, ampliarla más hacia el norte, hacia el cabo Ortegal, incrementando en dos meses la duración de la veda, desde septiembre hasta marzo, a fin de dar tiempo a que los reclutas se dispersen por la plataforma. Lo mismo se hizo en la zona de Asturias llamada de la Carretera y el Callejón, donde hace años que se viene observando que es una zona importante de reclutamientos. Ambas variaciones han sido incluidas, como señala a MAR Álvaro Fernández. *Esto es una*



**Los pescadores tienen que concienciarse de que la única manera de tener una pesquería sostenible, una pesquería a largo plazo y que sea rentable, es adoptar medidas de gestión pesquera.**

*ayuda para la recuperación de la pesquería, porque el no pescar, aunque sólo sea durante los meses más importantes del otoño-invierno, hace que un número muy importante de estos 40 millones de reclutas que se incorporan a la pesquería pueda salvarse de las artes de arrastre, que son, fundamentalmente, las que capturan a los juveniles.*

La flota de arrastre tiene una pesquería mixta, poliespecífica, comenta Álvaro Fernández. *La merluza es una especie muy importante para la pesquería de arrastre, pero no la única. Hay otras especies que interfieren en cuanto al tamaño de la malla, como es el caso de la bacaladilla o lirio, que también es importante para esta flota. Hay una dificultad para realizar un incremento de malla adecuado para proteger a los juveniles de*





merluza sin interferir en la rentabilidad de la pesquería de la bacaladilla. Se busca una malla intermedia que sea soportable para la rentabilidad de la pesquería pero que no sea demasiado perjudicial para la merluza, por lo que ahora estamos a vueltas con la malla de 70 milímetros.

### Colaboración de los pescadores

La situación, pues, sigue siendo complicada. Y, como es natural, dado lo que hay en juego, se crean fuertes tensiones. Por ello, junto al trabajo de los científicos y los expertos, debe contarse con la colaboración de los pescadores, imprescindible para tratar de solventar los graves problemas que aquejan a ambos stocks de merluza. En este sentido, Álvaro Fernández señala que los pescadores tienen que concienciarse de que la única manera de tener una pesquería sostenible, una pesquería a largo plazo y que sea rentable,

### Al oeste de Irlanda

Durante el pasado mes de septiembre, el "Vizconde de Eza" se desplazó hasta el oeste de Irlanda, donde, por primera vez, se realizó una campaña de investigación para obtener índices de abundancia y de biomasa de las principales especies que capturan las flotas españolas (merluza, rape, gallo y cigala, fundamentalmente). Era una campaña demandada en ocasiones anteriores por el sector pesquero y que ahora, gracias a la incorporación de este nuevo barco oceanográfico, resultaba factible.

Hubo mucha suerte con el tiempo, en una zona donde en esa época son muy frecuentes los temporales, comenta Alvaro Fernández, con lo que se pudo realizar un número muy importante de lances. Y lo que se encontró era lo ya previsto, según la información de que disponía el IEO facilitada por la flota que opera en esa zona. Es decir, que la zona VII da unos índices altos de abundancia que se corresponden, además, con ejemplares adultos. Por lo tanto, la imagen que obtenemos con esta primera campaña es de que el estado del stock en la zona norte de éste no es tan pesimista como el de la VIII.

Así, pues, y a pesar de tratarse de la primera ocasión en que se realizaba una campaña de este tipo en el oeste de Irlanda, los investigadores del IEO disponen de una serie muy antigua y muy buena, que es la serie de índices de abundancia de la flota de A Coruña, de la que, desde 1972, se tienen los índices de captura por unidad de esfuerzo expresado en kilos de merluza por día de pesca y por cada 100 caballos de arrastre empleados. Gracias a esa información acumulada, ahora se viene a confirmar que en los años recientes en esa zona hay una abundancia de reproductores importante. ■

R.G.

es adoptar medidas de gestión pesquera. No se puede utilizar cualquier ancho de malla, porque eso es ir al desastre en un breve plazo. Creo que están concienciados de que hay que mejorar el patrón de explotación y no sobrepasar el nivel de explotación que puede soportar una pesquería como ésta.

Necesitamos la colaboración del sector pesquero para poder seguir haciendo evaluaciones realistas, tanto para hacer los muestreos en las lonjas como para hacer embarques de observadores a bordo, como para conocer las capturas... Las tensiones a las que antes se hacía referencia provocan choques que no resultan beneficiosos para nadie. Por ello, el director general del Instituto Español de Oceanografía quiere aprovechar para hacer un llamamiento en aras no sólo de mantener sino de incrementar, si ello es posible, la colaboración entre científicos y pescadores.

En la mayoría de las ocasiones, y ésta no es una excepción, el transmisor de la información es el que se lleva las iras de los afectados. Cuando hay que tomar medidas que no son totalmente satisfactorias para el sector, pero que son necesarias, como un incremento de malla o la fijación de una veda o imponer un TAC, hay que tener presente que los científicos no son los responsables del estado de los recursos y, por lo tanto, hay que facilitarles el trabajo porque, de lo contrario, entramos en un círculo vicioso que es que en tanto peores son los datos, peores son las evaluaciones y más inciertas son las recomendaciones que se hacen para la gestión. Tenemos que manejar datos sólidos, y estos datos sólidos, los obtendremos necesariamente con la colaboración del sector. ■

Raúl Gutiérrez

**El comisario  
Fischler  
responde  
a las  
preguntas  
de Carmen  
Fraga**

# LA COMISIÓN CONSIDERA A LA "THONAILLE" COMO RED DE DERIVA

**El comisario de Pesca Franz Fischler dio respuesta, antes de que finalizara el pasado año, a las preguntas formuladas por la entonces eurodiputada y actual secretaria general de Pesca Marítima Carmen Fraga a algunas de las situaciones que se planteaban respecto a la prohibición de las redes de enmalle a la deriva. Destaca, por su relevancia, la postura de la Comisión de Pesca de considerar, en contra no sólo del sector pesquero francés sino de su propio Gobierno, al arte de pesca denominado "thonaille" como red de enmalle a la deriva, por lo que su utilización quedó prohibida desde el pasado 1 de enero.**

**L**a Comisión de Pesca discrepa radicalmente de la opinión de Francia, que incluye a la "thonaille" como un arte de pesca artesanal, y la considera como red de enmalle a la deriva, por lo que su utilización quedó prohibida con el comienzo del presente año.

Tras el informe de la Comisión Europea sobre la utilización de redes de enmalle a la deriva en 2000, la ex eurodiputada Carmen Fraga planteó una serie de preguntas (ver MAR, n.º 399, noviembre 2001) referidas a los interrogantes que se abrían sobre el cumplimiento de la legislación comunitaria. Uno de los puntos más delicados era el de la existencia de una flota que utiliza la "thonaille", cifrada en unas 109 unidades, y que se veía apoyada por las autoridades francesas que la

consideran como un arte de carácter artesanal. Debido precisamente a esta consideración, Francia no facilita información alguna sobre las actividades de esta flota a las autoridades pesqueras comunitarias.

La respuesta de Franz Fischler no deja lugar a dudas: *La Comisión considera a la "thonaille" una red de enmalle a la deriva para la captura de las especies incluidas en el anexo VIII del Reglamento (CE) número 894/97 del Consejo, de 29 de abril de 1997, por el que se establecen determinadas medidas técnicas de conservación de los recursos pesqueros, modificado por el Reglamento (CE) número 1239/98 del Consejo, de 8 de junio de 1998. Por lo tanto, su utilización quedará prohibida a partir del 1 de enero de 2002.*



Asimismo, se hace constar en la respuesta que la Comisión ha comunicado a la Administración francesa su posición y le ha pedido información sobre las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento del Reglamento de prohibición de las volantas. Prosigue señalando que como Francia nunca ha establecido un programa na-

cional de control de este arte, la Comisión no ha podido supervisar este método de pesca, por lo que no es posible evaluar el impacto de la utilización de la "thonaille" sobre las poblaciones de atún rojo y pez espada.

Siguiendo con alguno de los aspectos planteados en la pregunta de Carmen Fraga



respecto a este arte, la Comisión señala que [...] la captura de juveniles y de especímenes de talla inferior a la reglamentaria que puede adquirir considerable importancia en determinadas condiciones de utilización de la "thonaille", es difícil de conciliar con la conservación de las poblaciones.

El comisario de Pesca afirma que corresponde al Estado miembro en cuestión garantizar el cumplimiento de la reglamentación existente en el sector pesquero, así como imponer las correspondientes sanciones en caso de infracción. [Desde el 1 de enero] la Comisión adoptará las medidas necesarias para compro-

bar si Francia aplica de forma adecuada la legislación comunitaria que prohíbe la utilización de redes de enmalle a la deriva para la captura de especies altamente migratorias. En caso negativo, se incoarán los procedimientos de infracción oportunos con respecto al Estado miembro.

### La "ferrattara"

Respecto al arte de pesca denominado "ferrattara", al que se está reconvirtiendo una buena parte de los volanteros italianos, la Comisión señala en su respuesta que el Consejo no establece una prohibición total de todos los tipos de redes de enmalle a la deriva a partir del 1 de enero de 2002, sino sólo aquellas destinadas a capturar determinadas especies, entre las que figuran el atún y las especies afines, el pez espada, todos los cefalópodos y algunos tiburones pelágicos.

Entre otras cosas, afirma que la "ferrattara" está prevista para la captura de pequeñas especies pelágicas y semipelágicas que viven en zonas litorales. No obstante, sus características técnicas y las prácticas pesqueras no pueden garantizar que no capturen otras especies del anexo VIII del Reglamento (CE) número 894/97 [...] Pero estas capturas se consideran incidentales.

Con respecto a la compatibilidad de este arte de pesca con el desarrollo sostenible, según la pregunta formulada por Carmen Fraga, la Comisión señala que todavía no está claro que tenga una incidencia en las especies protegidas, sin embargo, la Comisión tiene intención de establecer con carácter prioritario un programa específico de control de todas

las redes de enmalle a la deriva cuya utilización esté autorizada en 2002, lo cual permite evaluar mejor los efectos de este arte de pesca.

Sobre la flota de más de cien barcos de "spadare" italianos que no se han reconvertido, sino que han expresado su intención de seguir pescando con volantas, la Comisión expresa que hará lo posible por impedirlo, estableciendo las medidas de control pertinentes. Sin embargo, Carmen Fraga piensa que este problema se va a quedar enquistado "por los siglos de los siglos", porque en Italia controlar es muy difícil. No dudo que la Comisión vaya a controlar, pero el control no es sólo poner un inspector en una patrullera siguiendo barco por barco, sino que depende de los datos que proporcione el propio sector y las propias autoridades italianas. En este punto había que recordar el caos existente en este país, según consta en el mencionado informe de la Comisión sobre las actividades de los volanteros en el año 2000. Dicho informe señala, entre otros aspectos, que los inspectores italianos no disponen de suficientes conocimientos técnicos relacionados con la pesca, ni sobre la normativa comunitaria ni nacional.

Éstas son, pues, las respuestas de la Comisión de Pesca a las preguntas formuladas por Carmen Fraga. Ahí están sus intenciones. Otra cosa distinta será la energía y decisión que emplee en subsanar las vulneraciones al Reglamento de prohibición de las volantas, en vigor desde el pasado 1 de enero. ■

Raúl Gutiérrez

El buque hospital "Remolcagure Bat" atendió a 122 trabajadores

# LA CAMPAÑA "ASISTENCIA MÉDICA EMBARCADA 2002" CUMPLIÓ SUS OBJETIVOS

La campaña "Asistencia Médica Embarcada" (AME 2001), cuyo objetivo es atender sanitariamente a las flotas que faenan en aguas del Cantábrico y del Atlántico Norte, cumplió sus objetivos un año más, aunque en esta ocasión se puede decir que de forma doblemente satisfactoria, puesto que en el pasado año la campaña tuvo una duración de ocho meses, en lugar de los cuatro habituales, y atendió, además de a las flotas del bonito, a las del bocarte y a las del pez espada. El buque "Remolcagure Bat", fletado por el Instituto Social de la Marina, fue el barco sanitario en el que los facultativos de Sanidad Marítima prestaron atención médica a los trabajadores tanto españoles como extranjeros que la demandaron. En total fueron 216 días de mar y 27.654 millas navegadas.



**D**urante los ocho meses, de abril a noviembre, que duró la campaña "Asistencia Médica Embarcada", desde el "Remolcagure Bat" se atendió a 122 trabajadores de los que 99 fueron españoles, 17 de la Unión Europea y 6 de otras nacionalidades. De estas atenciones 64 lo fueron por enfermedad y el resto por accidente.

El total de consultas atendidas fue de 258, de las cuales 138 fueron radiomédicas, 58 fueron ambulatorias a bordo del propio buque hospital y 62 ambulatorias a bordo de otros barcos, es decir, que los facultativos del Instituto Social de la Marina se trasladaron a los propios buques de pesca.

Por lo que se refiere a las actividades hospitalarias hay que destacar que el número total de enfermos ingresados a bordo fue de 32, de los cuales 12 lo fueron a causa de enfermedades diversas y los 20 restantes tuvieron que ser ingresados por accidente. Esto significó una ocupación media de 6,25 durante el total de la campaña, aunque los meses con mayor actividad fueron junio, julio y agosto.

En el capítulo de evacuaciones hay que destacar que se realizaron 30, cuatro de las cuales se efectuaron por helicóptero, otras 25 personas fueron evacuadas por el propio buque hospital y una por otro barco. De estas evacuaciones, 19 estuvieron motivadas por accidente y 11 por enfermedad. Asimismo, el personal sanitario administró 6 vacunas.

## Asistencias técnicas

El "Remolcagure Bat" prestó también un total de 23 asistencias de tipo técnico, de las cuales 13 fueron solicitadas por buques españoles. La mayoría de ellas, hasta un total de 8, precisaron la ayuda de buzos y el resto fueron demandas de suministro de combustible o de reparación de averías mecánicas.

El total de días de mar fue de 216 y se navegaron 27.654 millas. Los meses en los que hubo mayor demanda de asistencias fueron junio, julio y, especialmente, agosto. Durante los dos meses que duró la campaña del bocarte (abril y mayo) se navegó en cada marea (unos 27 días) entre 2.300 y 2.500 millas, mientras que en los cuatro me-

ses que duró la campaña del bonito (junio-septiembre) las mareas mensuales estuvieron cerca de las 4.000 millas navegadas, a excepción de agosto, en que se hicieron 4.119 millas.

No obstante, la marea más larga fue la del mes de octubre, que duró 30 días con 4.410 millas navegadas. En este mes la atención sanitaria se prestó a la flota del pez espada, que es la que navega en aguas más alejadas.

El total de la flota atendida ha sido de unos 1.000 barcos y 10.000 hombres. En la costera del bocarte faenaron unos 250 barcos con 3.200 trabajadores a bordo, en la del bonito participaron unos 600 barcos y 5.000 hombres, y en la del pez espada, unos 150 buques con 1.800 hombres.

## Balance positivo

Según la valoración realizada por los propios facultativos de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina, que han participado en la campaña "AME 2001", ésta se desarrolló con toda normalidad. Todos han coincidido en destacar las peculiaridades de la misma, ya que es la primera vez que se desarrolla en tantos meses y para tres flotas distintas. Así la costera del bocarte fue, en su opinión, en la que se registró mayor concentración de flota, mientras que en la del pez espada hubo más dispersión y fue la que contó con las condiciones climatológicas más adversas.

Los médicos del ISM se han mostrado muy satisfechos de la gran acogida que han tenido las tres campañas "tanto entre las tripulaciones embarcadas como entre sus familiares, que tienen la seguridad de que los trabajadores están sanitariamente bien atendidos, así como por parte de los armadores, a los que les supone un importante ahorro el hecho de no tener que hacer volver a sus barcos para evacuar o atender a alguno de los enfermos". De hecho la ampliación de esta campaña, que en los últimos doce años solamente atendía a la costera del bonito, era una reivindicación constante de los armadores y de los trabajadores desde hacía algún tiempo.

Otro motivo de satisfacción, según nos ha explicado el doctor Jorge Herrador, es la mejoría que, en general, se ha experimentado en las condiciones de vida y trabajo a bordo de los buques, ya que muchos de ellos han sido renovados, por lo que son más modernos y cuentan con más espacio y mejor habitabilidad.

Asimismo, los facultativos se han mostrado muy satisfechos de cómo es acogido este servicio entre las tripulaciones no españolas, ya que como se ha podido deducir de las estadísticas este servicio se presta gratuitamente también a tripulaciones de otras nacionalidades. En todas las ocasiones en que el "Remolcagure Bat" ha tenido que intervenir para atender



bien a buques de la UE o de otras nacionalidades ha recibido todo tipo de elogios.

## Desarrollo de la campaña

La campaña se inició a principios del mes de abril con la partida del "Remolcagure Bat" del puerto de Santander, que ha sido su puerto base durante los ocho meses que ha durado la misma. Ésta se ha desarrollado en ocho mareas de unos 27 días de promedio cada una, al final de las cuales el buque hospital volvía a su puerto base para repostar, avituallarse y relevar al equipo médico, que ha estado integrado en cada una de las mareas por dos facultativos y un ATS pertenecientes al servicio de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina.

Durante los meses de abril y mayo la flota atendida fue la que se dedica al bocarte, y que es la que faena en la zona del Cantábrico y que en esos meses es cuando se encuentra más alejada de las costas españolas, ya en aguas francesas.

Entre los meses de junio a septiembre el "Remolcagure Bat" navegó junto a los 600 barcos que integran la flota bonitera que desarrolla su actividad en las zonas marítimas del Cantábrico, Finisterre, norte de las Azores y oeste del Gran Sol.

Finalmente, los meses de octubre y noviembre se destinaron a cubrir las necesidades sanitarias de la flota del pez espada que faena en aguas del Atlántico Norte, y que en esta ocasión se encontraba en aguas

muy al norte de las Islas Azores. Ésta era la segunda vez que se ha cubierto esta costera, ya que en la campaña AME 1995 también fue atendida sanitariamente.

La atención médica proporcionada por el buque hospital ha estado, en todo momento, apoyada por el Centro Radio Médico del Instituto Social de la Marina y por el Centro Nacional de Salvamento Marítimo.

La tipología de las enfermedades atendidas durante la AME 2001 ha sido muy variada, aunque como ya es habitual la mayoría han sido afecciones de tipo digestivo y de piel, especialmente dermatitis producidas por las ropas de faena. En cuanto a los accidentes, registrados la mayoría de ellos en cubierta, éstos han producido mayormente fracturas en extremidades inferiores, esguinces, contusiones y clavadura de anzuelos.

Las evacuaciones realizadas estuvieron determinadas por fracturas abiertas, un infarto, peritonitis o isquemias.

En el transcurso del desarrollo de la campaña, los equipos médicos que realizan la misma aprovechan ésta para intensificar las actuaciones preventivas a bordo de los buques, tales como distribuir publicaciones y folletos relativos a aspectos sanitarios de interés a bordo como son carteles, pegatinas de la consulta radio-médica, para que ésta se realice cada vez con mayor precisión, e informar sobre la utilización de los botiquines a bordo o el funcionamiento de la Guía Sanitaria.

Las campañas de Asistencia Médica Embarcada forman parte del Programa de Sanidad Marítima del ISM y se inscriben dentro de las actividades previstas en el Instrumento Financiero de Ordenación Pesquera (IFOP); su costo para la campaña 2001 se ha estimado en torno a un millón de euros (unos 166 millones de pesetas). ■

C. H. C.

Carmen Fraga sustituyó a Samuel Juárez

# Relevo en la Secretaría General de Pesca Marítima

Carmen Fraga, eurodiputada por el Partido Popular y miembro de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, fue nombrada nueva secretaria general de Pesca Marítima sustituyendo en el puesto a Samuel Juárez, que ha sido designado agregado agrícola en la embajada de España en Estados Unidos. La salida de Samuel Juárez se ha producido a petición propia tras haber ocupado el cargo desde 1996 en las primeras elecciones ganadas por los populares.



El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, presidió la toma de posesión en un sencillo y emotivo acto en la sede del departamento en Atocha. Arias Cañete manifestó su satisfacción por un relevo en el que se producía el nombramiento de una amiga y compañera en las tareas en el seno del Parlamento Europeo antes de ser nombrado ministro de Agricultura. De Carmen Fraga resaltó su capacidad de trabajo y su entrega en la defensa de los intereses de la pesca española en el ámbito comunitario, condi-

ciones que para el ministro son la suficiente garantía como para asegurar que va a desarrollar un trabajo positivo en el nuevo puesto. Miguel Arias Cañete señaló igualmente su pesar por la salida de un colaborador fiel y eficaz como Samuel Juárez, aunque considera que es mucho lo que puede hacer también en su nuevo puesto en la embajada española en Estados Unidos en la defensa de los intereses de la agricultura y la pesca.

Samuel Juárez ha desarrollado en los últimos seis años un trabajo positivo al frente de la Secretaría General de Pesca

Marítima basado en el diálogo y la colaboración con todo el sector. Junto a los trabajos en el marco comunitario en cuestiones básicas como los planes de flota, IFOP y actualmente el debate sobre la reforma de la Política Común de Pesca, a escala nacional impulsó la aprobación por consenso de todos los grupos de la Ley de Pesca Marítima. Los últimos años han sido un período de complejas negociaciones donde destacó la no renovación del acuerdo de pesca con Marruecos ante la intransigencia de las autoridades de ese país.

Carmen Fraga, leonesa nacida en 1948, tiene una larga trayectoria de trabajo en el seno del Parlamento Europeo, donde se inició en 1985 como funcionaria del entonces Grupo Demócrata Europeo. Desde un primer momento estuvo ligada ya a trabajos relacionados con la pesca como asesora de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. En 1994 fue elegida diputada al Parlamento Europeo por el Grupo Popular formando parte de la Comisión de Pesca, de la que posteriormente ocupó la presidencia.

La nueva responsable de la Secretaría General de Pesca Marítima señaló su decisión de llevar adelante una política basada en el diálogo y el consenso con todo el sector. Entre los objetivos más importantes a corto plazo destaca el proceso para la reforma de la Política Común de Pesca, la aprobación del V POP, los planes para la recuperación de los *stocks* de merluza y bacalao y las negociaciones de acuerdos pesqueros para la búsqueda de salidas estables a la flota. En principio no se vislumbran cambios en el seno de la Secretaría General de Pesca Marítima, aunque en medios del sector no se descarta que se pudieran producir finalizada la presidencia española en la Unión Europea. ■



Vidal Maté



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES  
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Prevención de accidentes a bordo

# Tu seguridad a bordo no es un juego



NIPO N.º 305-99-007-4



## Consejo Informal de Ministros de Empleo y Protección Social en Burgos

# LA UNIÓN EUROPEA MANTIENE SUS OBJETIVOS DE PLENO EMPLEO PARA 2010

La Unión Europea mantiene sus objetivos de pleno empleo para 2010. Aunque se reconoce la existencia de una cierta desaceleración económica en la zona, los representantes de los Quince consideran que es posible lograr los retos marcados en 1997 y que además es un objetivo irrenunciable. El compromiso supone la creación hasta el final de esta década de más de 14 millones de puestos de trabajo.

Aunque se reconoce  
la existencia de  
menores  
perspectivas de  
crecimiento  
económico, los  
Quince estiman  
posibles los  
retos marcados.



**É**sta fue la conclusión final más importante adoptada por los ministros de Empleo y Protección Social de la Unión Europea durante el Consejo Informal celebrado los pasados 18, 19 y 20 de enero en Burgos y que constituye la reunión preparatoria de la Cumbre de Barcelona, que se celebrará la próxima primavera.

Para el ministro español de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, se trata de unos objetivos "*asumibles e irrenunciables que se pueden y deben lograr por-*



Barcelona “mensajes claros y estrategias realistas”.

La reunión informal de los ministros de Empleo y Protección Social en Burgos era la primera que se celebraba en España tras el inicio de la presidencia española el pasado 1 de enero y constituye el primer acto de un apretado calendario en estas materias que se desarrollarán hasta el próximo mes de julio. La Estrategia de Empleo y la Protección Social centraron los debates de los ministros correspondientes del ramo, que contaron también con la comisaria comunitaria de Empleo y Asuntos Sociales, la griega Anna Diamantopoulou.

### Empleo, balance positivo

En materia de empleo, los ministros hicieron un análisis de los resultados conseguidos en los últimos años con la Estrategia Europea de Empleo desde su inicio en 1997 para concluir que los resultados hasta la fecha han sido positivos y que además, en las actuales circunstancias económicas, siguen siendo válidos los principios que la inspiraron. Para los responsables de los Quince en materia de empleo y protección social, los avances logrados en este período se han debido en gran parte a la existencia de un mayor equilibrio y coherencia entre las políticas económicas y sociales, algo que resaltó el ministro español. “La experiencia desde Lisboa, —señaló Juan Carlos Aparicio— nos ha mostrado que la integración, coherencia y complementariedad de las políticas económicas y sociales es un elemento esencial para aumentar el crecimiento económico y la cohesión social”. En esta misma línea, el representante

que no existe además un clima pesimista entre los países miembros”. En opinión del representante español, un escenario de crecimiento económico moderado no debe interpretarse como una adversidad o una amenaza sino como un reto para ser más eficaces. Juan Carlos Aparicio abogó por la necesidad de integrar todas las políticas, las sociales y económicas, para lograr la creación de mayor empleo y de mejor calidad. En todo caso, el ministro español hizo un llamamiento a los Quince para que a partir de los debates llevados a cabo en Burgos, se ofrezcan en la Cumbre de





español y presidente de este consejo informal recordó que el "proyecto europeo no es sólo un proyecto económico, sino que debe existir un modelo social que constituya una referencia mundial que ofrezca a los ciudadanos la mejor red de protección social que garantice la igualdad de oportunidades a lo largo de la vida. Desde esa perspectiva, los ministros se reafirmaron en la creación de empleo, "más y mejores empleos para todos", como uno de los principales objetivos de cara al año 2010 para que la tasa de ocupación media sea del 70%. En esta línea los ministros consideran necesario favorecer el acceso al mercado de trabajo en condiciones equitativas para los diferentes colectivos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, reforzando por un lado políticas

## "La integración, coherencia y complementariedad de las políticas económicas y sociales son un elemento esencial para aumentar el crecimiento económico y la cohesión social" (Juan Carlos Aparicio)

activas para ofrecer nuevas cualificaciones profesionales, así como un fortalecimiento de los sistemas de protección social. Esta estrategia supone la necesidad de incorporar y de mantener en el mercado de trabajo el mayor número posible

de personas, así como evitar que se entorpezca la creación por parte de los empresarios de nuevos puestos de trabajo. En esta línea, y dentro de las diferencias de cada Estado miembro, se aboga por una formación permanente, así como por

fórmulas flexibles que permitan la participación laboral de las personas mayores para que puedan estar lo más tiempo posible en el mercado de trabajo.

### Interlocutores sociales

De cara a la creación de los puestos de trabajo, el ministro español insistió en que su Gobierno había hecho bien los deberes a pesar de la ralentización del crecimiento económico. "Durante los últimos años, —señaló— hemos demostrado que es perfectamente compatible el saneamiento y fortalecimiento de las cuentas públicas con un crecimiento del empleo y con una mejora de la protección social".

De cara al futuro, en la estrategia para el objetivo de pleno empleo, los Quince concluyeron sobre la necesidad de encontrar instrumentos para reforzar el protagonismo, pero también sobre la responsabilidad de los interlocutores sociales por la vía del diálogo. Los ministros consideraron clave el papel de los interlocutores sociales para mejorar el entorno del trabajo y las relaciones sociales. Pero, desde las filas de esos interlocutores sociales, por boca del secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos, donde se hallan integrados UGT, CCOO y ELA, Emilio Cabaglio, se recordó por su parte la necesidad de que los ministros económicos coordinen nuevas medidas para mejorar y afianzar los niveles de crecimiento para evitar que fracase la Estrategia Europea de Empleo. Además de palabras y buenas intenciones se reclamaron políticas activas como bajadas de los tipos de interés y que el Banco Central Europeo no



Los ministros de Empleo y Protección Social posan ante la puerta de la Casa del Cordón.



Juan Carlos Aparicio y la Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales Anna Diamantopoulou.

aplique solamente una política monetarista. Para el representante sindical, la política necesaria de estabilidad no debe olvidar la necesidad de una cierta flexibilidad para favorecer el crecimiento. Aunque los ministros estuvieron de acuerdo en mantener los objetivos de pleno empleo para 2010, se acordó realizar una evaluación intermedia en 2006 para valorar los logros conseguidos. En materia de empleo hubo igualmente acuerdo para simplificar el proceso y reducir el número de directrices de empleo reforzando además la coordinación.

### Pensiones y tarjeta

Las pensiones y, en general, los sistemas de protección social constituyeron el otro gran centro de discusión en la reunión informal de los ministros comunitarios del ramo. En este caso, existe una mayor diversidad entre los siste-



mas de cada Estado miembro. Los ministros constataron la existencia de logros importantes en la línea de avanzar en una estrategia de colaboración para plantear y afrontar retos comunes, respetando la competencia exclusiva de cada país. En esta dirección se quiere avanzar para profundizar en el conocimiento mutuo bajo los principios de suficiencia, viabilidad y modernización. Hay un compromiso para intercambiar experiencias de cara a la utilización en un futuro de indicadores consensuados sobre las situaciones en cada Estado miembro. Esta política se pretende desarrollar en diferentes debates previstos durante la presidencia española con análisis de puntos como la prolongación de la vida activa de los trabajadores, la desincentivación de las jubilaciones anticipadas o la incentivación de la permanencia de los trabajadores en el mercado laboral.

Entre las mejoras sociales concretas a nivel de los Quince, los ministros apoyaron la iniciativa de unificar la tarjeta sanitaria. La Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales, Anna Diamantopoulou, señaló que la referida tarjeta vendría a sustituir al actual volante E-111 que manejan los ciudadanos comunitarios cuando van de un país a otro. La tarjeta electrónica sustituirá al sistema actual, eliminarán obstáculos, dará una mayor movilidad, pero en el fondo no cambia nada en lo demás la situación actual. Cada país de origen deberá seguir reembolsando los gastos. Sobre esta iniciativa se debería pronunciar la Cumbre de Barcelona el próximo mes de marzo. ■

Vidal Maté



Objetivo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la presidencia Española de la UE

# MÁS EUROPA, MÁS EMPLEO Y MÁS COHESIÓN SOCIAL

Bajo el lema "Más Europa = Más Empleo y Más Cohesión Social", la presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre del presente año pretende impulsar un amplio debate sobre las estrategias comunitarias necesarias para poder acomodar su desarrollo a los escenarios actuales.

En este sentido, las cuestiones concretas que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales quiere incorporar al debate de la presidencia española para abordar la complejidad coyuntural en que se encuentra Europa y que corresponda a las demandas que preocupan a los ciudadanos, son: **coherencia entre políticas económicas y sociales; reformas estructurales para alcanzar los objetivos de empleo, protección social e inclusión social; realizar la primera valoración política de la Estrategia Europea de Empleo, que en 2002 cumple cinco años, y reforzar la aportación de los interlocutores sociales.**

## Empleo en clave europea

Según los responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el avance de los compromisos de Lisboa implica la necesidad de abrir más claramente las oportunidades de empleo y formación a la dimensión europea, por lo que consideran que el fomento de la **movilidad**

**geográfica** es un elemento clave que hay que impulsar de distintas maneras.

En este sentido las principales directrices serían: conectar ofertas y demandas de empleo a nivel local, regional, nacional y europeo, unido a una formación profesional adecuada al mercado de trabajo europeo. Además, para una mejor calidad en el empleo, sería necesario impulsar una **nueva estrategia comunitaria en materia de seguridad y salud en el trabajo.**

Otro punto que se quiere impulsar durante la presidencia española de la UE es la integración social. El modelo social europeo es un proyecto de carácter inclusivo, por ello las políticas sociales deben promover la integración y cohesión social entre todos los individuos, evitando que determinados colectivos puedan quedar excluidos.

Para ello, la presidencia española considera como actuaciones prioritarias: **la integración de las personas con discapacidad**, para lo que se impulsarán acciones en todos los ámbitos sociales,

preparando el Año Europeo de las Personas con Discapacidad 2003. Asimismo, se emprenderán acciones para su mejor integración en todos los ámbitos de la vida social, suprimiendo barreras en el acceso a la formación y al empleo, e impulsando el papel de la sociedad civil y las posibilidades que plantean las nuevas tecnologías.

De otro lado se potenciará la **inclusión social**, cuya mejor forma es el acceso al mercado de trabajo, por lo que desde la presidencia española se fomentará su coordinación con las políticas de empleo.

## Nueva estrategia de empleo

Otro de los puntos en los que la presidencia española y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales quieren poner el acento es en la realización de una primera valoración política del proceso de la denominada Estrategia Europea de Empleo de Luxemburgo, que supuso la obligación de elaborar anualmente un Plan Nacional de Empleo por parte de cada Estado miembro. Durante la presidencia española, además de hacer la citada valoración, se va a estudiar una Nueva Estrategia de Empleo que identifique los obje-

## CALENDARIO DE REUNIONES DE LA PRESIDENCIA

Enero	
18 y 19	Reunión informal. <i>Burgos.</i>
Febrero	
4 y 5	Seminario sobre prolongación de la vida laboral, sistemas de jubilación graduales y flexibles. <i>Lazarote.</i>
6 - 8	Reunión del Comité de Empleo. <i>Mallorca.</i>
11 y 12	Conferencia sobre el empleo en Europa: de Luxemburgo a Barcelona (Preparación de la Cumbre de Primavera). Asistencia de Ministros de Economía y Trabajo, Organismos e instituciones de la UE e interlocutores Sociales. Países candidatos. <i>Madrid.</i>
14	Consejo de Ministros de Educación y Juventud. <i>Bruselas.</i>
18 y 19	Conferencia a nivel de Ministros sobre temas de mujer -Violencia contra las mujeres. <i>Santiago de Compostela.</i>
Marzo	
4 y 5	Integración de la seguridad y la salud en el trabajo en las políticas educativas. <i>Bilbao.</i>
7	Consejo de Ministros de Empleo y Política Social. <i>Bruselas.</i>
11 y 12	Directores Generales de Juventud. <i>Murcia.</i> Encuentro de jóvenes - simultáneo
15 y 16	Consejo Europeo de Primavera, dedicado a cuestiones económicas y sociales. <i>Barcelona.</i> (Previamente reunión diálogo social: trioka e interlocutores sociales europeos).
20 - 23	Congreso Europeo sobre Discapacidad. En colaboración con la Fundación Luis Vives y la ONCE. <i>Madrid.</i>
Abril	
8 - 12	Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento - Naciones Unidas - <i>Madrid.</i>

tivos y plazos con los que se fijaron en Lisboa para el año 2010 y cuya finalidad era conseguir el pleno empleo.

## Protección social

Los sistemas de protección social europeos se enfrentan a retos futuros ligados al envejecimiento de la población. Desde esta óptica, el Consejo Europeo de Barcelona impulsará la Estrategia Europea de Protección Social, para **garantizar pensiones seguras y viables**.

Para ello, se pretende profundizar en el proceso con acciones como la **prolongación de la vida activa**, el establecimiento de una **jubilación gradual y flexible** para mejorar la viabilidad de los sistemas de pensiones y la adaptación de estos sistemas a las **nuevas formas de organización del trabajo**.

España se propone aportar a la Unión Europea su experiencia en la adopción de reformas continuadas, a través del consenso político (modelo Pacto de Toledo) y del **diálogo social** (Acuerdos de 1996, 1999 y 2001) y promover la **cooperación internacional** como instrumento para la reforma de las pensiones.



Así como **modernizar la regulación de la Seguridad Social de los trabajadores migrantes**, de manera que constituya, al mismo tiempo, un elemento favorecedor en la necesaria **movilidad geográfica** de los trabajadores de la UE.

## Igualdad entre hombres y mujeres

El principio de esta acción es avanzar hacia la plena efectividad.

Uno de estos avances se refiere a la **violencia contra las mujeres**, con un proceso de análisis, debate y difusión de las buenas prácticas desarrolladas por los Estados miembros en relación con la violencia doméstica, la violencia sexual y la violencia en el trabajo.

La presidencia española se propone, especialmente, analizar el impacto de la **aplicación de los Fondos estructurales a**

**favor de la igualdad hombre-mujer**, con objeto de mejorar e intensificar su efectividad.

## Retos futuros

Los retos futuros obligan a tomar iniciativas frente a los cambios que se están produciendo en la sociedad europea (demográficos, sociales, tecnológicos...). Entre ellas:

- **Afrontar el reto demográfico**, análisis que se verá reforzado por la celebración en Madrid de la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el envejecimiento de la población.

- **Adaptabilidad de las empresas** a un entorno dominado por las nuevas tecnologías, mercados abiertos y globalizados, competencia internacional, incluyendo el **papel de los interlocutores sociales** en la configuración de la nueva economía.

- **Análisis del fenómeno inmigratorio** en relación con el mercado de trabajo, como una de las posibles alternativas a la carencia de mano de obra en el seno de la Unión Europea y como elemento de integración social.

- **Acciones en favor de otros colectivos con riesgo de exclusión social** mediante su inserción o permanencia en el mercado laboral, como **trabajadores mayores, parados de larga duración, personas con dificultades, inmigrantes y jóvenes**.

Y para garantizar la continuidad de las acciones emprendidas, también se impulsarán las políticas de infancia de la Unión Europea. Al coincidir con la presidencia española la celebración de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre la Infancia (del 6 al 12 de mayo), España coordinará el proceso de búsqueda de una posición común europea.

C. H. C.

## CALENDARIO ESPAÑOLA DE LA UE

- 11 Reunión intergubernamental sobre "La Europa de la infancia". Madrid.
- 18 y 19 Conferencia sobre Movilidad y Cualificaciones Básicas. Córdoba.
- 22 y 23 Conferencia sobre Estrategia Comunitaria en materia de Seguridad y Salud en el trabajo para el período 2002-2006. Barcelona.
- 25 y 26 Seminario sobre: "La Seguridad Social y las nuevas formas de organización del trabajo. Las carreras de seguro atípicas". Toledo.
- Mayo**
- 6 y 7 Reunión del Comité de Protección Social. Alicante. Seminario ampliado a los países candidatos.
- 8 - 10 Reunión del Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo. Segovia.
- 10 La Banca cooperativa y desarrollo agrario y local. Soria.
- 13 - 15 Conferencia de Ministros responsables de Seguridad Social de Europa y América Latina sobre el tema: El modelo Social Europeo y los Procesos de Reforma de la Seguridad Social en América Latina. Valencia. Participación de países candidatos a la adhesión.
- 16 - 17 Reunión de Institutos Europeos de Seguridad y de Salud en el Trabajo. Sevilla.

- 21 - 23 Conferencia sobre Seguridad y Salud de la trabajadora embarazada. Santiago de Compostela.
- 23 y 24 Reunión semestral del MISSOC. Murcia.
- 23 - 25 Reunión sobre Red EURES. Jerez.
- 27 Reunión de Directores Generales responsables de Economía Social. Salamanca. (Simultánea a la Conferencia sobre el mismo tema).
- 27 y 28 Conferencia Europea de Economía Social. Salamanca.
- 30 Consejo de Ministros de Educación y Juventud. Bruselas.
- Junio**
- 3 Consejo de Ministros de Empleo y Política Social. Luxemburgo.
- 6 y 7 "La protección social de los trabajadores del mar: Legislación aplicable; Instrumentos internacionales. Empresas mixtas y radicadas". Barrio.
- 13 y 14 Reunión de corresponsales de MISEP. Ávila.
- 14 y 15 Seminario sobre Fondos Estructurales, Mujeres y Empleo. Santander.
- 17 y 18 Seminario organizado por la Fundación de Dublín sobre "Empleo y políticas de inserción laboral como medidas para la inclusión social". Toledo.
- 21 y 22 Consejo Europeo Ordinario. Sevilla.
- 27 y 28 Directores Generales de los Servicios Públicos de Empleo. Málaga. Seminario sobre sistemas públicos de empleo: modernización y movilidad.

# POLÍTICA COMÚN DE PESCA

## FLOTAS Y ESTRUCTURAS PESQUERAS

## LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL

**E**spaña, como primer país con potencial en intereses pesqueros en el marco comunitario, pretende mantener y potenciar su protagonismo en la política pesquera en un momento delicado cuando desde diferentes organizaciones comunitarias y de terceros países se alzan voces en demanda de unas pesquerías responsables como principal instrumento para salvaguardar los caladeros que aún mantienen recursos y para mejorar los que han sufrido un fuerte deterioro en los años precedentes.

La presidencia española en la Unión Europea tienen como primer objetivo impulsar hasta el máximo las negociaciones para la elaboración de una nueva Política Común de Pesca sobre la que se mantienen discusiones desde hace dos años. El nuevo documento debe estar terminado en diciembre de 2002 de cara a su aplicación desde el 1 de enero de 2003. La precedencia española quiere lograr un acuerdo sobre los nuevos reglamentos.

En los últimos meses, en las negociaciones celebradas sobre la reforma, se han logrado ya importantes puntos de encuentro, aunque todavía no se han cerrado los debates en cuestiones co-

mo la necesidad de defender las regiones dependientes de la pesca, donde España juega un papel protagonista. Hay acuerdo para el apoyo a la investigación científica, así como al diálogo con todo el sector ante los problemas que se presentan en los diferentes caladeros. La posibilidad de un enfoque plurianual de las cuotas es algo sobre lo que ya se han dado importantes avances con múltiples puntos de encuentro entre todos los países miembros. Hay coincidencias estimables en materia de mecanismos para la reducción de los descartes así como para el uso de artes más selectivos que eviten una elevada mortandad en el propio marco comunitario. El trabajo de la presidencia en el periodo será la articulación de estos compromisos en los correspondientes reglamentos.

En el marco de esa misma reforma de la Política Común de Pesca, se pretende poner en marcha, igualmente, compromisos encaminados a luchar contra la pesca ilegal, para mejorar los controles sobre la actividad de la flota, una de las asignaturas pendientes de la actuación de la Comisión en este sector, la interacción de la pesca y el medio ambiente. En la parcela internacional España aboga por un mayor protagonismo de la Unión

**La aprobación o, cuando menos, el máximo desarrollo de la reforma de la Política Común de Pesca, una política de estructuras y de flotas para que todos los países cumplan con las exigencias comunitarias adaptando su potencial a las posibilidades de capturas y avancen para la implantación de medidas contra las pesquerías ilegales tanto en aguas de la UE como en todos los mares, son algunas de las prioridades que se ha planteado la presidencia española en materia de política pesquera durante el primer semestre de 2002 en el seno de la UE.**

Europea en el ámbito internacional especialmente en los diferentes organismos regionales donde se dirigen importantes intereses para las flotas comunitarias.

Desde una posición de responsabilidad en política de pesca, la presidencia española pretende poner en marcha planes encaminados a la recuperación de los caladeros de merluza y bacalao que en los últimos años han sufrido importantes recortes. Es-

paña quiere conocer los datos científicos que se elaboren por parte del ICES para la asignación de los TACs y cuotas para el próximo año. A partir de ese momento, la Administración española tiene intención de plantear medidas drásticas de cara a la re-



### Flotas y estructuras.

Para antes de finales de año, la Comisión deberá aprobar el V Plan de Orientación de Pesca (POP) ante la terminación el próximo 31 de diciembre del IV Plan. Objetivo de la Administración española es avanzar el máximo en esta dirección. Es probable que la Comisión plantee un comunicado en este sentido durante el primer semestre. Si ello fuera así, le correspondería a España el protagonismo en la discusión del

cuperación de esos caladeros. España prestará especial importancia a las medidas técnicas e igualmente quiere garantizar la no discriminación en zonas de pesca tanto en el caso de las vedas como para el acceso de los buques.

V POP. Si por el contrario las negociaciones se desarrollan en el segundo semestre, España quiere poner sobre la mesa su filosofía sobre este tipo de acciones que se concreta en los siguientes puntos:

España es firme partidaria de que siga existiendo un POP como instrumento para defender la conservación de los recursos así como para controlar la capacidad de las flotas de pesca. La no existencia del Plan se considera es un punto en contra para lograr un equilibrio entre flota y recursos.

Para el desarrollo del V POP, se deberían tener en cuenta los objetivos finales planteados en el IV Plan con el fin de mantener una coherencia respecto a los objetivos del pasado y una credibilidad de la Política Común de Pesca.

La Administración española entiende que los objetivos y la filosofía del próximo POP, deben estar al margen del sistema de cuotas y TACs. Los POP en opinión de la representación española, no pueden estar fluctuando en función de situaciones coyunturales de unos caladeros y recursos donde en ocasiones se pueden producir incluso fallos en los datos de los científicos. Por el contrario, el Plan debe responder a una filosofía a medio y largo plazo.

España quiere que funcione en el seno comunitario un esquema fiable de entradas y salidas de los buques en el Registro de Flota para garantizar que se cumplen los objetivos marcados en el IV POP. España rechaza la posibilidad de que, como sucediera en el pasado, por parte de algunos países se cometieran graves incumplimientos aumentando más aún más sus flotas sin que se adoptaran las medidas pertinentes en el marco de la Unión Europea.

Con la mirada puesta en el ajuste de la capacidad de las flo-

tas a las posibilidades de capturas, la presidencia española plantea la necesidad de que funcionen mecanismos efectivos para el desguace con primas atractivas y donde la ayuda comunitaria sea superior a la actual de forma permanente y no solamente ante situaciones de crisis como la provocada por la no renovación del acuerdo pesquero con Marruecos. Para España, la capacidad pesquera que se abandonase no debería ser recuperable.

La presidencia española considera indispensable seguir con la política de mejorar las embarcaciones pesqueras para perfeccionar su potencial, y cambiar de caladeros aumentando además su seguridad y habitabilidad, pero siempre que no supongan incrementos en la capacidad de pesca.

### Pesca ilegal

Finalmente, entre las prioridades de la presidencia española destaca la intención de promover actuaciones encaminadas a luchar contra la pesca ilegal en todo tipo de comportamiento. España se halla preparando actualmente un Plan de Acción contra la pesquería ilegal en el marco de las medidas planteadas sobre esta materia por parte de la FAO. Esta política se quiere desarrollar tanto en aguas nacionales como en las comunitarias, así como también para el control de los barcos de terceros países y, muy especialmente, para los pabellones de banderas de conveniencia. Bruselas pretende evitar que se puedan desembarcar en los mercados comunitarios capturas hechas por barcos de terceros países que no hayan respetado las normas internacionales tanto en lo que se refiere a zonas de pesca y vedas como por el uso de artes de pesca. El objetivo final que pretende la administración española es que Bruselas ponga en marcha un Plan contra las pesquerías ilegales. ■

Vidal Maté

LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL PODRÁN ACCEDER DESDE SU ORDENADOR

# LA VIDA LABORAL EN INTERNET

La secretaría de Estado de la Seguridad Social ha puesto a disposición de las empresas, trabajadores y ciudadanos en general una serie de nuevos servicios a través de Internet, entre los que destaca el que da acceso a los trabajadores a conocer su historia laboral como cotizantes al sistema de Seguridad Social. Los afiliados al sistema están recibiendo ya en sus domicilios una carta de Gerardo Camps, secretario de Estado de la Seguridad Social, en la que les explica dichos servicios. A dicha carta se adjunta un informe con las bases de cotización relativas al año 2000. Esta información tiene como finalidad primordial la comprobación por el propio trabajador de las cuantías por las que han cotizado las empresas donde han prestado servicios. Esta comprobación es importante, dado que el importe de las prestaciones a las que puede tener derecho (incapacidad temporal, maternidad, jubilación, viudedad, etc.) están relacionadas con dichos importes, ya que a mayor base de cotización, mayor prestación. Si el trabajador detecta algún error puede subsanarlo haciendo la correspondiente reclamación bien a través del teléfono gratuito 900-616200 o en la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

Esta documentación llegará a los más de 15 millones de personas que actualmente figuran como afiliados ocupados al sistema de protección social. En una primera etapa ya se han enviado cinco millones de cartas.

Según ha destacado Gerardo Camps, secretario de Estado de la Seguridad Social, esta actualización e incorporación continua de nuevos contenidos y servicios al ciudadano se enmarca dentro de la renovación del modelo de gestión de la Seguridad Social, que se encamina hacia un sistema de gestión virtual. El objetivo es seguir acercando cada día más la Administración al ciudadano, haciendo posible una relación más ágil y eficiente.

## Consulta de la vida laboral

Entre los nuevos servicios que los ciudadanos pueden encontrar ya en Internet, destaca la posibilidad que van a tener los trabajadores de consultar su vida laboral o, lo que es lo mismo, la relación de todas las empresas y periodos en las que se ha realiza-

do cualquier trabajo por cuenta propia o ajena. Su conocimiento es determinante para generar derechos a determinadas prestaciones económicas.

## Certificado digital

Según ha explicado el secretario de Estado de la Seguridad Social, para obtener estos datos a través de Internet es preciso tener antes un certificado digital, ya que se trata de datos personales y confidenciales. Este certificado constituye lo que se denomina "firma digital" y permite asegurar la identidad del firmante, la integridad del mensaje y la confidencialidad de los datos tratados.

Existen dos tipos de certificados, según el nivel de seguridad que proporcionan. Los certificados de "nivel 1" que son los que tienen mayor seguridad



**Los trabajadores ya pueden acceder a su vida laboral y los empresarios pueden realizar las gestiones de cotización y afiliación en la red de redes.**

y que se utilizan para realizar gestión, al tiempo que permiten acceder a servicios de actualización o de consultas de carácter general. El otro certificado es el denominado de "nivel 2", con un nivel de seguridad menor, que se usa para acceder a servicios de consulta sobre datos personales del propietario del certificado. En la consulta de la vida laboral se necesitaría el segundo de estos certificados.

## ¿Cómo conseguir el certificado?

Para conseguir cualquiera de estos certificados, los ciudada-

nos deben acercarse a una oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditar su personalidad, bien con el documento nacional de identidad o con el pasaporte, y solicitarlos. Allí recibirá una copia de la solicitud de registro y un sobre cerrado con 3 claves: la de activación, la de desbloqueo y el pin de usuario.

Transcurrido un plazo de 48 horas, ya que estos certificados están avalados y certificados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se puede descargar y obtener el certificado digital desde el propio ordenador, sin necesidad de volver a la oficina de la Seguridad Social. A partir de ese momento para obtener la información deseada es preciso conectarse a la dirección web de la Seguridad Social, que es [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es), pulsar el icono "La Seguridad Social le atiende" y seguir las instrucciones marcadas.

## Tarjeta con "chip"

La Seguridad Social pone también a disposición de los ciudadanos una tarjeta, similar a las de crédito, dotada de un "chip", en el que están conteni-

dos todos los datos del cotizante, con la que se pueden hacer todo tipo de consultas en las oficinas de información de la Seguridad Social, que están siendo dotadas a tal efecto de unos cajeros muy parecidos a los de los bancos. De esta forma los afiliados a la Seguridad Social podrán acceder a la información sobre cualquier cuestión que afecte a su relación con la Seguridad Social tanto a través de Internet como de los puertos informáticos, mediante su tarjeta personal.

### Servicio RED en Internet

Otra de las novedades que ha presentado el secretario de Estado de la Seguridad Social y que ya está incorporada a Internet es la traslación del actual sistema RED (Red Electrónica de Documentos) a la red de redes.



Gerardo Camps

Como se recordará, el sistema RED es un servicio gratuito que ha permitido a las empresas y profesionales colegiados realizar las gestiones de cotización y afiliación con la Tesorería General de la Seguridad Social a través del ordenador, sin papeles ni necesidad de acudir a una

oficina de la Seguridad Social. Hasta el momento, más de un millón de empresas, con más de once millones de trabajadores adscritos, transmitía a través de este sistema los documentos de cotización TC2.

Para conseguir la incorporación de todos los usuarios a esta modalidad de transmisión, se ha puesto en marcha un plan ordenado mediante el cual todos aquellos que utilizaban el sistema RED bajo antiguo protocolo deberán migrar a Internet antes de que finalice octubre de 2002. Aquellos usuarios que se incorporen al sistema por primera vez, a partir de noviembre de 2002, lo realizarán ya a través de la nueva modalidad.

El uso de RED a través de Internet proporcionará importantes ventajas a los usuarios con respecto al sistema anterior, entre ellas la reducción de coste en los sistemas de comunicación, una mayor facilidad en la conexión on-line, una mayor accesibilidad y la utilización de un medio de transmisión más moderno y adaptado al uso general. La seguridad y privacidad están garantizadas con el uso del certificado digital.

### La informática en la Seguridad Social

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social presta sus servicios al ciudadano con una estructura en la que se integran los siguientes organismos: el **Instituto Nacional de la Seguridad Social**, cuyo cometido es el reconocimiento y gestión de las prestaciones, el **Instituto Social de la Marina**, que gestiona la Seguridad Social de los trabajadores del mar, y la **Tesorería General de la Seguridad Social**, que gestiona la afiliación de trabajadores, inscripción de empresas, cotización y recaudación de todo el sistema.

El sistema informativo de la Seguridad Social cuenta con una gran capacidad de proceso y almacenamiento y soporta las bases de datos de afiliación, cotización, recaudación y prestaciones. Cada una de las entidades gestoras mencionadas añade o modifica sus propios datos, pudiendo consultar aquellos otros que, aun no siendo de su competencia, le son necesarios para su gestión. Asimismo, el sistema cuenta con una red propia de comunicaciones que permite la transmisión de grandes volúmenes de información. Una idea de ello dan las siguientes cifras: 1,35 millones de empresas y más de 30 millones de personas están registradas en un gran sistema informático centralizado y administrado por la Gerencia de Informática a través de sus grandes bases de datos.

Más de 20.000 puntos informáticos están esparcidos por todo el territorio nacional en 1.200 oficinas, unidos por una compleja red de comunicaciones telefónicas, con 1.187 circuitos dedicados a la transmisión de datos. La explotación del sistema está activado 24 horas los 7 días de la semana. ■

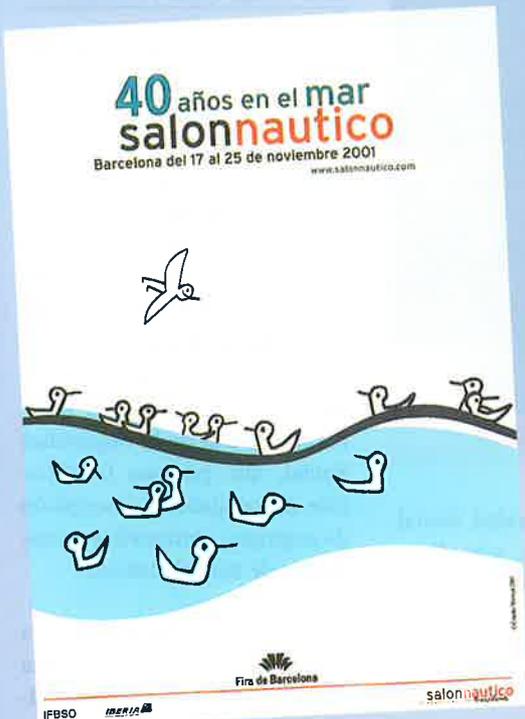
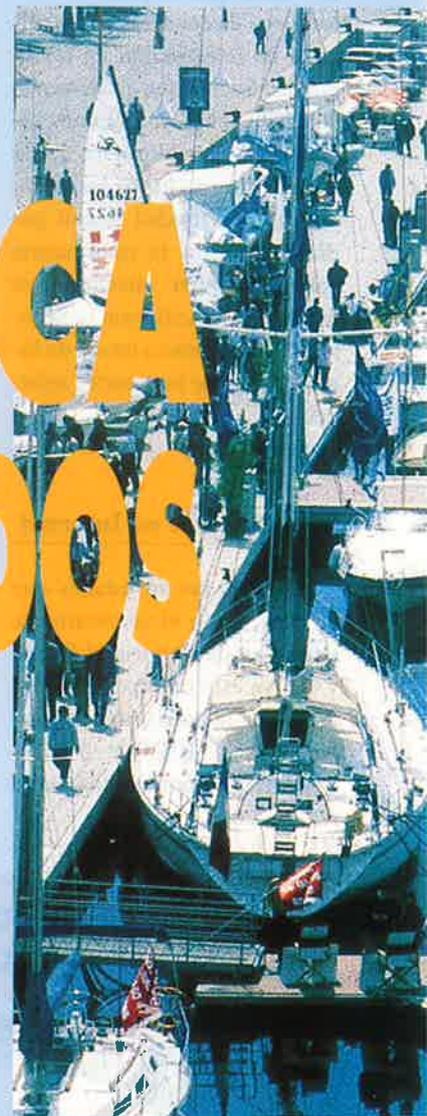
C. H. C.





Casi 200.000 visitantes en el Salón de Barcelona

# NÁUTICA PARA TODOS



Quinientos expositores procedentes de treinta y dos países han concurrido a la 40 edición del "Salón Náutico Internacional" de Barcelona los pasados días 17 a 25 de noviembre. Las instalaciones de Montjuich y el Port Vell han acogido a más de ciento setenta y cinco mil visitantes, deportistas, profesionales del sector y aficionados a la náutica, que conocieron las últimas novedades y cruzaron operaciones comerciales que representan el setenta por ciento de las ventas anuales en embarcaciones y equipo, unos 30.000 millones de pesetas en ventas.

La muestra generó ventas por más de 30.000 millones de pesetas, 182 millones de euros.

Como señaló el alcalde de Barcelona, Joan Clos, en el protocolo inaugural, "el certamen cumple cuarenta años de crecimiento y se ha hecho un referente exitoso para todo el Mediterráneo occidental". Las ventas, con incremento anual del quince por ciento, revelan que la náutica sobrenada las fases de la economía y oferta siempre productos atractivos para todos los bolsillos, indicio de la popularización de este sector que ha dejado atrás su fama de elitista.

## Oferta en crecimiento

La exposición flotante del Port Vell barcelonés ha mostrado 70 embarcaciones de gran eslora y el recinto cubierto de





Montjuich-1 ofreció al público 1.400 lanchas de todo tipo, más equipos al servicio de la vela ligera, submarinismo, windsurfing, menorquinas, catamaranes, motos acuáticas, yates y barcos de pesca, así como un profuso "shopping" de artículos y complementos de moda náutica, libros, electrónica, accesorios, etc., así como un novedoso mercado de ocasión para todos estos productos y servicios.

La organización ha sabido diseñar la muestra por grandes zonas o espacios disciplinares, destacando entre ellos el Área de Submarinismo, que en una gran piscina permitió todo tipo de actividades y exhibiciones a la vista del público. No menos espectaculares han resultado las

actividades en el Área de "Fun-beach", para toda modalidad relacionada con el turismo náutico, el wind-surf, los kayaks, flysurf y otros divertimentos playeros, y, el público-previo pago de una localidad por 7,50 euros dispuso de un servicio de minibuses que interconectó las dos zonas de exposición, permitiendo un fluido movimiento de profesionales, visitantes y curiosos por todos los 60.000 metros cuadrados de exposición, muelles y pantalanes.

Ha sido, este 40 Salón Náutico Internacional, una apuesta por la diversificación de un sector que crece año tras año, interesa a todas las edades y segmentos de población, y profundiza las enseñanzas náuticas y la educación medioambiental sin pérdida de la

visión del negocio, incorporando nuevas tecnologías y hábitos comunicacionales. Siendo un Salón tradicional y prestigioso desde los años 50, el diseño Mariscal y el eslogan "40 años en el mar" han encabezado un llamamiento a las nuevas generaciones y una responsable apelación al medio ambiente marino y al conservacionismo, con el Proyecto Blau, inaugurado este año para —con el Proyecto Nereo— colaborar y diagnosticar la visión ecológica de la náutica de recreo.

### Nueva cultura náutica

El alcalde de Barcelona, Joan Clos, el conseller en cap de la Generalitat, Artur Mas, el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Francisco To-

rrente, el conseller de Cultura de la Generalitat, Jordi Vilajoana, y el de deportes, Antón Camuñas, cruzaron discursos de bienvenida a los expositores de 32 países, insistiendo en que, más que una plataforma comercial, el Salón inaugura una nueva cultura náutica y el fenómeno social, bien contrastado, de un espectacular aumento de afición al mar.

A través de numerosas jornadas técnicas, debates y proyecciones audiovisuales, cursos de iniciación a la fotografía, etc., se han presentado los nuevos destinos turísticos y las competiciones náuticas, las regatas internacionales y los nuevos espacios excursionistas de Galápagos, Baja California, Indonesia, Mar Rojo y Nueva Guinea.

Se proyectó, en primicia, la película "cueva del agua continua" y los nuevos trabajos del programa de TVE "al filo de lo imposible" y fue presentado el proyecto de normalización del buceo profesional en España, así como diversos cursos teórico-prácticos sobre soporte vital básico y tratamiento de los accidentes de buceo, en tanto se celebraron mesas redondas y expertizaciones por el profesorado de la Facultad de Náutica de Barcelona y la Politécnica de Catalunya.

Fueron también presentadas las principales regatas del calendario anual, Copa del Rey-Trofeo Agua Brava, Ruta de la Sal-Trofeo Reina Sofía, Christmas RACE, Regata Castellón-Costa del Azahar, Ciudad de Melilla, Expo-Rápita, Regata Príncipe Felipe, Breitling-Islands Baleares, etc., y fue seguido el desarrollo —en tiempo real— de la regata Volvo Ocean Race, que había arrancado en Southampton el día 23 de noviembre.

La Armada española presentó los nuevos planes de formación de sus escuelas navales y amarró las corbetas "Infanta Elena", "Infanta Cristina", las embarcaciones "Segura" y "Sella",



el buque de salvamento "Neptuno" y el patrullero "Espalador", para la celebración de su tradicional "bautismo del mar" a miles de niños y estudiantes.

En su 40 edición, el Salón Náutico Internacional ha inaugurado una colección de libros sobre el mar, al publicar la obra del escritor Jordi Llavina, "Días de Galicia", que ilustra el dibujante Javier Mariscal, con intención de dar continuidad anual a este tipo de publicaciones.

## Historia y anécdota

El certamen inició su andadura el 1 de junio de 1963. En esa primera edición, el Salón Náutico de Barcelona ocupó una superficie de 3.000 metros cuadrados, habilitados en la planta baja del Palacio Ferial, dentro de la Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona. Tan sólo cinco años más tarde, en 1968, la superficie de exposición era ya de 25.000 metros cuadrados. El temprano éxito de la convocatoria —el número de visitantes y de expositores participantes también creció espectacularmente durante las primeras ediciones— convirtió rápidamente al Salón Náutico en uno de los más importantes certámenes organizados por Fira de Barcelona.

En 1966 el Salón incluyó por primera vez la denominación "Internacional" en su nombre oficial. De este modo, ampliaba su radio de acción, acogiendo a expositores de todo el mundo, que llegaban atraídos por su creciente prestigio. Paralelamente, el número de actividades y sectores participantes en el certamen continuaba en aumento. En 1968 se presentó por primera vez un "Optimist", que pronto se convirtió en una de las embarcaciones de más éxito entre los más jóvenes. El mismo año, la Federación de Actividades Subacuáticas organizó su primera Asamblea Nacional coincidiendo con la celebración del Salón.



En 1965 el Rey Don Juan Carlos, entonces Príncipe de España, visitó por primera vez el certamen. Se iniciaba así la estrecha relación de los miembros de la Familia Real española con el Salón Náutico Internacional de Barcelona, al que han acudido regularmente y ofrecido todo su apoyo a lo largo de su historia. Junto a ellos, destacados miembros de diversas casas reales europeas han acudido a visitar el Salón y a conocer las novedades de su oferta. Entre ellos, el rey Simeón de Bulgaria, Rainiero y

Grace de Mónaco, el Rey Constantino de Grecia, el príncipe Karim Aga Khan...

Los deportistas de elite, navegantes solitarios, medallistas y campeones olímpicos de diferentes especialidades relacionadas con la náutica han acudido también en diferentes ocasiones a la cita del Salón Náutico. Además de otros muchos, se puede citar a José Luis Doreste, Alejandro Abascal, Teresa Zabell, Miquel Moner, Ugarte... muchos de los cuales expresaron

con su presencia su respaldo al Salón Náutico de Barcelona y participaron en actividades y conferencias.

A lo largo de su historia, el Salón Náutico Internacional de Barcelona ha tenido cuatro presidentes. Juan Antonio Samaranh ocupó la presidencia desde la primera edición en 1963 hasta 1978. Su sucesor, Jacint Ballesté Perarnau, estuvo en el cargo tan sólo durante 1978 y 1979. Otros compromisos profesionales le obligaron a dejar la presidencia del Salón, cargo que pasó a ocupar Jorge Salvat Gras en 1980, y en el que permaneció hasta 1997. En la actualidad Enric Puig Planes ocupa la presidencia del Comité Organizador y Jorge Salvat continúa involucrado en la organización del Salón como presidente emérito.

Premios, regatas, conferencias, exposiciones..., la lista de acontecimientos que se han celebrado en el marco del Salón Náutico a lo largo de estos 40 años resulta inabarcable en unas pocas líneas. Tal vez, de entre todos ellos, cabe destacar

los más recientes, que nos ayuden a entender el actual funcionamiento del Salón Náutico Internacional de Barcelona.

En 1988 se celebraron, por primera y única vez, dos ediciones del Salón. Una a principios de año, como venía siendo habitual hasta entonces, y otra a finales. A partir de dicha fecha el certamen pasó a convocarse en los últimos meses del año. En 1995, el Salón incorporó por primera vez un espacio complementario para la exposición de grandes embarcaciones a flote situado, en un principio, en la Marina Port Vell del Puerto de Barcelona. En el 2000 dicho espacio se trasladó al Moll de la Fusta y, en la presente edición, ocupará el Moll d'Espanya. En la misma área se habilitará una zona "village", acorde con la imagen de glamour que envuelve el mundo de los grandes yates, en la que se darán cita prestigiosas marcas de moda, perfumería, joyería, etc.

En 1998 entró en funcionamiento la web del Salón Náutico Internacional de Barcelona, actualizada en las posteriores ediciones y que ha ido ampliando sus prestaciones hasta convertirse en un certamen.

### El charter náutico

El turismo marino ha descubierto en los últimos años la novedosa fórmula del charter náutico, que permite planificar unas vacaciones marinas en alquiler a precio cerrado, y de sus modalidades y tipos ha ido ofertando el Salón Náutico en las últimas ediciones, como para que el nuevo fenómeno se pueda considerar como algo inseparable de este certamen. Así, la 40 edición ha contrastado el éxito de esta fórmula, después de dos años de oferta, y, a las alturas del presente, se puede considerar que Catalunya, Baleares y Canarias ya cuentan con un mercado eficiente de charters náuticos de



## "Ya hay una náutica para cada bolsillo..."

Para el director general del Salón, Jordi Monserrat, lo primero que ha revelado esta 40 edición es que "ya hay una náutica para cada bolsillo, desde una canoa de 30.000 pesetas hasta un yate de 200.000.000, lo que quiebra definitivamente la fama elitista de este sector y lo abre a la curiosidad de todos".

Pero lo que sustenta la mayoría de las ventas es el segmento de embarcaciones conocido como "de pescapaseo" y, entre los 6 y los 10 millones de pesetas, se puede adquirir un buen barco y equipo, de construcción nacional que en nada tiene que envidiar a los extranjeros.

Esta Salón Náutico Internacional de Barcelona, al doblar la simbólica 40 edición, ha conseguido situarse como el segundo de Europa, tras el de Düsseldorf, mejorando a los de Génova y París, "indicio claro de su fuerza relativa de crecimiento, que lo es también de la náutica española, pues el 70 por ciento de las ventas anuales se cierran aquí en Barcelona, durante el Salón".

S. de F.

marzo a octubre, y, en algunos casos como en las Islas Canarias— se sustenta todo el año, y, en fórmulas asequibles al bolsillo medio de las familias y grupos, entre los 900 y los 9.000 euros/semana de alquiler, con tripulación incluida y barcos seminuevos.

Y Como fórmula vacacional tranquila, el charter náutico han contrastado sus profesionales en este Salón —no se verá afectado por el "miedo a volar" y seguirá incrementando sus adeptos en el 2002, aun cuando las costas españolas empiezan a —notar competencia— en este segmento— desde las de Turquía y Grecia.

Otro de los "números fuertes" del Salón ha sido la "I Jornada de Navegación GPS", que ha permitido a sus participantes introducirse en las aplicaciones del satélite para navegar. El GPS (Global Position System) fue explicado por técnicos y expertos del Instituto de Geomática, que han introducido a los navegantes en las técnicas del receptor GPS, del que ya existen quince millones en funcionamiento.

Navegando con GPS se obtiene una exactitud de localización, con error medio menor de veinte metros, lo que le convierte en un gran aliado para la seguridad en el medio marino, lo que es implantable a la náutica de recreo desde pequeños equipos de mano, hasta completas instalaciones en barcos. Esta nueva tecnología satelitaria ha causado una amplia expectación, por sus avanzados sistemas y aplicaciones, que pronto van a converger en el programa europeo Galileo.

### Termómetro de la economía

Para el presidente del Salón Náutico Internacional, Enric Puig, "la náutica se ha vuelto también un termómetro más de la economía, nos acerca a Euro-

pa, y en este contraste del número de embarcaciones existentes –un millón en Francia, y ochocientos mil en Italia, mientras en España ronda las doscientas mil– podemos atisbar nuestras posibilidades de crecimiento”.

El éxito del Salón ha residido en visión de su máximo responsable–“en saber reunir temática de conjunto y asociar el fenómeno turístico con el de la navegación, integrar a las nuevas generaciones en unas formas modernas de asomarse al medio marino y sensibilizarnos todos con la necesidad de las titulaciones expertas, la seguridad marítima y el respeto medioambiental”.

Se ha avanzado visiblemente en los últimos años, de lo que puede ser indicio la reducción de accidentes y alarmas, pese al incremento del parque de embarcaciones, y el hecho puntual de que hasta las denostadas mo-

tos acuáticas hayan entrado en fase normalizadora, con su seguro obligatorio y conducciones no temerarias, atención a los balizamientos, etc.

Crecen los atraques y puer- tos deportivos, la información experta y las titulaciones, las

vigilancias y avisos o salvamentos, y los deportes marítimos fluviales, la pesca y el entretenimiento, no se parecen apenas a los de hace una década, tanto por la revolución habida con los nuevos materiales y tecnologías como por el proceso formativo y la interna-

cionalización de la náutica... En suma, la economía y la sociología se miran en este espejo, cada vez más, mientras tocamos ya irreversiblemente la sociedad del bienestar entre el aire libre y el medio marino.

S. de Francisco

## Visión continuista del sector tras el 11 de septiembre

Las impresiones recogidas al curso de las Jornadas técnicas por las que han desfilado ponentes de todo el Mediterráneo occidental apuestan a que “el sector tiene una visión continuista de sí mismo y no establece un antes y un después del 11 de septiembre”.

Aunque se trata de una industria con servicios e infraestructuras muy próximas al turismo, “no se observa un impacto cierto en el conjunto de las inversiones, pues los astilleros y fabricantes de equipo nunca se apartan –en sus previsiones– del crecimiento constante, de dos dígitos, que el sector sostiene en la última década”.

“Si la asistencia y las ventas de este Salón han crecido entre el 16 y el 18 por ciento anual, no hay indicios de contracción seria para el futuro más próximo, ya que incluso algunos constructores tienen listas de espera o rechazan encargos”. Se trata de “un sector sano” –añaden– en el que “compran quienes realmente pueden hacerlo y se paga ordenadamente sobre precio cerrado”.

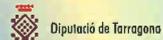
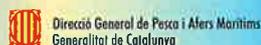
S. de F.

# EXPO-RÀPITA

SANT CARLES DE LA RÀPITA  
25 AL 28 ABRIL 2002

2002

#### Colaboran:



XIV FERIA NÁUTICO PESQUERA  
II FERIA DE CULTIVOS MARINOS



Con el fin de mejorar las condiciones sociales y laborales de los trabajadores del mar de aquel país

# EL ISM Y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CUBA FIRMAN UN ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA



**La directora general del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena firmó un Acuerdo de Asistencia Técnica con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba con el objetivo de mejorar las condiciones sociales y laborales de los trabajadores del mar de ese país y su adecuación a las nuevas técnicas de trabajo en el sector. Ambas partes aportarán sus respectivas experiencias en la materia.**

**Este acuerdo se encuadra en el marco de la cooperación internacional que en materia de formación viene desarrollando el ISM muy especialmente con algunos países hispanoamericanos.**

**L**a firma de este acuerdo fue la conclusión de unas Jornadas de Asistencia Técnica, que se celebraron en La Habana los pasados días 19 a 23 de noviembre, entre una delegación del Instituto Social de la Marina y representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado entre los Ministerios de Trabajo de ambos países el 14 de octubre de 1999.

La delegación española estuvo presidida por la directora general del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena, a quien acompañaban el subdirector general de Acción Social Marítima del ISM, Carlos Fernández Navarro; el director provincial del Instituto en Vilagarcía de Arousa, Jesús Pérez; José Antonio Bocanegra, consejero laboral y de asuntos sociales, y Loren-

zo Fernández López en representación de la Dirección General de Marina Mercante.

En las reuniones de trabajo previas a la firma del acuerdo, desarrolladas en un clima de total colaboración y entendimiento, participaron por parte cubana, según los asuntos de interés suscitados, el Director de Salud y Seguridad en el Trabajo, la Directora de la Oficina Nacional de Inspección y el Director del Centro Nacional de Capacitación, del Instituto de Seguridad Social, así como representantes del Departamento de Pesca y del Consejo de Dirección de la Oficinal Nacional de Inspección. Asimismo, en la reunión con el Comité Ejecutivo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba hicieron acto de presencia el ministro D. Alfredo Morales Cartaya y el Embajador de España en Cuba, D. Jesús Manuel Gracia Aldas, quienes, con su presencia, quisieron de-

jar constancia de la importancia de la celebración de estas Jornadas.

Una vez analizados de forma conjunta temas de protección social, de prevención de riesgos laborales y de capacitación de los trabajadores, entre otros, y establecidas las líneas de la asistencia técnica, se concretó un acuerdo cuya finalidad es la de impulsar, propiciar y respaldar el desarrollo de acciones de colaboración y cooperación, intercambiando experiencias en materia de:

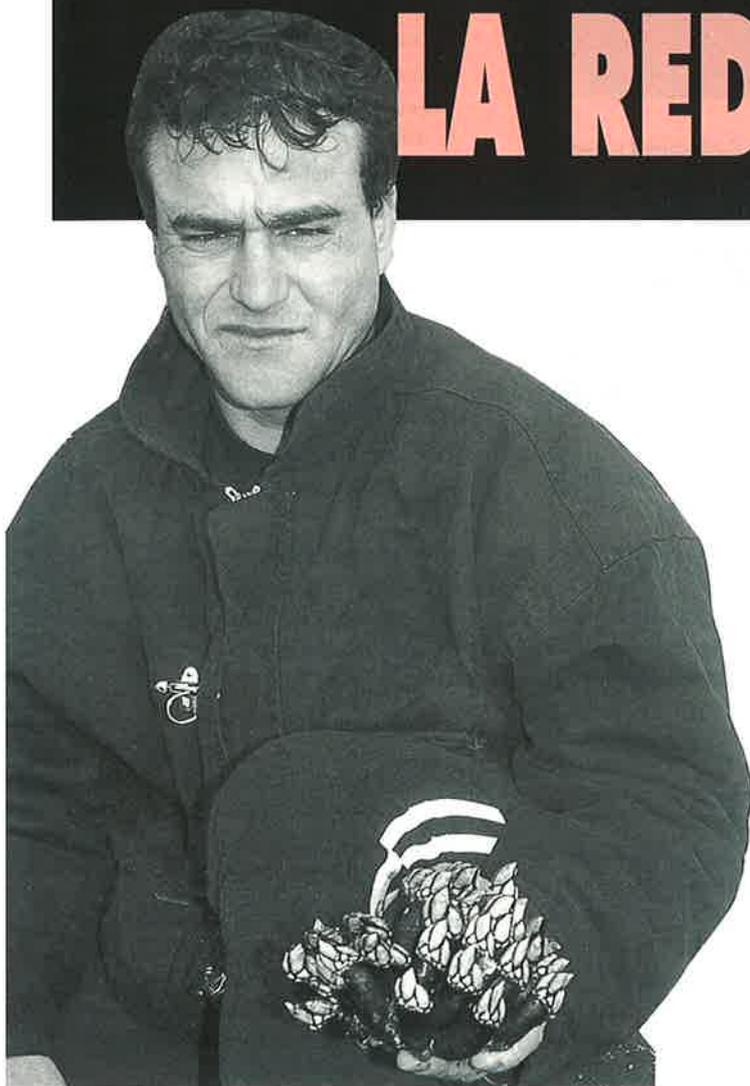
- Prestaciones de Seguridad Social de los trabajadores del mar:
  - Pensiones y prestaciones.
  - Régimen jurídico.
  - Especificidades del Régimen Especial del Mar.
  - Coeficientes reductores.
  - Grupos de cotización.
- Técnicas y sistemas de empleo de la gente del mar:
  - Bolsas de trabajo.
  - Ofertas y contratos de trabajo.
  - Formación ocupacional.
  - Formación continua.
  - Formación a distancia (nuevas tecnologías).
  - Estudio del mercado de trabajo.
  - Orientación profesional.
  - Reinserción del trabajador.
- Inspección Laboral y Sanitaria de los Trabajadores:
  - Formación sanitaria del trabajador.
  - Utilización de botiquines a bordo.
  - Condiciones higiénicas y sanitarias del trabajador del mar.
  - Condiciones laborales a bordo.
  - Prevención de riesgos.

El acuerdo fue firmado por María Antonia Lucena Varea, Directora General del Instituto Social de la Marina, y por Secundino Tosca Morejón en representación del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Cuba.

Ambas delegaciones se comprometieron a desarrollar, a la mayor brevedad posible, los puntos en los que se basa el acuerdo suscrito, al objeto de que puedan llevarse a cabo las acciones de colaboración previstas, dentro del primer semestre del próximo año 2002. ■

Un proyecto académico une a cofradías,  
universidad y sector privado para  
conectar electrónicamente al pescador  
con el consumidor

# COFRADÍAS DE BAJURA VENDEN EN LA RED



**Cuatro cofradías de bajura gallegas se involucran en una empresa dedicada a comercializar productos frescos a través de Internet. La empresa, basada en un estudio universitario, se encuentra en la primera fase y pretende beneficiarse de esta herramienta electrónica para incrementar el beneficio de los pescadores además de proporcionar información sobre el mercado que permita a los pósitos gestionar las pesquerías de forma sostenible.**

**L**a comercialización de las capturas y la gestión de las pesquerías son los grandes retos a los que tiene que dar respuesta el sector pesquero de nuestro país. Dentro del sector pesquero son las cofradías, que agrupan principalmente a la flota artesanal y de litoral, las que tienen que dar los pasos necesarios para tomar parte en la comercialización de los productos pesqueros, que supone uno de

los puntos esenciales para alcanzar el funcionamiento sostenible de las pesquerías.

Los problemas a resolver por la flota de bajura gallega son principalmente tres. Primero, recuperar la pérdida de mercado experimentada como consecuencia de las ventas realizadas en nuestras lonjas por las flotas de bajura de otros países, que aprovechan la alta demanda de productos pesqueros de nuestro mercado para sacar más rentabilidad a sus capturas. Segun-



**"El objetivo es la creación de un canal de comercialización directa de la pesca artesanal gallega que integre la actividad extractiva con la logística, la distribución y acción comercial que utiliza como base organizativa y de transacción la red" (Juan Freire).**

do, reducir la gran diferencia existente entre el precio de venta que obtiene el pescador por el producto en lonja y el precio de venta al cliente. Y tercero, solucionar la carencia total de información de los pescadores sobre la demanda de pescado. Esta circunstancia fuerza a la tripulación de los barcos a pescar lo máximo, ya que cuanto más capturen más venderán en lonja y, como consecuencia, mayores serán las ganancias. Esto coloca a las pesquerías al borde de la sobreexplotación y pone a los marineros de nuestro litoral frente a una difícil situación laboral.

### Proyecto académico

Para dar una solución a estos problemas que afectan a la flota de bajura del litoral gallego se ha llevado a cabo un proyecto de investigación académica sobre gestión de pesquerías para la flota artesanal basado en la sostenibilidad de los recursos. Los responsables del

proyecto, el profesor Juan Freire, del departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología de la Universidad de La Coruña, y Antonio García Allut, profesor de Antropología del departamento de Sociología de la misma universidad, comprendieron que uno de los factores que empuja al pescador a sobreexplotar los recursos es la carencia de información que tiene la gente del mar sobre la comercialización y su proceso. *Entender la interconexión existente entre la desinformación de lo que ocurre con las capturas tras ser alijadas y el afán por pescar lo máximo es, según los responsables del proyecto, la raíz del problema*

*que afecta a la flota de bajura gallega. Y la solución se basa en que el pescador para explotar el recurso de una forma eficaz tiene que tener información sobre el mercado.*

El primer paso se centró en el estudio del proceso de comercialización de la pesca artesanal, rutas de intermediación, nivel de atomización, etcétera, que aunque conocido por los integrantes del sector de bajura, no había sido analizado en toda su extensión. *De este análisis, afirma Juan Freire, se extrae la primera conclusión: la necesaria integración de los pescadores en to-*

*do el proceso de comercialización, desde la pesca a la venta y distribución.*

Para llevar a cabo esta integración de los pescadores de la flota de bajura —caracterizada por ser un sector en crisis y con reducida capacidad económica— en el proceso de comercialización se ha utilizado la tecnología de la información, que permite conectar al pescador con el comprador final con el objetivo de saltarse pasos de intermediación y aumentar el beneficio por la venta de su producto.

Por tanto, la combinación de las tecnologías de comunicación, el estudio del proceso logístico y la acción comercial suponen la respuesta que este proyecto aporta para la gestión sostenible de las pesquerías.

### La aplicación

El diseño teórico fue presentado en las jornadas sobre la comer-



cialización del pescado fresco de Palamós, Girona, y posteriormente, tras contactos mantenidos con cofradías y empresas dedicadas al comercio electrónico en la red, se decidió llevarlo a la práctica.

En la implementación del proyecto se han involucrado los creadores de la idea, las cofradías de Cangas, Lira-Carnota, Muxia y Portodoson, un socio tecnológico (Ladder Solutions), e inversores privados. Esta propuesta, aunque pensada y diseñada para el sector de bajura gallego es, según sus responsables, *válida para otros sectores artesanales de nuestro litoral. Y su objetivo es la creación de un canal de comercialización directa de la pesca artesanal gallega que integre la actividad extractiva con la logística, la distribución y acción comercial que utiliza como base organizativa y de transacción en Internet.*

A tal fin se ha creado Lonxanet. Esta empresa se diferencia de otras, que en la actualidad utilizan la comercialización en

Internet, en un punto esencial: la participación de las cofradías. Hasta ahora, los portales de Internet centran su actividad en poner en contacto a los distintos agentes del sector para que realicen sus transacciones electrónicas. El portal avala las operaciones realizadas entre las compañías que tienen acceso; es decir, es un mercado virtual para empresas, conocido como “business to business” (B2B).

Por su parte Lonxanet, aunque es un portal esencialmente B2B, también pretende ser una herramienta que ayude a salir al sector de la bajura de la crisis que padece. La tecnología de la información es un elemento barato y fácil que puede aportar a los pescadores información sobre la demanda de sus productos, para que éstos adecuen sus capturas a las necesidades reales del mercado. Esta circunstancia reducirá las capturas y permitirá a los pescadores llegar al cliente final, con lo que incrementará sus beneficios económicos.

Aunque el desarrollo técnico se ha llevado a cabo por una empresa de soluciones informáticas, la presencia de las cofradías como parte integral de Lonxanet era esencial para los creadores del proyecto. La financiación para la primera fase, debido a los escasos recursos económicos y limitaciones financieras de las cofradías participantes en el proyecto, procede del sector privado.

### **Fase de demostración**

El proyecto se encuentra en su primera fase, que se extenderá hasta principios del próximo año y pretende poner a punto todo el proceso organizativo e iniciar actividad a pequeña escala para demostrar que la idea funciona y, de esta forma, obtener la financiación adecuada para iniciar una segunda fase en la que se incluirían socios financieros institucionales tanto del sector público como privado. El proyecto ha sido presentado informalmente a la Consellería de Pesca y Marisqueo de la Xunta

de Galicia, y la respuesta, según sus responsables, ha sido positiva, pues como afirma Juan Freire, *está en la línea mantenida por la Administración regional en el sentido de que el sector debe implicarse en la comercialización y mostrar madurez a la hora de poner en marcha iniciativas sin estar tutelados por la Administración.*

Lonxanet es un canal de comercialización alternativo que se añade a los actuales y pretende tener dos efectos directos; el primero, la mejora de la comercialización de los productos que suponga un aumento de los ingresos para el pescador, y el segundo, para el comprador que adquiere un producto garantizado y la predictibilidad del suministro del pescado. A estos dos efectos directos se suma un tercero. Si la empresa funciona, los pescadores dispondrán de información sobre el mercado, lo que les permitirá desarrollar métodos de gestión de los recursos —distintos a los actuales— dirigidos a



la sostenibilidad de los recursos.

Dentro de las funciones tradicionales, Lonxanet vende los productos capturados por las flotas de bajura integradas en las cuatro cofradías a través de agentes comerciales, teléfono e Internet. La función de las cofradías dentro de la empresa, aparte de la obvia captura de los productos del mar, es el desarrollo de la logística en origen: embalaje y etiquetado de las especies según una metodología estandarizada. El sistema de embalaje es igual en los cuatro pósitos y se extenderá a las cofradías que se integren en el futuro a este proyecto. Tanto la manipulación como el proceso de embalaje pretenden ser muy simplificados, ya que, como afirman los responsables de Lonxanet, *los productos capturados por la flota de bajura: nécora, navaja, percebe,*

**Las cofradías aportan a la empresa su capacidad de trabajo tanto en la extracción del producto como en su manipulación y etiquetado, que se realiza en origen, y la información con que cuentan.**

*centolla, merluza o lubina, no requieren manipulación, ya que son muy selectos.* El producto, tras el proceso de embalaje —que mantiene las condiciones de temperatura y humedad adecuada— y etiquetado, llega al comprador a través de los servicios de una empresa de transporte urgente. De esta forma la merluza o la nécora pescada hoy por la flota de bajura de una de estas cofradías estará al día siguiente en cualquier punto del país.

La empresa no ha olvidado la importancia del departamento comercial tradicional. Éste tiene como misión informar a los potenciales clientes de las



ventajas que supone este tipo de sistema que se suma a todas las opciones ya vigentes. Los clientes potenciales de Lonxanet en esta fase son hoteles, restaurantes y cafeterías, ya que proporcionan el mayor valor añadido al producto. También se incluye a los minoristas de pescado. El consumidor no está entre los posibles clientes de la empresa; por tanto, Lonxanet es en esencia un portal de encuentro para empresas (B2B) que cuenta con la participación fundamental de cofradías de bajura como parte integrante de la empresa.

El sistema, según sus creadores, será también una herramienta efectiva para los distribuidores. Éstos en la actualidad pueden asistir a la subasta de dos o tres lonjas en un día, y la implantación de Lonxanet les permitirá trabajar con un número más elevado de lonjas con unas garantías de calidad en todo el proceso estandarizado y contrastado.

Los compradores pueden realizar sus operaciones a través del comercial de la empresa o telefónicamente, pero paulatinamente se irán incorporando a la compra en red ya que las ventajas que ofrece esta herramienta, tales como información disponible, transparencia y flexibilidad horaria para realizar las compras se irán imponiendo.

El sistema utiliza Internet como núcleo y permite la organización descentralizada de Lonxanet, de tal manera que su utilización en los extremos de la estructura no es importante. Es decir, en palabras de Juan Freire, *no es necesario que el pescador o el cliente tengan que trabajar a través de Internet en esta fase. Se espera que poco a poco se vayan integrando y utilicen las ventajas y facilidad que aporta. En esta fase se puede utilizar el teléfono para informar o realizar compras. Además,* prosigue Freire, *aunque los pescadores no estén acostumbrados a trabajar con ordenadores, el personal de las cofradías sí está formado para*



utilizar Internet y es en definitiva el que va a interactuar con el sistema. De esta forma se solventa el problema que pudiera suponer para algunos miembros de este colectivo el uso de Internet, que es el núcleo del sistema.

### Productos de gran valor añadido

Lonxanet pretende ser un canal directo que conecte a los pescadores con los clientes en la venta de sus productos. Éstos, principalmente marisco: percebe, navaja, centolla, nécora, y pescado: merluza y lubina, se caracterizan por alcanzar un alto valor añadido en el mercado y por ser las capturas tradicionales de las flotas de bajura englobadas en las cofradías incorporadas a la empresa. Además, estos productos al ser de alta calidad y alcanzar precios elevados en el mercado permiten demostrar que la comercialización puede mejorar. De mejorar la comercialización de estos productos, el sistema se podría extender a

## El sector artesanal gallego

El sector artesanal gallego se caracteriza por haber explotado a lo largo de los años distintas pesquerías. La sobre-explotación que ha puesto al borde del colapso a determinadas pesquerías ha obligado a los barcos a centrarse en otra especie. En la actualidad los recursos dominantes del sector artesanal son el pulpo y el percebe. La ostra, que tradicionalmente ha sido un recurso primordial, y la nécora, que está experimentado un aumento en su explotación, son recursos secundarios para los marineros.

Otra característica de esta flota es la atomización tanto laboral como espacial. La comunidad gallega tiene cerca de 90 núcleos de población en los que la actividad pesquera tiene un peso muy importante en la economía de la zona. Además, cuenta con más de 60 cofradías de pescadores y existen otras tantas

lonjas de pescado. A esta situación hay que añadir las dificultades de comunicación terrestre que muchos de estos núcleos de población tienen entre ellos, lo que tiene una consecuencia directa entre la escasa organización existente entre las distintas cofradías, lonjas o flotas.

A estas características hay que añadir la escasa organización interna existente entre las propias cofradías, organizaciones de productores (OO.PP.) y flotas. Galicia, según Juan Freire, cuenta con flota artesanal, de litoral e industrial. Estas flotas, a menudo con intereses encontrados, se agrupan mayoritariamente en las corporaciones de derecho público; aunque también han creado OO.PP. especialmente en, la flota industrial y entre los barcos palangreros y arrastreros que faenan en el litoral.

En lo referido a la comercialización, la flota de

bajura gallega mantiene su postura de no involucrarse en el proceso y acotar su papel a la extracción del producto y llevarlo a la lonja. Los cambios habidos en el ámbito comercial se deben a la mejora que han experimentado las comunicaciones por tierra, que ha permitido mejorar la distribución de los productos. Y otro factor de cambio ha sido la apertura de mercados y la llegada de productos importados de los países del norte de Europa. Estos productos llegados a puerto, aunque de menor calidad, tienen buena acogida entre los consumidores, bien porque desconocen su procedencia o por el buen precio de comercialización.

Un buen ejemplo que ilustra la situación es la importación de centolla o nécora francesa o escocesa, comercializada a un precio muy inferior que las especies gallegas debido,



primero, a su abundancia y, segundo, por ser considerado por los expertos como un producto de inferior calidad debido a las características ecológicas, físicas y químicas del agua y al proceso de transporte, que hace que su calidad sea inferior.

Por tanto, la mejora de las comunicaciones y la competencia por abastecer un mercado nacional habituado a consumir productos pesqueros está empujando a las cofradías de pescadores a mostrar más interés por el proceso de comercialización de sus productos, especialmente a través de la identificación del pescado y marisco gallego por ser de mejor calidad.

De esta forma, el futuro de las cofradías con flota mayoritaria dedicada a la pesca de bajura pasa por intentar llegar al comprador (restaurantes y clientes de las grandes

ciudades), y para ello tiene que establecer un sistema de transacción (acceso a lonja y a subasta sin trasladarse físicamente) y una estructura logística que permita el envío del producto. Además, tienen que dar a conocer su producto diferenciándolo de otros mediante su identificación. En este apartado las cofradías tienen a su favor poder certificar la frescura y calidad del producto que pasa por su lonja. La cadena de distribución en el sector artesanal carece de estructura y la implicación de las cofradías en la comercialización, lejos de suponer un problema para los distribuidores, según Juan Freire, "sería un beneficio, pues éstos podrían utilizar las vías de comercialización habilitadas por las cofradías".

J. M. S.

otros productos de menor valor añadido en fases futuras.

La repercusión inmediata que el sistema va a tener para las cofradías que forman parte en Lonxanet, y para las cofradías que se integren en el futuro, es el control sobre el mercado.

En definitiva, la participación de las cofradías en la comercialización supone un control sobre el mercado en dos aspectos positivos para los pescadores. El primero, el incremento de los beneficios por los productos del mar que las cofradías capturan. Y el segundo, el conocimiento del mercado, que posibilita a las cofradías planificar la pesca. Aunque el sector, por el medio en que se desarrolla la labor y la climatología, tiene un porcentaje de incertidumbre en las capturas, hay otras circunstancias que son planificables. Valga como ejemplo el percebe, que permite a las cofradías planificar localmente. Este marisco está incluido en los llamados recursos específicos (con derechos territoriales de explotación cedidos a las cofradías),

que permite un alto grado de planificación. Por tanto, las cofradías tienen que sumar a la información que proporciona Lonxanet la organización interna entre sus afiliados a la hora de gestionar los recursos.

Las cofradías aportan a la empresa su capacidad de trabajo tanto en la extracción del producto como en su manipulación y etiquetado, que se realiza en origen, y la información con que cuentan. Por su parte, los inversores han aportado el capital necesario para poner en marcha la empresa en su primera fase.

Lonxanet, por tanto, es una empresa de cofradías que añade a la calidad de los productos capturados por la flota de bajura una logística que permite llevarlos desde la lonja a cualquier capital en horas y que su para comercialización utiliza la red o agentes comerciales. La consecuencia directa, como afirman los responsables del proyecto, es la gestión sostenible de los recursos. ■

Jesús M. Salamanca

**Cerqueros gallegos siguen utilizando explosivos para pescar**

# **GOMA 2 CONTRA LAS SARDINAS**

Entre enero de 2000 y junio de 2001 se aprehendieron en Galicia 322 cartuchos de goma 2, 52 detonadores eléctricos, 1.914 artefactos pirotécnicos y 33 metros de mecha. Todo un arsenal en manos de supuestos pescadores de la flota de cerco gallega. Esta actividad no resulta novedosa, aunque últimamente se está detectando un aumento en la cantidad de explosivos, lo que está produciendo un considerable aumento en la crispación entre los pescadores, que ven cómo unos pocos incívicos están destrozando el trabajo de muchos. Los devastadores efectos que la utilización de explosivos tiene sobre la población de sardinas puede dar al traste con los esfuerzos para la recuperación de un stock que empieza a mostrar síntomas de mejoría. Samuel Juárez, ex-secretario general de Pesca Marítima, ve en la vigilancia un elemento disuasorio de gran importancia, en coordinación con la aplicación estricta de la Ley.





**T**errorismo puro y duro, así define Xavier Aboi, secretario general del mar de la Confederación Intersindical Galega (CIG), las actuaciones de unos pocos pescadores que no dudan en recurrir a la utilización de explosivos para aumentar sus capturas de sardina. Unos pocos que están destrozando el trabajo de la mayoría. Y es que, tras años de sacrificio por recuperar la población de sardinas, la utilización de explosivos puede hacer inútil el paro biológico o cualquier medida que el sector adopte para recuperar el stock, como declara el presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores de A Coruña, Evaristo Lareo.

Samuel Juárez coincide en señalar que *la utilización de explosivos se produce por unos pocos pescadores poco o nada responsables con el recurso*. Unos pocos pescadores que concentran sus actividades entre la ría de Vigo y el río Miño pero que, en los últimos tiempos, han incrementado considerablemente el uso de explosivos. Xavier Aboi comenta a MAR, como ejemplo del aumento de la demanda de dinamita, que en los

**“La vigilancia en la mar, tanto de la Armada como de la Guardia Civil, se está incrementando. Esto va a contribuir a cortar esta práctica, tanto porque se les puede detectar como porque actúa de forma disuasoria.”**

**SAMUEL JUÁREZ**

últimos meses triplicó su precio, pasando de 150.000 a 450.000 pesetas el paquete de 25 kilogramos. A eso se llama *inflación*. Ante la gravedad de la situación, hemos pedido que se reuniera con urgencia la mesa sectorial del cerco en Galicia, donde estamos los pescadores, los armadores, los sindicatos y la Administración, y todavía no nos han contestado.

Mientras que Xavier Aboi dice que el propio Ministerio de Presidencia opina que la dina-

mita proviene de Portugal, Samuel Juárez se inclina más por la posibilidad de que ésta proceda de pequeños desvíos de explosivos adquiridos para usos autorizados, como canteras.

El sector se queja porque se sabe dónde actúan y qué barcos faenan por allí y, sin embargo, apenas hay detenciones. Y las pocas que ha habido apenas han llevado aparejadas condenas, como el caso de un pescador detenido con dinamita y otros artefactos al que le ha caído una sanción de 250.000 pesetas. Xavier Aboi reclama el cumplimiento máximo de la Ley, que incluso prevé la suspensión de la autorización para el ejercicio de la pesca durante un periodo de cinco años. También insiste el responsable de la CIG en que desde la Administración no deben realizarse llamadas generales, como la efectuada hace poco por el conselleiro de Pesca de la Xunta al señalar que “al que cojan que lo castiguen”. Con este tipo de llamadas, la opinión pública puede pensar que es la mayoría de los pescadores la que utiliza dinamita, y eso no es así. La Administración debe recalcar que son unos pocos y que están perjudicando a la mayoría. Exigimos que se cumplan al máximo las penas, administrativas y penales, que se dé publicidad a todas las detenciones que se practiquen y las sanciones que se impongan.

### **Aumento de la vigilancia**

El ex-secretario general de Pesca Marítima comparte la inquietud por esa sanción realmente pequeña, en el caso al que se aludía anteriormente. Sin embargo, advierte que esa sanción ha sido impuesta por la vía penal, donde se juzgaba la tenencia ilícita de explosivos y, posiblemente centrandó el juicio en la intencionalidad en el aspecto penal, concluyó con una sentencia demasiado benevolente. Pero ahora empieza la ac-

tución administrativa —que tiene que dejar que la vía Jurisdiccional actúe primero— que sí aprecia intencionalidad en materia de atentado a los recursos pesqueros, y creo que la sanción va a ser ejemplar.

La Ley de Pesca ha endurecido notablemente las sanciones para este tipo de actuaciones, que incluso pueden llegar a la suspensión de la licencia, y que es muy posible que se produzca. Espero que se produzca una sanción ejemplar, prosigue Samuel Juárez, y que sirva para borrar la imagen de que esos hechos quedan impunes. En este sentido, el exsecretario general de Pesca Marítima quiere aprovechar para recordar que, cuando se tramitó la Ley, se levantó un cierto revuelo entre el sector pesquero por su excesiva dureza, dadas las sanciones en ella previstas, como por ejemplo la suspensión de la licencia, que supone, en la práctica, la paralización de una empresa. Ahora quiero recordar a los que protestaban que se producen hechos infractores que merecen ese castigo como mínimo, y que la Administración debe de tener las herramientas necesarias para poder castigar con la adecuada dureza esas actuaciones.

Por otra parte, señala a esta revista que se está incrementado la vigilancia en el mar, tanto por parte de la Armada como de la Guardia Civil. Samuel Juárez confía en que esta vigilancia contribuya a disminuir esta práctica, tanto porque pueden detectar a los barcos que están utilizando explosivos como por el efecto disuasorio, al sentirse vigilados. Sobre las labores de vigilancia en los puertos y el registro de embarcaciones, éstas siguen realizándose, aunque resulta muy complicado, ya que llevan cantidades muy pequeñas a bordo. Esto, unido a que en los barcos hay muchos olores, como a gasóleo, hace que queden enmascarados los de la dinamita, pasan-



**“Exigimos el cumplimiento máximo de las penas, administrativas y penales; que se dé publicidad a todas las detenciones que se produzcan y las sanciones que se impongan.”**

## XABIER ABOI

do inadvertida para los perros utilizados en su detección. El exsecretario general de Pesca Marítima confía en el efecto disuasorio que lleva aparejadas la vigilancia y el castigo.

### Efecto devastador

Teniendo en cuenta las consecuencias del uso de la dinamita, está más que justificada la preocupación de los pescadores, como se señalaba anteriormente. En especial, sobre un stock que lleva años en una delicada situación y que empieza a mostrar síntomas de recupera-

ción gracias, entre otras cosas, a las medidas adoptadas para su protección.

En efecto, la utilización de explosivos en el mar tiene un efecto absolutamente devastador, y no sólo sobre la especie perseguida. Pablo Carrera, investigador del Instituto Español de Oceanografía y responsable de la campaña de evaluación de pelágicos, explica a MAR que el lanzamiento de un explosivo tiene, en el caso de la sardina, un doble efecto. El primer efecto es el de la onda expansiva, que es proporcional al explosivo utilizado. La onda expansiva pro-

duce la rotura de los órganos internos de los individuos que se encuentren a su alcance. De ahí que el efecto inmediato dependa de su intensidad. A título de ejemplo, los daños ocasionados por una onda expansiva provocada por la detonación de 10 kilogramos de TNT a 100 metros de profundidad provocarían la muerte instantánea de todos los peces de 90 gramos (una sardina grande) en un radio de más de veinte metros, la muerte de casi un 50 por ciento en un radio de sesenta metros e, incluso, provocaría la muerte de ciertos individuos situados a más de cien metros. Estos porcentajes se elevan si el peso del individuo es menor.

Lo que Pablo Carrera considera más peligroso todavía es que precisamente la parte más pequeña es la que más sufre las consecuencias de la explosión, como el plancton. Están destruyendo, además, su alimento. Y si se hace en épocas de puesta, están matando a las gene-



raiones venideras. La tasa de mortalidad provocada por los explosivos en huevos y larvas es muy superior a la ejercida sobre la población adulta. No entiendo cómo pueden seguir utilizando explosivos, pues tienen que conocer perfectamente estas consecuencias.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo señalado por el biólogo del IEO, con la utilización de explosivos, aunque sea a escala muy pequeña, porque es local, si se machaca en sucesivas veces un área se convierte en un desierto.

El otro efecto al que se refiere nuestro interlocutor es el de la creación de campos de presión alternativos generados por la onda expansiva, que resultan tremendamente dañinos en las especies con vejiga natatoria, como es el caso de la sardina. Este proceso les destroza por dentro, porque no son capaces

**“La tasa de mortalidad provocada por los explosivos en huevos y larvas es muy superior a la ejercida sobre la población adulta. La parte que más sufre es la más pequeña, como el plancton, con lo que también se elimina su alimento.”**

## PABLO CARRERAS

de compensar las diferencias de presión del agua con la que tienen ellos en la vejiga natatoria, y se les rompe. No mueren inmediatamente, pero a raíz de la rotura no son capaces de compensar la profundidad, y, en el caso de la sardina, ésta está conectada con el oído, con lo cual pierden la capacidad de audición, de formación de cardúmenes. Son efectos, por así decirlo, colaterales, que al final conllevan la muerte de los individuos que están en un radio superior a lo que sería en sí el del efecto de la onda expansiva.

### Población malherida

También hay que tener en cuenta, además de lo dicho, que hay muchos peces que resultan malparados a consecuencia de la explosión. Una de estas consecuencias sería la pérdida de escamas que, aunque en principio no es letal, aumenta el riesgo de contraer infecciones que acabarían provocándoles la muerte.

*La mortalidad, pues, es bastante más alta de lo que se cree. Mueren algunos en el momento, pero los que quedan son candi-*

*datos a morir. Esto es lo que lleva a Pablo Carrera a afirmar que el problema fundamental no es que se benefician [estos pescadores], que lo hacen, porque la sardina que muere sale a flote; sino que queda mucha malherida y además se cargan todo el alimento, y eso es lo que tendrían que tener en cuenta. El biólogo del IEO señala, además, que como consecuencia de estas explosiones, la sardina no vuelve a la zona, y no sólo ella, sino todas las especies a las que le llegue la onda expansiva, aunque de forma muy atenuada, evitarán acudir allí.*

A pesar de todas estas nefastas consecuencias, la historia sigue repitiéndose. En un principio, la utilización de dinamita estaba pensada para hacer que un cardumen resultara accesible al arte de pesca. Lo que se intentaba, como explica el biólogo del IEO, era provocar una reacción de huida, y la única reacción de huida que tiene la sardina que está en el fondo es ir hacia arriba. Para lograr ese efecto no necesitas 2 ó 3 kilos de dinamita. Con un petardito de nada sería suficiente. Cada vez más el uso de la dinamita se hace por cantidad y no por calidad.

En la madrugada del 15 de mayo pasado, varios pesqueros con base en Malpica escucharon detonaciones al sur de las islas Sisargas. Probablemente una mayor colaboración entre los pescadores y los servicios de vigilancia contribuiría a terminar con una práctica que, a la par que perjudica enormemente a los pescadores de verdad, está destruyendo un ecosistema y frena, tal vez de manera irremediable, la recuperación del stock de sardina, del que dependen muchos miles de familias, tanto en mar como en tierra. ■

Raúl Gutiérrez

Lo ha puesto  
en marcha  
el Instituto  
Social de la  
Marina

# PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EL PARO EN AGUAS DE MARRUECOS

El Instituto Social de la Marina ha puesto en marcha un Plan de orientación e inserción profesional dirigido al colectivo de trabajadores afectados por la finalización del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. Este Plan de Formación Ocupacional ha sido diseñado con el fin último de potenciar la reinserción profesional de dichos trabajadores, mediante la puesta al día de sus competencias profesionales, teniendo en cuenta sus características individuales y profesionales. Al mismo tiempo el ISM ha iniciado también la tramitación de las solicitudes presentadas por los beneficiarios que tienen derecho a prestaciones por desempleo. Para llevar a cabo estas actuaciones en favor de los trabajadores del mar con la mayor diligencia posible, los responsables del Instituto Social de la Marina han establecido un dispositivo de apoyo especial en aquellas Direcciones Provinciales con mayor volumen de gestión.

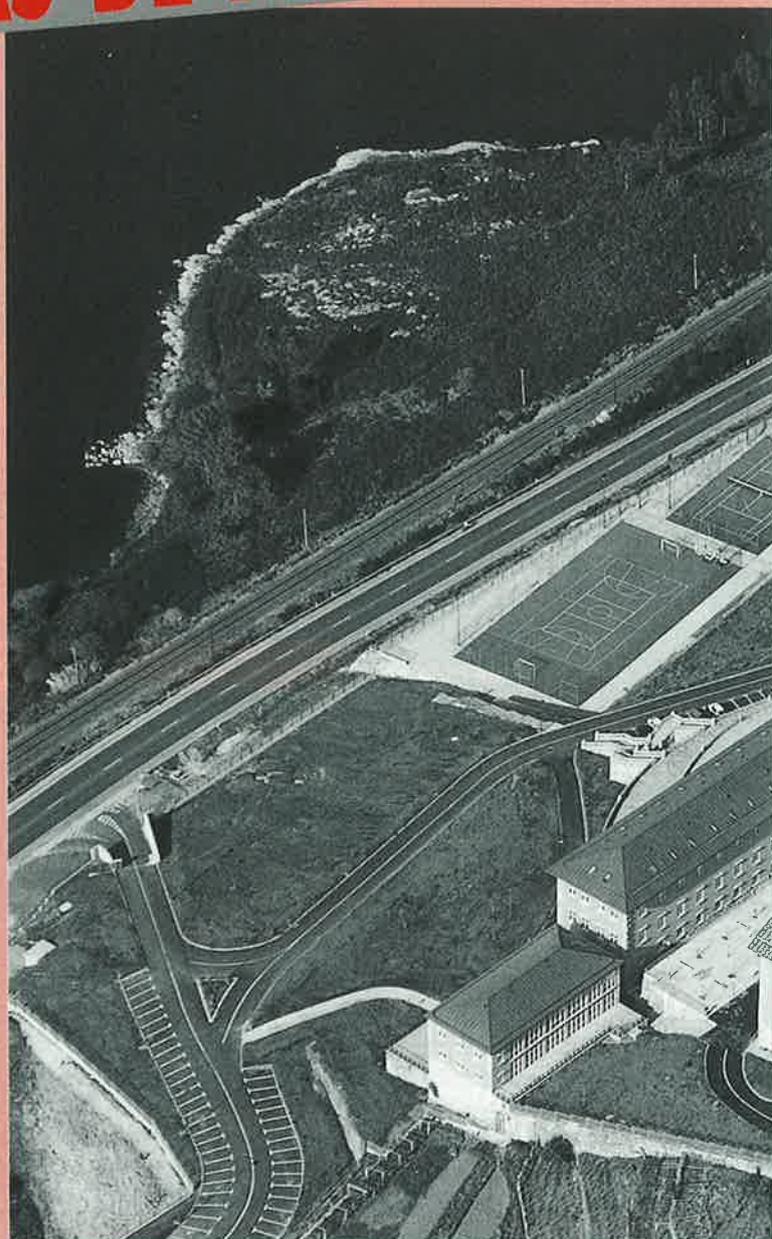
**C**omo es sabido el Instituto Social de la Marina ha venido tramitando, desde diciembre de 1999 a diciembre de 2001, las ayudas a favor de los trabajadores y armadores de los buques de pesca afectados por el paro forzoso en aguas de Marruecos, provocado por la finalización del acuerdo de pesca entre la UE y el Reino de Marruecos, que no pudo ser renovado, por una cuantía final de cerca de 14.000 millones de pesetas.

Finalizado el periodo de vigencia de estas ayudas, y de acuerdo con las actuaciones que tiene entre sus competencias a favor de los trabajadores

del mar, el Instituto Social de la Marina ha iniciado la tramitación de las solicitudes presentadas por los beneficiarios que tienen derecho a prestaciones por desempleo.

## Plan de Formación Ocupacional

También con el objetivo de proteger los derechos de los trabajadores del mar afectados por la finalización del acuerdo pesquero con Marruecos, el ISM ha puesto en marcha un Plan de Formación Ocupacional cuya finalidad es potenciar la reinserción profesional de dichos trabajadores, mediante la puesta al día de sus competencias profesionales, y teniendo en cuenta sus características individuales y profesionales.



Con carácter previo a la elaboración de este Plan y a los efectos de establecer una programación formativa acorde con el perfil laboral y educativo se han realizado, en una primera fase, una serie de entrevistas a los trabajadores afectados, para determinar el nivel de formación, la expectativa y las aptitudes del alumno.

Así, desde mediados del pasado mes de diciembre se ha comenzado a citar a los trabajadores para la realización de dichas entrevistas, desarrollándose este trabajo en la actualidad en todas las Direcciones Provinciales en las que están domiciliados

los mismos. Previamente, se han mantenido reuniones de trabajo con los profesionales encargados de esta tarea, con el fin de unificar criterios e informes, así como para proporcionarles los instrumentos para su realización, tales como el modelo de entrevista, base de datos para la mecanización de resultados, etc.

Al igual que en el caso de las prestaciones por desempleo, el Instituto Social de la Marina ha reforzado los equipos personales en aquellas Direcciones Provinciales más afectadas por el paro forzoso en aguas de Marruecos con técnicos laborales marítimos, con el fin de diligen-

ciar al máximo toda la fase previa de la puesta en marcha del Plan de Formación.

### Más de cien cursos

A partir de los resultados obtenidos en dichas entrevistas se podrá determinar el objetivo de reinserción personalizado y el programa formativo más acorde con las características de cada trabajador, en función de los yacimientos de empleos más significativos de su provincia.

Igualmente, es intención del Instituto Social de la Marina que la impartición de las actividades formativas concretas se pueda llevar a cabo siempre que ello sea posible por las características y la metodología de cursos y por la disponibilidad de instalaciones y recursos docentes en la localidad del domicilio del alumno.

En este sentido cabe recordar que casi todas las Direcciones Provinciales y Locales del Instituto Social de la Marina disponen de aulas que pueden ser utilizadas para la impartición de cursos que no requieran la utilización de sistemas tecnológicos complejos y que, por responder a yacimientos de empleo viables en la localidad de residencia de los trabajadores, podrían llevarse a cabo perfectamente en aquellos municipios con mayor número de afectados.

No obstante, se ha perfilado ya un primer proyecto de programación a partir de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina y de otros centros de formación del propio Instituto Social de la Marina (Bueu, Santa Eugenia, Almería, El Picacho, Las Palmas de Gran Canaria) con unas estimaciones de entorno a 108 cursos con unas 10.400 horas lectivas.

El Plan incluye cursos de formación en enseñanzas náutico-pesqueras hacia aquellas actividades más demandadas en la actualidad, así como una especial dedicación a aquellas

relacionadas con el entorno marítimo pesquero: industria auxiliar naval, acuicultura, hostelería, informática, soldadura y calderería, frío y climatización, electricidad y máquinas y herramientas

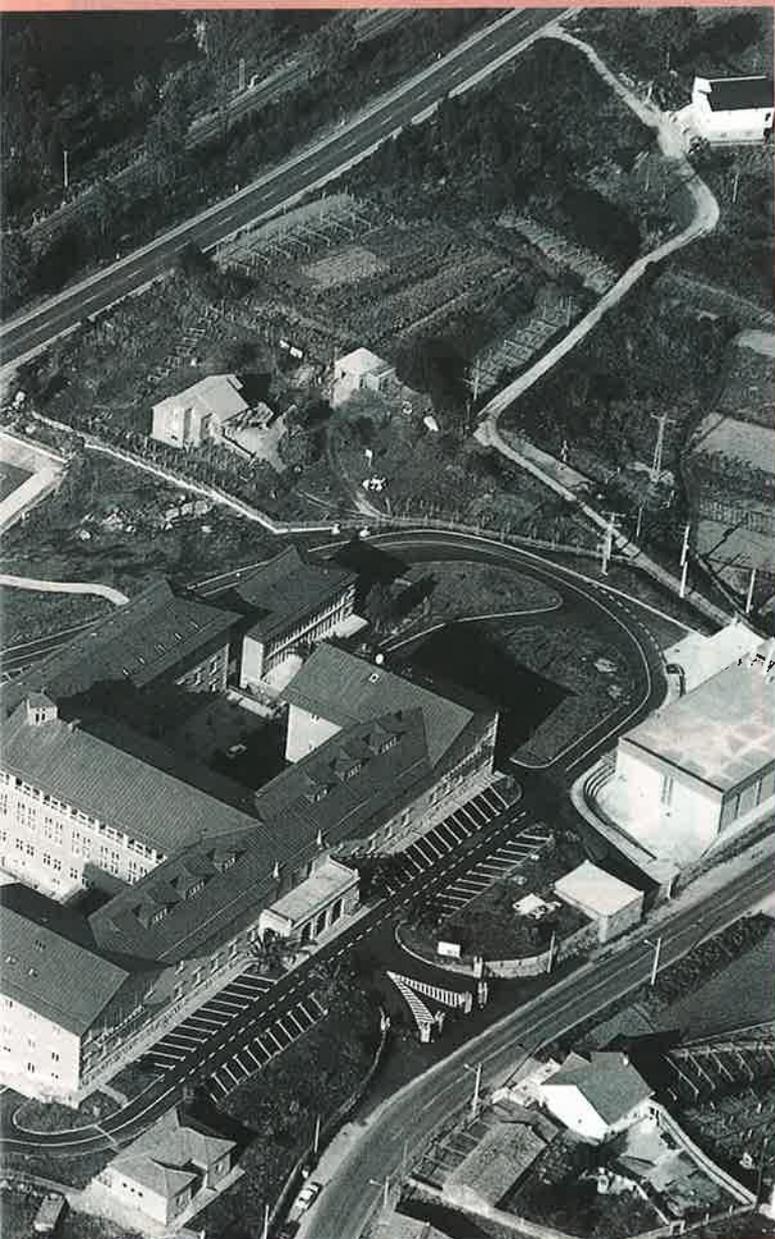
Para determinar el número de trabajadores potenciales, receptores de las acciones formativas a emprender en el seno del ISM, se ha hecho preciso delimitar el universo formativo en función entre otros de los parámetros siguientes: haber sido perceptores de las ayudas y no haber encontrado ocupación en caladeros o en otras actividades alternativas.

No obstante, según explican los responsables del Instituto Social de la Marina, la realización de las actividades de formación ocupacional que se proponen se ha cuantificado sin descartar a los trabajadores que podrían incorporarse a nuevos caladeros o a otras actividades profesionales, de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre el número de trabajadores que encontrarían salida a través de dichas vías.

### Control

Tanto de la puesta en marcha de este Plan como de todas las actividades realizadas durante el periodo de vigencia de las ayudas a los pescadores y armadores afectados por la finalización del acuerdo de pesca con Marruecos, el Instituto Social de la Marina ha venido dando puntual información a los agentes sociales a través del Consejo General del propio Instituto y de la Comisión Ejecutiva, en los que están integrados a nivel nacional y provincial los representantes de los sindicatos, empresarios Administración y otras entidades del sector marítimo pesquero. ■

C. H. C.





Los titulados náutico-pesqueros reclamaron a la Administración en su asamblea general medidas destinadas a mejorar la situación social de los trabajadores del sector, control sobre la utilización que se ha dado a las ayudas estructurales europeas y la creación de una bandera única para la flota comunitaria tanto en marina mercante como en pesca, como medidas necesarias para que el sector se modernice y se produzca el relevo generacional.

# AETINAPE RECLAMA MEDIDAS SOCIALES PARA EL SECTOR

**L**a Asamblea General de la Asociación Española de Titulados Náutico-Pesqueros reunió a un centenar de titulados en la Casa del Mar de Marín, Pontevedra, para hacer balance del pasado año y analizar las circunstancias por las que atraviesa el sector marítimo-pesquero en nuestro país, que a pesar de la difícil situación que afrontó el año pasado debe continuar el rumbo hacia la modernización y las mejoras sociales para asegurarse el relevo generacional y prepararse para afrontar un futuro sin ayudas financieras.

Tras la apertura de la Asamblea, que estuvo a cargo del alcalde de Marín, Antonio Santiago, en presencia del consejero de Pesca y Asuntos Marítimos de Galicia, Enrique López Veiga, el presidente de la entidad, José Manuel Muñiz, reclamó a las administraciones competentes que implementen medidas destinadas a mejorar la situación social de los hombres del mar. Esta mejora estuvo presente en los distintos aspectos valorados durante su intervención.



**"No se puede generar rentabilidad a costa de seguridad" (Enrique López Veiga)**

En el apartado dedicado al balance del año se centró en plantear la utilización que se ha dado a los fondos estructurales provenientes del presupuesto público comunitario para ayudar al desarrollo del sector pesquero. Afirmó Muñiz que está llegando la hora de hacer balance de los resultados, en términos laborales, de los miles de millones de pesetas que han llegado al sector. Reclamó, en nombre del sector, el conocimiento detallado de *cuántos puestos de trabajo se han creado gracias a las ayudas estructurales, cuánto beneficio añadido, cuánta riqueza y diversificación industrial inducida de la pesca, cuántas, en definitiva, industrias de transformación han nacido al calor de la solidaridad interterritorial europea.*

En lo relativo a los problemas que afectan hoy a la población marítima, el presidente de la organización profesional reclamó medidas sociales que aumenten la calidad de vida de los trabajadores del mar. Para ello sería necesario mejorar las pésimas condiciones de habitabilidad de muchos buques, que todavía no han hecho

ningún esfuerzo modernizador, mejorar las condiciones salariales y laborales, e incrementar los escasos períodos de descanso. Sólo el cambio claro de estos factores haría cambiar la actual tendencia por la que atraviesa la flota de nuestro país: sustitución de efectivos por personas marginales, jóvenes sin otra perspectiva laboral, o mano de obra foránea discriminada laboralmente.

Entre las soluciones que se apuntaron durante la asamblea para fomentar el relevo generacional en el sector y frenar la ola de abandono está el hacer atractivos los oficios del mar. Y para ello, afirmó Muñiz, *es necesario mejorar los barcos, intervenir legislativamente en la vigilancia de la contratación, organizar retribuciones dignas de compensar el esfuerzo de las duras jornadas, establecer planes de salud laboral que incrementen la seguridad marítima.*

Otro tema apuntado durante la asamblea de los titulados fue la creciente preocupación por el relativo nivel de bienestar de los tra-

bajadores españoles enrolados en buques que navegan con pabellón de conveniencia o empresas mixtas. Y en el ámbito del abanderamiento de los buques se volvió a reclamar la creación de una Bandera Única para la flota comunitaria pesca-marina mercante, como resultado lógico del proceso de unificación de la economía y de la sociedad europeas.

### **Hacer la pesca atractiva**

Por su parte, el consejero de Pesca y Asuntos Marítimos, Enrique López Veiga, coincidió con los planteamientos expuestos en la asamblea y planteó la necesidad de hacer de la pesca un trabajo atractivo para los jóvenes, incidiendo en la mejora de la formación y en el incremento de las remuneraciones y los descansos de los trabajadores.

Afirmó que su objetivo político para los próximos cuatro años es que España en general y Galicia en particular no pierdan preeminencia en el mundo marítimo. Advirtió que la situación

actual, a pesar de las circunstancias, es favorable debido a la financiación de la Unión Europea (UE), pero que *dentro de cuatro años las cosas no serán igual y lo más prudente es asumir lo peor.* Por tanto, *son cuatro años en los que la administración pesquera gallega tiene que ir como una apisonadora, para llevar al sector pesquero a la modernidad total y el progreso, sin perder el tiempo con discusiones estériles.*

Abogó por la colaboración de la iniciativa privada como la establecida para la realización de una reciente campaña experimental en el sur de Brasil que ha dado buenos resultados para la explotación comercial de la pescadilla en esa zona. Y pidió a los titulados que no tripulen barcos con banderas de conveniencia, ya que *faenan al margen de los convenios internacionales y esquilman allí por donde van, desprestigiando a Galicia porque vosotros vais a bordo.* Por su parte, como representante de la Administración, afirmó que ésta debe liderar la respetabilidad y la seriedad en la explotación de los recursos.

Y finalizó su intervención abordando el problema de la pesca de bajura en lo relativo a la ordenación de los recursos y, sobre todo, en cuanto a la exigencia de mayor seguridad en el trabajo, para lo cual se contratará a una empresa especializada en el estudio de la situación actual para, y de acuerdo con los resultados, tomar medidas y erradicar las irregularidades. La seguridad es la asignatura pendiente del sector y para aprobarla el consejero anunció mano dura con respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad a bordo, y fue terminante asegurando que no se puede generar rentabilidad a costa de seguridad. ■

**J. M. S.**

López-Sors, elegido por unanimidad

# ESPAÑA ASUME LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL



**E**l director general de Marina Mercante, José Luis López-Sors, ha sido elegido vicepresidente primero de la Organización Marítima Internacional (OMI) por su 22 Asamblea, celebrada el pasado diciembre en Londres.

España asume así, por primera vez en la historia, esta responsabilidad y lo hace por el voto unánime y a propuesta de la delegación OMI de Brasil, secundada por la de Alemania. El director general López-Sors desempeñará este cargo por los dos próximos años.

La 22 Asamblea de la Organización que engloba a 160 países y sus intereses marítimos ha distinguido a España con esta responsabilidad de primer

rango, "por la cultura que en Seguridad Marítima activa ha desempeñado en los últimos años, traduciendo a propuestas —en número de 20, durante el año y medio último— sus estudios y experiencias en este campo, desde el Ministerio de Fomento y la Administración Marítima".

La Organización Marítima Internacional dedica un especializado programa de trabajo a combatir la pérdida de vidas humanas en el mar y los deterioros del medio ambiente marino, a través de sus Comités de Seguridad Marítima, en razón a que opera como agencia especializada de Naciones Unidas.

La tarea desarrollada en los últimos años por la Administración Marítima española, en materia de seguridad, ha sido destacada por la 22 Asamblea como "una iniciativa de mejora continua a implementar tras el hito histórico del Código ISM, que marca un antes y un después en las estadísticas de siniestralidad". El citado organismo ha reconocido que "los accidentes marítimos son ya la décima parte de los que se producían en la etapa 1988-93 y las reclamaciones a seguros y clubes de P&I se han reducido el 30 por ciento desde entonces". Los principales protagonistas navieros europeos, ECSA, Intertank, ICS, ANAVE, etc., han refrendado esta distinción a la Administración Marítima española y al titular de Marina Mercante, López-Sors.

Al recibir los poderes de la presidencia de la Unión Europea, nuestra Administración Marítima hallará en cartera varios asuntos pendientes de la Eurocámara y Bruselas, como la retirada acelerada de los petroleros de casco simple, la próxima obligatoriedad de que los mercantes porten "cajas negras", etc., así como el propósito de las asociaciones pesqueras españolas para que la Unión Europea medie en los casos de apresamientos de barcos en aguas de terceros países. ■

S. de F.

# ARGENTINA ABRIÓ LA MANO A LOS PESQUEROS ESPAÑOLES

**El Gobierno argentino decidió al inicio de este año abrir la mano a las posibilidades de pesca de los barcos españoles para que una parte de los mismos, solamente 15 unidades, puedan faenar al norte del paralelo 48, donde se hallan las zonas de pesca más ricas en merluza. Esta decisión de las autoridades de ese país supone un paso positivo para la flota, pero, según los armadores españoles, se halla muy lejos de una medida que supusiera lograr una normalización de la actividad de la flota, que sigue en una posición de marginación y en medio de una gran inseguridad para la defensa de sus intereses.**

La marginación de los barcos congeladores españoles en aguas del caladero de Argentina se inició hace casi cuatro años cuando las autoridades de ese país pusieron en marcha la Ley de Emergencia Pesquera, por la que se establecían limitaciones a los congeladores españoles al no permitirles el acceso a las zonas más ricas de pesca. La medida se articuló señalando la necesidad de que los barcos que accedieran a esas aguas tuvieran instalaciones en tierra, medida que se interpretaba como un apoyo a la flota nacional frente a los grandes congeladores de otros países, y muy especialmente de los españoles. Con esta política, desde la Administración argentina se apoyaba la actividad de la flota dedicada al fresco, controlada en su casi totalidad por armadores de ese país, frente a las flotas del exterior. Eso ha supuesto que más del 70% de las posibilidades de pesca se hallen en manos de la flota de fresco, mientras se han incrementado las dificultades para el resto de las flotas.

La decisión del Gobierno argentino pone parcialmente fin a una discriminación que se inició en agosto de 1998, pero que se

mantiene para la gran mayoría de los barcos españoles. Mientras esos quince barcos van a poder capturar merluza como especie principal, unos 60 barcos más solamente lo podrán hacer como capturas incidentales y nunca por encima del 10% de las mismas.

Para los armadores españoles se trata de una media totalmente insuficiente, en cuanto hay una mayoría de barcos que siguen discriminados, ya que los buques congeladores tienen solamente acceso al 18% de las capturas.

■ Sin embargo, siguen dominando las discriminaciones en beneficio de los barcos nacionales de fresco que acaparan la mayor parte de las cuotas de merluza.

■ El sector reclama el apoyo a la Administración española para que se respeten sus intereses económicos

En medios de los armadores se estima que no tiene sentido en este momento luchar por la negociación de un nuevo acuerdo y que lo importante es pelear para lograr una mejor distribución de cuotas así como para garantizar el buen fin de las inversiones que se han llevado a cabo en ese país. La necesidad de proteger las inversiones es algo que los armadores reclaman también de la Administración española no solamente para Argentina sino para otros países donde actualmente se faena sin la experiencia de un acuerdo de pesca, pero donde hay una fuerte presencia de la flota, a como es también el caso de Namibia, donde hay una veintena de congeladores españoles gallegos en empresas mixtas. Desde la Xunta de Galicia, tras el nombramiento del nuevo consejero Enrique López Veiga, se quiere impulsar el entendimiento con diferentes países ricos en caladeros de interés para la flota. ■

V. M.





Fomento celebró el 150 aniversario con la presencia de Don Felipe de Borbón

# SIGLO Y MEDIO IMPULSANDO INFRAESTRUCTURAS

Los actos conmemorativos del 150 aniversario de la fundación del Ministerio de Fomento, por Real Decreto de 20 de octubre de 1851, han tenido el reflejo escultórico de la obra de Agustín Ibarrola, un ciclo de conferencias, exposiciones, libros y filatelia, alusivos al histórico hito.

**E**l Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón, y el ministro actual, don Francisco Álvarez-Cascos, se han referido en sus discursos "a la iniciativa regia, al Gobierno moderado -como impulsores del Departamento- y a que éste ha tenido una estrecha vinculación con las transformaciones económicas y sociales del país".

## Despege histórico de las obras públicas

Los Gobiernos moderados (1834-54) y la Reina Isabel II firmaron, con el acta fundacional del Ministerio de Fomento, lo que sería el despege histórico de las obras públicas en España, tras la reforma de la Hacienda Pública y la reestructuración de la deuda, objetivos pre-



vios que se debieron a Alejandro Mon, Santillán y Bravo Murillo.

La traída de aguas a Madrid, con la creación del Canal de Isabel II, significó un histórico alabonazo, pronto seguido de la elaboración de los primeros planes de ferrocarriles, carreteras, Puertos y otras construcciones, canales, faros, caminos vecinales, etc., esfuerzo de modernización y creación de riqueza en el que se han sucedido –hasta el presente– ciento veintitrés ministros del prestigio de Canalejas, Sagasta, Moret, Alcalá Zamora, Portela Valladares, etc., hasta consolidar –por parte de este Departamento– el respeto y el reconocimiento de la sociedad española, antaño necesitada de medios, comunicaciones e infraestructuras para crecer, como hogaño para la convergencia europea.

La condición peninsular de España –y la tardía implantación de la red de carreteras– reclamó un esfuerzo especial para el sistema portuario y marítimo, y, por designio ministerial, se alumbró en 1868 la Junta Especial del Puerto de Barcelona, la primera que se constituye en España. Por aquellas fechas, la flota española transportaba unas 400.000 tRB, cuando hoy supera las 1.794.000 GT, en una larga singladura que sobrevive a la catástrofe del 98, la guerra civil y la posguerra. Como expresó el entonces ministro de la Presidencia e insigne marino, Luis Carrero Blanco –al presentar la Ley de Marina Mercante de 1942, que reclama el impulso del INI al sector–, “la flota española es la más vieja del mundo...”, pero también fue de las más madrugadoras en superar –en 1883– la transición de la vela al vapor y reorganizar, con la Ley de Comunicaciones de 1909, todo el esquema transportista nacional por los mares del mundo.



## El departamento ha sido clave para el desarrollo de los puertos y la marina mercante

### Símbolo de esfuerzo vivo

Una serie de actos conmemorativos han tenido lugar durante los pasados meses de noviembre y diciembre, en que un ciclo de conferencias –en Madrid y Barcelona– ha revisado contenidos históricos y científicos referidos a las obras públicas y los transportes terrestres, marítimos y aéreos. Se ha editado el libro “Historia del Ministerio de Fomento” y la publicación especial “Inventario Artístico del Ministerio”, con especial detenimiento en el patrimonio del Palacio de Zur-

bano y la edición facsímil de “El estado de las obras públicas en España (1856)”.

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha emitido una hoja-bloque conmemorativa, de cuatro sellos, que visualiza el Programa de Infraestructuras sobre una representación esquemática del mapa español, pero, y como muestra viva del esfuerzo ministerial, quedó inaugurada en los jardines centrales del Departamento una escultura de Agustín Ibarrola, en presencia del autor. Se trata de un bloque de acero de

5 metros de alto y 2 por 2 metros de base, que, con sus 1.600 kilos de peso, quiere simbolizar el esfuerzo del hombre para vencer los obstáculos de la naturaleza, lo que el escultor vasco integra en su peculiar concepción tridimensional del espacio, refiriéndolo a los cometidos de la obra pública española a través de los tiempos.

La magna exposición conmemorativa, organizada por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDES), recogería toda la trayectoria histórica del Departamento, en 170 reproducciones de planos –unas diez fotografías por década– y el actual Plan de Infraestructuras (2000-2007), así como 25 maquetas, audiovisuales, documentos y muestras bibliográficas. ■

S. de Francisco



Coordina: **CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO**

## 30 aniversario de la Casa del Mar de Santa Cruz de Tenerife

El director provincial del Instituto Social de la Marina de Santa Cruz de Tenerife, Diego Muñoz, acompañado por la subdelegada del Gobierno, Pilar Merino, presidió los actos conmemorativos del 30 aniversario de la inauguración de la Casa del Mar de esta localidad. Al acto, que tuvo lugar en la sede del propio ISM, asistieron también los miembros de la Comisión Ejecutiva Provincial del ISM, de la Junta Consultiva, de la Comandancia Naval y otras autoridades provinciales.

En el transcurso del acto se efectuó un homenaje a los funcionarios más veteranos tanto jubilados como en activo, a los que la subdelegada del Gobierno, Pilar Merino, entregó una escultura conmemorativa, con el anagrama del Instituto Social de la Marina, y les agradeció el esfuerzo dedicado a esta institución, insistiendo en resaltar que "el mayor activo con que cuenta la Administración son sus funcionarios".

Por su parte, el director provincial del ISM, Diego Muñoz, se refirió a la efemérides que se celebraba y recordó cómo desde diciembre de 1971 el Instituto Social de la Marina de Santa Cruz de Tenerife había ido creciendo en infraestructuras, con la construcción de las otras Casas del Mar, hasta un total de 7, la última de ellas inaugurada por el actual Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, en enero de 1999.

Finalizó su intervención Diego Muñoz rindiendo

homenaje a los funcionarios, sin los cuales no hubiera sido posible la importante labor que el ISM desarrolla a favor de los hombres del mar.

Como actos complementarios, para conmemorar esta efemérides el ISM de Santa Cruz de Tenerife organizó también una exposición fotográfica y otra de maquetas de barcos.

### 30 años al servicio de la gente del mar

El edificio, que acaba de celebrar su 30 aniversario, está situado en la Avenida de Anaga y fue inaugurado el 7 de diciembre de 1971, siendo Ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente. En él

están ubicados un Centro de Sanidad Marítima, la Oficina de Empleo, los Servicios Socio-Culturales y Administrativos que ofrece el ISM, además de la hospedería y el bar.

El total de afiliados con que cuenta esta Dirección provincial del ISM es de 2.668 y durante el pasado año en sus dependencias se realizaron 2.099 reconocimientos médicos previos al embarque, se impartieron 12 cursos de formación sanitaria a los que asistieron 186 alumnos, 24 cursos contra incendios y supervivencia, con una asistencia de 309 alumnos.

Las ayudas abonadas desde esta Dirección Provincial con motivo del paro en el

caladero marroquí desde diciembre de 1999 a septiembre de 2001 ascendieron a 317 millones de pesetas, que beneficiaron a una media de 85 trabajadores.

En el último cuatrienio, la Dirección Provincial del ISM en Tenerife ha realizado inversiones por valor de 1.814 euros (301.825.844 pesetas) para la mejora de sus instalaciones. Además de esta Casa del Mar, en el ámbito administrativo de esta Dirección Provincial existen Casas del Mar en Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera, La Restinga (Hiero), Los Cristianos (Tenerife), Icod de los Vinos (Tenerife) y Tazacorte (La Palma).

### Funcionarias del ISM, condecoradas



Dos funcionarias del Instituto Social de la Marina han sido galardonadas con dos importantes condecoraciones: la Cruz de la Orden de Isabel la Católica que le ha sido concedida a la funcionaria jubilada de la Dirección Provincial de Tarragona Concepción Cortés Cortés y la Cruz Oficial del Mérito

Civil a la funcionaria de la Dirección Provincial de Guipúzcoa, Ana María Alzueta Mendizábal. La primera de estas condecoraciones le fue impuesta a Concepción Cortés Cortés, auxiliar jubilada del ISM, en la subdelegación del Gobierno de Tarragona, en un acto que estuvo presidido por el director

general de la Administración Periférica del Estado del Ministerio de Administraciones Públicas, Fernando Zamácola Garrido y al que asistieron la delegada del Gobierno en Cataluña, Julia García Valdecasas, el subdelegado del Gobierno en Tarragona, Ángel Sagardoy Valera, y el director provincial del ISM Luis Vega. De otra parte, el Rey Juan Carlos concedió por Real Resolución de 23 de junio de 2001 la Cruz Oficial del Mérito Civil a la funcionaria de la plantilla del ISM en Guipúzcoa Ana María Alzueta Mendizábal, en cuya sede provincial le fue entregado el galardón el pasado mes de diciembre.



## Éxito del proyecto "Escuela de Padres" de la Dirección Provincial del ISM en Cádiz

De importante se puede cualificar el éxito que viene cosechando el proyecto "Escuela de Padres" que la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina ha puesto en marcha hace algún tiempo en las localidades de Barbate y en la escuela "El Picacho" que el ISM tiene en Sanlúcar de Barrameda.

El objetivo de estas escuelas es acoger a padres y madres interesados en ampliar sus conocimientos y mejorar las relaciones familiares. Se trata de ofrecer un lugar de encuentro para reflexionar sobre cuál es el papel de los padres mediante el intercambio de experiencias, reflexiones y diálogo.

Orientados por una monitora, la metodología de trabajo utilizada es principalmente activa y participativa, no dirigida, sino enfocada hacia la cooperación y la solidaridad dentro de la dinámica de grupo.

La puesta en marcha del proyecto se realizó difundiendo información entre las APAS de los colegios para interesar a los padres en la participación, explicando que los objetivos a lograr eran: desarrollar la autonomía personal y social de los padres, así como la capacitación para la

resolución de los problemas y orientar y apoyar a la familia en el entrenamiento de habilidades que faciliten la resolución de conflictos.

La metodología es participativa y se centra en

dos tipos de trabajo: unos manuales donde se realizan trabajos creativos como la pintura, y otra que es la impartición de temas relacionados con la educación socio-familiar, así

como el debate de temas de actualidad como el euro, la salud, etc.

La inversión realizada el pasado año para llevar adelante este proyecto ha sido de 6.060,12 euros.

## 197 trabajadores atendidos por el buque hospital "Esperanza del Mar" en su primer trimestre de actividad

Durante el primer trimestre de servicio, el buque hospital "Esperanza del Mar" ha navegado 18.401 millas en 95 días de mar, principalmente por aguas de Mauritania. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre el buque sanitario atendió a 197 trabajadores del mar que solicitaron asistencia sanitaria. De ellos 111 fueron españoles, 5 de la Unión Europea, 9 marroquíes y 72 de otras nacionalidades. De estos casos atendidos, 138 lo fueron por enfermedad y 59 por accidente. De otra parte, el volumen de consultas atendidas ascendió a 395 de las que 307 fueron radiomédicas y 88 en ambulatorio a bordo del "Esperanza del Mar". El número total de enfermos ingresados a bordo del buque hospital fue de 48: 26 de ellos lo fueron por enfermedad y 22 por accidente. El nivel de ocupación media fue de 24,26 en el total del trimestre. El número de evacuaciones realizadas fue de 32 de las que 6 requirieron la utilización de helicóptero y 26 se realizaron por el propio buque sanitario. De estas evacuaciones, 17 fueron por accidente. Finalmente, el número de asistencias técnicas fue de 12, once de las cuales fueron requeridas por buques españoles.



Como ya es habitual, la mayoría de estas asistencias fueron para suministrar combustible y 3 necesitaron la ayuda de buzos.

El buque realizó durante estos tres meses sus habituales ejercicios de mantenimiento de lucha contra incendios y de abandono de buque. Dentro de este balance cabe destacar que el mes de noviembre fue el de más días de mar (30 días) y más millas navegadas, (6.898), siendo también este el mes en que se registró mayor actividad pues se atendió a un total de 95 trabajadores y se produjeron 4 de las seis evacuaciones por helicóptero.



ASTURIAS

## Mar gruesa en la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores asturiana

La situación en la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Asturias es de claro enfrentamiento entre la mayoría de los representantes de los pescadores en el comité ejecutivo y el presidente de la Federación.

La crisis del sector pesquero asturiano llegó a su punto culminante durante una asamblea celebrada en la Casa del Mar de Gijón la última semana de diciembre en la que los vicepresidentes de la Federación, José Antonio Menéndez y Florentino Sánchez, patrones mayores de Luarca y Gijón, respectivamente, presentaron su dimisión irrevocable.

La dimisión se produjo como colofón a una asamblea en la que la mayoría de los representantes de las cofradías pidieron la dimisión del presidente, Fernando Menéndez Braña.

La mayoría de los trece patrones mayores asistentes a la asamblea—de un total de dieciocho que componen la Federación Provincial—habían pactado con anterioridad no presentar una moción de censura contra el presidente para que el cese inmediato de su cargo no perjudicara más a la entidad. Pero el presidente no presentó su dimisión y sí aceptó la presentada por los vicepresidentes.

La salida de Menéndez Braña, quien se ha quedado solo tras la destitución del secretario de la Federación hace un año, tras la huelga de los pescadores contra el arte de arrastre con tren de bolos en el caladero del Cantábrico-noroeste y, ahora, la dimisión de los vicepresidentes, fue solicitada por la mayoría de los patrones que asistieron a la asamblea. Éstos argumentaron como uno de los puntos de desencuentro la gestión de Braña al frente de la Federación en lo relativo al destino dado a las subvenciones recibidas de la Dirección General de Pesca del Principado. Aunque el enfrentamiento no procede de un hecho concreto sino que apunta, según diversas fuentes, a un trasfondo político claro.

**La situación creada por la dimisión de los dos vicepresidentes de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores asturiana para poner cerco a su presidente, Fernando Menéndez Braña, y la negativa de éste a dimitir a pesar de sus escasos apoyos debilitan la entidad provincial incapacitándola para representar a los pescadores y llevar a cabo la necesaria modernización que requiere el sector pesquero del Principado.**



De COSTA a COSTA

Coordina:  
Jesús M.  
Salamanca

## Trasfondo político

Según la oposición, Menéndez Braña no es más que el *títere de la directora general de Pesca del Principado, Pilar Jiménez*, que en vez de trabajar por los intereses de los pescadores de la región se limita a poner en práctica los dictados de la administración autonómica y del patrón mayor de Avilés y presidente de la Federación Nacional de Cofradías, Muñiz Guardado.

El presidente, por su parte, recuerda que en las negociaciones que pusieron punto final a la huelga pesquera contra el uso del arrastre con tren de bolos el Partido Popular jugó un papel relevante y él fue excluido de unas negociaciones en las que por su cargo debió estar presente.

La dimisión de los vicepresidentes muestra abiertamente la crisis en la que se encuentra la Federación asturiana desde hace meses. La crispación ha llevado a algunas cofradías de la Federación a plantearse su salida de ésta.

Al cierre de esta edición, varias cofradías de pescadores asturianos preparaban una moción de censura ante la negativa reiterada por el presidente de presentar su dimisión. Los estatutos de la Federación Provincial de Cofradías exigen el acuerdo de las tres cuartas partes de sus miembros para sacar adelante la moción. Únicamente este requisito mantiene a Menéndez Braña en su puesto, ya que su dimisión en la Asamblea fue apoyada por diez de los trece patronos mayores presentes del total de dieciocho cofradías agrupadas en la Federación Provincial.

La solución quizá pase, como ya se ha apuntado desde algunas cofradías, por llevar a cabo un cambio profundo de los cargos existentes y formar una dirección totalmente nueva. ■



# Palamós apuesta por la divulgación científica para el sector pesquero

**La Cátedra de Estudios Marítimos de Palamós ha organizado las Jornadas "Pesca y Ciencia" de divulgación científica para el sector pesquero del litoral de Gerona. Las nueve conferencias organizadas dentro de las Jornadas, que se desarrollan a lo largo del presente año, tienen como objetivo presentar al sector pesquero los resultados de la investigación científica que se está llevando a cabo en el campo de las especies pesqueras y de las artes de pesca.**

El pasado 19 de enero empezaron en la localidad de Palamos las Jornadas de divulgación científica para el sector pesquero organizadas por la Cátedra de Estudios Marítimos (Universidad de Girona y Ayuntamiento de Palamós) que se desarrollarán a lo largo del presente año 2002 en diferentes poblaciones pesqueras del litoral de la provincia de Gerona y en sesiones programadas los sábados por la mañana.

Este programa de conferencias ha sido elaborado especialmente para ser dirigido a los profesionales del sector pesque-

ro con el propósito de divulgar los resultados de los proyectos de investigación que sobre los distintos aspectos de la pesca se están desarrollando en Cataluña.

Las conferencias presentan temas relacionados con las especies pesqueras del litoral de Gerona y con las artes de pesca que se utilizan en la actualidad en relación con los productos pesqueros, dando a conocer temas científicos que hacen referencia a especies tan representativas de la costa de la provincia catalana como la gamba, la merluza, la cigala, la anchoa o la sardina. Además, se abordarán temas co-

mo el impacto de artes de pesca como el arrastre sobre las especies y las comunidades de fondo, las formas generales de reproducción del pescado, la selectividad de las artes de arrastre o la identificación de los productos pesqueros.

## Universidad y CSIC

Estas Jornadas serán impartidas por investigadores de la Universitat de Girona y del Instituto de Ciències del Mar –CSIC– involucrados en la actualidad en proyectos de investigación de temas relacionados con la pesca. Las nueve conferencias programadas los sábados en sesiones matinales se llevarán a cabo en diferentes poblaciones pesqueras del litoral.

La primera sesión, centrada en la gamba, fue impartida por el Dr. Francesc Sardà, del Institut de Ciències del Mar –CSIC– de Barcelona, y tuvo lugar el sábado 19 de enero en la Casa del Mar de Palamós.

Las poblaciones en las cuales se efectuarán las siguientes Jornadas serán: Llança, el día 9 de febrero, Palamós (9-03-02); L'Escala (13-04-02); Roses (11-05-02); Palamós (8-6-02); Blanes (7-09-02); Palamós (5-10-02) y L'Escala (9-11-02).

Las Jornadas se realizarán en las Casas del Mar de las localidades mencionadas y cuentan con la colaboración de la Federación Territorial de Cofradías de Pescadores de Girona. ■





## Pesca implanta las listas abiertas en los procesos electorales de las cofradías gallegas

La Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia ha publicado una Orden por la que se regula el procedimiento electoral para la elección de los cargos en los órganos de gobierno de las cofradías de pescadores. La Orden solventará los distintos problemas surgidos en los procesos electorales celebrados en los pósitos, que en algunos casos han provocado la anulación o paralización de los procesos creando situaciones de provisionalidad de los órganos de gobierno y enfrentamientos entre los socios de los pósitos.

La Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia ha establecido una Orden por la que se regulan los procesos electorales de las cofradías de pescadores en la región. Mediante esta Orden la Consejería procederá, a través de una resolución, al nombramiento de una comisión gestora formada por cinco socios del pósito en el caso de que los órganos de gobierno no convoquen elec-

ciones al transcurrir el período de cuatro años de mandato.

Las funciones de la comisión gestora serán las de convocar elecciones en un plazo máximo de dos meses contando desde el momento de su constitución, y decidir sobre las pautas a seguir en la gestión diaria del pósito durante este período de transición.

A través de la Orden, dividida en cuatro capítulos, se re-

gula la estructura, organización y funcionamiento de los pósitos. Entre otros aspectos establece como personas no elegibles para los órganos de gobierno a los que carezcan de título administrativo que capacita para el ejercicio de la actividad extractiva o a los que, teniéndolo, estén en situación de jubilación, con la excepción de aquellos que, conforme con la legislación vigente, desempeñen actividades empresariales. Las causas

de inelegibilidad también lo son de incompatibilidad, es decir, un miembro de los órganos de gobierno que durante su mandato incurra en circunstancias de inelegibilidad, deberá abandonar su cargo.

En el caso de que se produzca la incompatibilidad, la plaza en la junta general deberá ser ocupada en el plazo de cinco días naturales por el primer candidato en número de votos no electo. En el caso de no cubrirse la vacante por este sistema, se procederá a la convocatoria de elecciones parciales para la cobertura de la vacante o vacantes también en el plazo de cinco días. En el supuesto de que transcurra este plazo de tiempo, y si el órgano competente no convoca la elección, la Consejería designará una comisión gestora para que convoque y celebre elecciones en el plazo de un mes.

### Listas abiertas

La Orden pretende establecer un sistema único que homogenice el sistema de elecciones a las cofradías, ya que hasta su publicación en el proceso de los órganos gestores han convivido la elección mediante listas abiertas y casos en los que se imponen las listas cerradas. A partir de ahora, a las elecciones se presentarán



## BREVES

### ■ Los sindicatos piden incrementos salariales para hacer atractivo el sector pesquero

Las organizaciones sindicales Comisiones Mariñeiras y CIG-Mar reclaman un incremento en el salario medio de los marineros gallegos para hacer laboralmente atractivo el sector pesquero. Según los representantes sindicales los más de 40.000 puestos de trabajo relacionados directamente con el sector marítimo-pesquero perciben unas retribuciones salariales inferiores a otros gremios, que no compensan las duras condiciones sociales y, por tanto, están impidiendo un necesario relevo generacional. Los sindicatos estiman el salario medio para los trabajadores en torno a 1.500 euros (250.000 pesetas). Además, piden que al incremento salarial se sumen ventajas sociales similares a las de la marina mercante, o estableciendo períodos de descanso remunerados.

### ■ El puerto de Cartagena superó los 20 millones de toneladas en el 2001

El tráfico durante el pasado año a través del puerto de Cartagena ascendió a 20.242.000 toneladas de mercancías transportadas, que representa un incremento de un 17 por ciento respecto al año 2000. Según los datos de la Autoridad Portuaria, es destacable la categoría de mercancías, en la que han crecido un 18,5% los graneles líquidos, un 15,5% las mercancías, en general y un 13% los graneles sólidos. El buen comportamiento de los productos como el petróleo crudo, gas natural, materiales de construcción, productos agroalimentarios, abonos y productos siderúrgicos y metalúrgicos permite al puerto de Cartagena situarse a la cabeza por segundo año consecutivo del sistema portuario estatal en cuanto a crecimiento.



listas separadas, una para la agrupación de trabajadores y otra para la de empresarios. La distribución de los vocales en las listas se realizará con criterios de paridad. En cada candidatura de agrupación deberá existir al menos un representante por cada sector de producción integrado en la misma. Cada elector podrá dar su voto a un número máximo de vocales, atribuidos por la comisión electoral o sector de producción de la agrupación a la que pertenezca.

Para el responsable de la Consejería, Enrique López Veiga, el sistema de listas abiertas es el único coherente para elecciones de esta naturaleza, y, de hecho, ya estaba siendo aplicado mayoritariamente por los pósitos en los

procesos electorales. Parece lógico, afirma López Veiga, que cada sector tenga la libertad de elegir a sus representantes, evitando de esta forma candidaturas heterogéneas en las que puedan interferir los intereses de los armadores y los de los tripulantes.

Aunque el sistema de listas abiertas no ha estado exento de polémica, ya que durante el período de alegaciones a la Orden hubo cofradías que se mostraron favorables a las listas cerradas y así lo hicieron saber. Pero desde la Administración se recuerda a los que defienden las listas cerradas que existen dos circunstancias esenciales para optar por la elección con listas abiertas: las cofradías son entes representativos y, por lo tanto, de-

ben primar los intereses de representación y no los de gestión; y del proceso de elección saldrá elegida la junta general que posteriormente elige al patrón mayor.

En el caso de los procesos electorales en los que coincida el número de candidatos con el número de vocales a elegir, la Orden exige de la obligación de celebrar el proceso electoral.

Se espera, desde la Consejería de Pesca, que la presente Orden resuelva los conflictos que tantas veces han surgido en los procesos electorales que han llevado a la paralización de las elecciones, a la anulación de procesos, o a la negativa de los órganos de gobierno a convocar elecciones. ■

## Sanidad a bordo

**Es un tipo de demencia frecuente y que va en aumento en nuestros días. Afecta a la memoria, a las habilidades, al lenguaje y progresivamente a otras facultades. A diferencia de otras demencias, es irreversible y de momento no tiene un tratamiento efectivo. No se conoce su causa, aunque en un 15 a un 20% de los casos hay un componente hereditario.**

# ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

Las formas de comienzo precoz suponen sólo de un 2 a un 7% de los casos y suelen ser hereditarias. La forma más frecuente es la que afecta a sujetos mayores de 60 años, cuya incidencia aumenta con la edad.

En los países industrializados se está produciendo un incremento en el envejecimiento de la población. Cada día un mayor número de personas llega hasta los 80 o 90 años e incluso más. La frecuencia de la enfermedad de Alzheimer se incrementa con la edad y afecta al 6% de los mayores de 60 años y al 20% de los mayores de 80 años. Es dos veces más frecuente en las mujeres (quizás por la mayor esperanza de vida, aunque el sexo femenino pa-

rece ser en sí mismo un factor de riesgo. Puede coexistir con otros tipos de demencia.

La enfermedad de Alzheimer evoluciona en varias fases clínicas, aunque varía mucho de unos pacientes a otros. Suele evolucionar de forma lenta, aunque a veces los síntomas suelen permanecer más o menos estacionarios durante un tiempo.

En una fase precoz se presenta una pérdida de memoria reciente, incapacidad para aprender y retener nueva información, problemas de lenguaje con dificultades para encontrar ciertas palabras, cambios de humor y alteraciones de la personalidad. Los enfermos presentan una dificultad progresiva para llevar a cabo las actividades de la vida

diaria. Pueden presentar irritabilidad, hostilidad y agitación en respuesta a la pérdida de control y de memoria. Aunque en esta fase puede no estar afectada la sociabilidad, la familia puede referir un comportamiento extraño emocional del mismo.

En una fase intermedia, ya la persona es incapaz de fijar y recordar datos nuevos. Se afecta la memoria para hechos lejanos, pero no la pierden completamente. Hay que prestarles ayuda para las tareas elementales como el aseo personal, vestirse o incluso comer. Se pierden con frecuencia incluso en su domicilio, sin saber encontrar el cuarto de baño o su habitación. Presentan un riesgo importante de sufrir caídas y



otros accidentes. Se comportan de forma hostil y con agresividad verbal o física.

En un estado más avanzado son incapaces de caminar y de realizar cualquier actividad cotidiana. La memoria reciente y remota se pierde completamente. No suelen tragar, lo que conlleva un riesgo de malnutrición, de neumonía por aspiración y de úlceras de decúbito. Presentan incontinencia de esfínteres. En ocasiones es necesario el ingreso en una institución que les proporcione cuidados a largo plazo, ya que son dependientes para todo.

La fase final de la enfermedad conduce al coma y a la muerte por alguna infección.

### **Diagnóstico**

El diagnóstico se basa en la historia clínica, la exploración física, las pruebas de laboratorio y la exclusión de otro tipo de demencias.

La depresión, el problema psiquiátrico más frecuente del anciano, puede disimular la fase precoz de la enfermedad de Alzheimer, aunque en el 20% de los casos se suma a esta enfermedad.

### **Pronóstico y tratamiento**

Es una enfermedad que actualmente no se puede curar ni detener.

El deterioro mental de estos pacientes es paulatino e inevitable. La velocidad de progresión es imprevisible. La supervivencia varía mucho, desde 2 a 20 años, con un promedio de 7 años desde el diagnóstico de la enfermedad.

Es muy importante aportar al enfermo y a los familiares la información adecuada sobre esta enfermedad.

Se debe procurar formación a los familiares o cuidadores para el cuidado del enfermo en cada fase, ya que las tensiones y presiones que

recaen sobre estas personas son a veces muy intensas y pueden afectar adversamente a su salud física y emocional, lo cual perjudica secundariamente la atención al enfermo.

A los enfermos se les debe aportar estimulación física y mental. La orientación temporal puede favorecerse utilizando calendarios y relojes y realizando actividades diarias rutinarias. La orientación en persona se facilita haciendo que el personal sanitario lleve tarjetas de identificación y se presente al paciente en cada ocasión. Los enfermos requieren tiempo para familiarizarse con el nuevo entorno. Se les deben dar explicaciones sencillas y concisas.

El ejercicio físico disminuye la intranquilidad, mejora el equilibrio y mantiene el tono cardiovascular.

La terapia musical y ocupacional ayuda a mantener el control y proporciona la estimulación no verbal necesaria.

La terapia de grupo puede ayudar en la conversación y las relaciones con otros enfermos y con sus cuidadores, ya que es necesario prevenir el aislamiento del cuidador y del enfermo.

En la enfermedad de Alzheimer no está demostrado que el tratamiento con fármacos aporte muchos beneficios a los pacientes, y algunos pueden mejorar la memoria transitoriamente, en las fases precoces de la enfermedad. Existen varios fármacos en experimentación y son muchas las personas que están trabajando para encontrar un tratamiento efectivo a esta enfermedad tan frecuente en nuestros días. La incapacidad que se produce en las fases avanzadas puede llegar a ser absoluta, por lo que muchos de estos enfermos acaban internados en centros para ancianos. ■

*Ana Martín Aragón  
Médico de Sanidad Marítima*



## La Seguridad Social ganó 512.534 afiliados en el 2001

El año 2001 ha vuelto a confirmar la tendencia de los últimos años de incremento sostenido de la afiliación a la Seguridad Social. En ese año, el número de afiliados ocupados al Sistema aumentó en 512.534 trabajadores y terminó con 15.748.752 afiliados a 31 de diciembre. Estas cifras indican que se ha superado en casi 150.000 trabajadores el objetivo previsto para todo el año, que era alcanzar al final de 2001 los 15.600.000 ocupados.

Con una media de 1.404 al día, la evolución de afiliados ocupados presenta una tasa de crecimiento interanual del 3,36 por ciento para el conjunto del Sistema y del 4,24 en el Régimen General.

Este último, que agrupa a uno de cada siete trabajadores, es el que mayor incremento ha registrado durante el año 2001, con 483.460 nuevos afiliados, seguido del Régimen de Autónomos, con 31.493 ocupados, y del de Empleados de Hogar, con 5.204 trabajadores.

En total, el número de afiliados a la Seguridad Social en el Régimen General alcanzó en el 2001 la cifra de 11.747.040 personas, mientras que el Régimen de Autónomos alcanzó la cifra de 2.622.593 trabajadores afiliados.

En cuanto al resto de Regímenes Especiales, el número de trabajadores afiliados al Régimen

Agrario se situó en 1.130.389. El Régimen Especial del Mar alcanzó la cifra de 74.936 ocupados. El número de trabajadores registrados en el Sistema pertenecientes al Régimen Especial del Carbón fue de 15.627 y el Régimen Especial de Empleados del Hogar tiene, a 31 de diciembre de 2001, 158.167 ocupados.

### Casi 950.000 afiliados en la actual legislatura

Durante 2001, el seguimiento diario del número de afiliados ha permitido alcanzar una media anual de 15.883.586 afiliados, muy por encima de la cifra de afiliación registrada a finales de año.

Desde marzo de 1996 se han incorporado al registro de afiliados ocupados más de 3,4 millones de trabajadores (3.406.413), un 27,6 por ciento más, pasando de 12.342.339 afiliados en marzo de 1996 a los 15.748.750 en diciembre de 2001.

Esta buena evolución de la afiliación se está repitiendo en la actual Legislatura. Así, desde marzo de 2000 la afiliación a la Seguridad Social ha crecido en

948.389 trabajadores ocupados, un 6,4 por ciento más.

### Incremento del 28% en los últimos seis años

Las cifras alcanzadas en diciembre de 2001 permiten también terminar el último sexenio con los resultados más positivos de los últimos 20 años. Así, en los últimos seis años se han afiliado a la Seguridad Social 3.447.961 trabajadores, un 28,03 por ciento más que los registrados al comenzar el año 1996.

En el sexenio anterior 1990-1995 se perdieron 3.559 afiliados ocupados y el número descendió de 12.304.350 en diciembre de 1989 a 12.300.791 en diciembre de 1995, según datos del Ministro de Trabajo.

### Más de 600.000 afiliados extranjeros

Por otro lado, el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social alcanzó, al término del pasado ejercicio, la cifra de 604.900 trabajadores. De ellos, 157.394 proceden de países de la Unión Europea y otros 447.506 de otros países. Algo más de uno de cada cuatro afiliados nuevos a la Seguridad Social durante el pasado año ha sido extranjero.

Estas cifras indican un crecimiento del 33,62 por ciento (152.229 extranjeros más) respecto al mes de diciembre de 2000, fecha en la que se contabilizaron 452.671 ocupados extranjeros.

En los últimos tres años, el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social de países de la Unión Europea ha aumentado un 30,54 por ciento, mientras que la afiliación de extranjeros procedentes de otros países ha crecido un 111,24 por ciento. ■

### Alrededor de 255.000 emigrantes españoles residen en Argentina

### El Gobierno ha destinado 18.559.253 euros a pensiones asistenciales para emigrantes españoles en el año 2001

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha destinado en los últimos seis años 94.415.425 euros (15.709 millones de pesetas) a las pensiones asistenciales por ancianidad de los emigrantes españoles que residen en Argentina.

En concreto en los últimos tres años las cantidades abonadas a los beneficiarios de estas pensiones han sido en el año 2001 de 18.559.253 euros (3.088 millones de pesetas), durante el año 2000 fueron 17.182.936 euros (2.859 millones de pesetas), y en el año 1999 la cifra fue de 16.047.023 euros (2.670 millones de pesetas). Ello supone que en el período 1999-2001 el incremento de este concepto fue el 13,5%.

Lo que se dedica a los emigrantes españoles en Argentina es parte del presupuesto que el Gobierno destina a pensiones asistenciales para todos los españoles que residen fuera de España, cifra que para el 2002 está presupuestada en 48.683.000 euros (8.100 millones de pesetas), que supone un incremento frente al año 2001 del 10,3%.

El importe anual de la base de cálculo de las pensiones asistenciales en Argentina del año 2001 ha sido de 2.962,16 euros (492.862 pesetas), resaltando que en 1996 era de 2.185,45 euros (363.628 pesetas).

El incremento de estas bases es superior al incremento de las pensiones del Sistema de la Seguridad Social en España, dado que, de manera especial en los últimos años, se han revisado los coeficientes que se aplican a la cuantía establecida en España para las pensiones no contributivas, teniendo en cuenta la evolución del coste de la vida en el país de residencia de los beneficiarios y la deficiente protección social existente en esos países.

### Mantenimiento del poder adquisitivo

En este sentido, el Gobierno ha aprobado el 14 de diciembre del pasado año un Real Decreto que ha modificado la normativa reguladora de las pensiones asistenciales por ancianidad de los emigrantes españoles. Este cambio tiene como objetivo establecer que las medidas adoptadas en España para asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones del sistema de la Seguridad Social sean de aplicación en la base de cálculo de las pensiones asistenciales, así como evitar que las oscilaciones del valor de la moneda de los países donde residen beneficiarios puedan ocasionar que aquéllos cuyos ingresos no hubieran sufrido modificaciones de un año a otro pierdan el derecho a la pensión que venían percibiendo.



# EL PESCADO TIENE DNI.

Consulta el nuevo etiquetado informativo que encontrarás en tu pescadería. Con toda la información que necesitas para garantizar la mejor calidad del pescado: el origen, la frescura, la forma de obtención y la presentación. Así, siempre sabrás lo que te pescas.

Tamaño de la pieza en función de su talla y su peso. (En una escala del 1 al 5 según el tipo de pescado).

Procedencia del producto.

Existen 2 formas de obtención del pescado:  
 Extractiva: pesca en medio natural.  
 Acuicultura: criado en granjas y piscifactorías.

Nombre comercial.

El estado de frescura se divide en 3 categorías E (Extra), A y B.

 PRODUCTO: <b>MERLUZA</b> 			
PAÍS DE ORIGEN: <b>ESPAÑA</b>	CALIBRE: <b>3</b>	FRESCURA: <b>K A B</b>	FECHA: <b>NOV. 2001</b>
PRECIO: <b>1.580</b>	OBTENCIÓN: <b>EXTRACTIVA</b>		PRESENTACIÓN: <b>FL.</b>
	<b>9,5</b>		
	<small>Plas/Kg</small>		<small>€/Kg</small>

Está relacionada con la categoría de frescura.

Modo de presentación del producto:

- Eviscerado (evs)
- Fileteado (fl)
- Con cabeza (c/c)
- Sin cabeza (s/c)
- Cocido (cc)
- Otro tipo de preparación

**¡EXÍGELO!**  
 ENTÉRATE DE LO QUE COMPRAS



UNION EUROPEA

Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca



SEGUROS DE BARCOS Y MERCANCIAS

# PONGA RUMBO



## A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Quando quiera seguridad, piense en Murimar.  
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de  
experiencia, más de 120 delegaciones  
en el litoral español y una red internacional completa  
de seguros y productos que se adaptan a todas las  
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,  
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,  
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



**MURIMAR**  
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.